

De Arica a Antofagasta: 1.º Varoli

Con gran expectación empezó ayer la prueba automovilística

Etapa que se cumple hoy es hasta La Serena

El aviador Jorge Verdugo obtuvo la 2.ª colocación en la jornada inicial y F. Castellani se clasificó tercero

BARTOLOME ORTIZ ATROPELLO A UN OFICIAL DE CARABINEROS

Lorenzo Varoli, volante talquino que condujo el Ford 1947, signado con el N.º 2, se impuso ayer en la etapa de Arica a Iquique, correspondiente al "Gran Premio General Insa 1948". Cubrió los 344 kilómetros que separan estas dos ciudades en el excelente tiempo de 7 horas y 33 minutos. Segundo se clasificó el Ford N.º 12, de Jorge Verdugo, y tercero el N.º 1, también Ford, de Emanuel Cugnet.

En el tramo comprendido entre Arica e Iquique venció el popular Bartolomé Ortiz (N.º 11), que realizó una carrera notable. Pero, al reiniciar la prueba, atropelló a un oficial de Carabineros, lo que motivó su detención. Tomó la máquina su co-piloto, el mecánico mendocino Florentino Castellani, y no obstante haber perdido mucho terreno y llegar a Antofagasta entre los primeros. Posteriormente Ortiz fue puesto en libertad y por vía aérea se le condujo a Antofagasta, a fin de que pueda seguir su máquina en la etapa de hoy que es hasta La Serena.

Julio Alonso, piloto del Pontiac N.º 4, sufrió un accidente de importancia. En el punto denominado Zapiga, tomó con demasiada velocidad una curva, y su máquina volcó, cayendo luego a una quebrada. Alonso sufrió contusiones de importancia, y prontamente una ambulancia lo trasladó a Arica, donde se le prestó atención médica. Su acompañante salió ileso. El coche, completamente destruido.

Para las ciudades y pueblos del norte el día de ayer fue un día de fiesta. En Arica, sin ir más lejos, para que la partida se dio a las cinco y media de la madrugada, virtualmente toda la ciudad se estacionó en las orillas del camino por donde cruzarían los competidores. En Iquique, el acontecimiento cobró extraordinario interés, y en Antofagasta, terminal de la etapa, el comercio cerró sus puertas, y todos vivieron instantes de extraordinaria emoción.

La segunda etapa se cumplirá hoy, entre Antofagasta y La Serena, con un total de 224 kilómetros.

LA PARTIDA EN ARICA.
A las 3.30 horas, cuando se bajó la bandera de salida al coche N.º 2 de Emanuel Cugnet, estaba completamente obscuro y había una camanchaca que impedía la visibilidad. Luego, con un minuto de diferencia entre sí, salieron los demás competidores en este orden: N.º 2, de Lorenzo Varoli; N.º 3, de Francisco Lyon; N.º 4, de Julio Alonso; N.º 6, de Oscar Cremer; N.º 7, de Jorge Soza; N.º 8, de Tito Fernández; N.º 9, de Exequiel Pinto; N.º 10, de Miguel Nacur; N.º 11, de Bartolomé Ortiz; N.º 12, de Jorge Verdugo; N.º 13, de Ismael González; N.º 14, de Luis Cugnet; N.º 15, de Julio Sánchez; N.º 16, de Diego Álvarez; N.º 17, de Enrique Biondi; N.º 18, de Rafael Peralta; N.º 19, de José Pérez; N.º 20, de Francisco Cremer; N.º 21, de Mario López; N.º 22, de Matías Lyon; N.º 23, de Raúl Britos; N.º 24, de Vicente Fernández; N.º 25, de Carlos Niemayer; N.º 26, de Juan Royo; N.º 27, de Gerardo Hidalgo; N.º 28, de Hernán Soza; N.º 29, de Orlando Medina; y N.º 30, de José Raposo.

ESTA GRAVE JULIO ALONSO
JULIO ALONSO, el correcto y excelente volante que sufrió un volcamiento en el curso de la etapa cumplida ayer, fue transportado en estado grave al Hospital de Arica. Allí se constató que tenía quebraduras de las dos piernas y de un brazo, y numerosas contusiones en el cráneo y en otras partes del cuerpo. Hasta las últimas horas de anoche su estado era de suma gravedad.

El coche de Julio Alonso era un Pontiac signado con el N.º 4. El copiloto asió antes del accidente y resultó ileso.

PROMEDIO: 108,654 KILOMETROS POR HORA

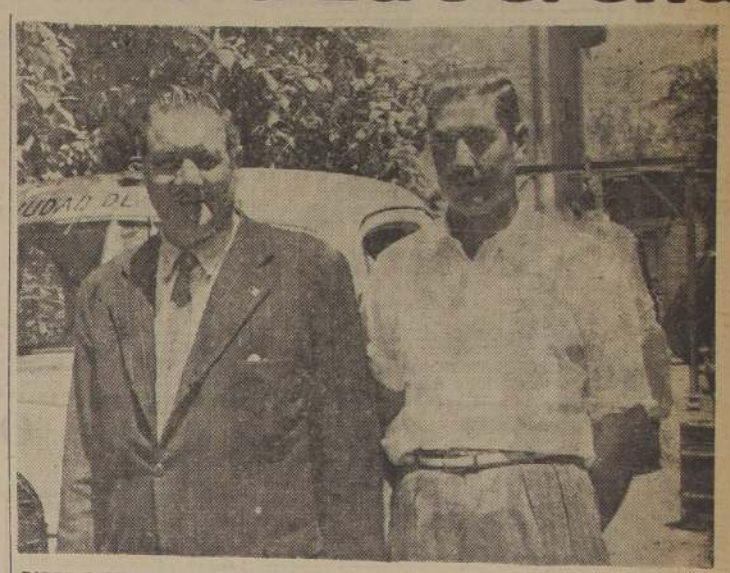
DE ARICA, los participantes salieron en el siguiente orden:

N.º	Piloto	Coche	Hora
1	Emanuel Cugnet	Ford 41	5.30
2	Lorenzo Varoli	Ford 47	5.31
3	Francisco Lyon	Ford 40	5.32
4	Julio Alonso	Pontiac	5.33
5	Oscar Cremer	Ford Special	5.35
6	Jorge Soza	Ford 39	5.36
7	Tito Fernández	Ford 38	5.37
8	Exequiel Pinto	Ford 36	5.38
9	Miguel Nacur	Mercury 47	5.39
10	Bartolomé Ortiz	Ford 40	5.40
11	Jorge Verdugo	Ford 40	5.41
12	Ismael González	Special	5.42
13	Luis Cugnet	Ford 41	5.43
14	Julio Sánchez	Ford 46	5.45
15	Diego Álvarez	Chevrolet 38	5.46
16	Enrique Biondi	Ford 38	5.47
17	Rafael Peralta	Ford 40	5.47
18	José Pérez	Special	5.48
19	Francisco Cremer	Chevrolet	5.49
20	Matías Lyon	Ford 40	5.50
21	Raúl Britos	Dodge 41	5.51
22	Vicente Fernández	Mercedes 31	5.52
23	Carlos Niemayer	Ford 40	5.53
24	Juan Royo	Ford 36	5.54
25	Gerardo Hidalgo	Ford 40	5.55
26		Ford Special	5.58

(PASA A LA PAGINA 13)



CUARTO.— Emanuel Cugnet, uno de los mejores volantes nacionales, llegó cuarto a Antofagasta.—Para muchos es uno de los que tienen mayor opción al triunfo. Su coche es el Ford número 1



PADRE E HIJO.—Lorenzo Varoli, el veterano volante talquino, que en compañía de su hijo, adjudicó ayer en forma brillante la primera etapa del "Gran Premio General Insa de Automovilismo", entre Arica y Antofagasta.— Su máquina un Ford modelo 47, signado con el número 2, le respondió plenamente

Dijo Varoli: "Esto fué un paseo"

—Para mí esta etapa fué un verdadero paseo— declaró Lorenzo Varoli minutos más tarde de haber cruzado vencedor la meta en Antofagasta. Luego agregó:
—A poco partir de Arica, pasé al N.º 1 de Cugnet y después no vi a nadie más. Cerca de Iquique sentí cerca a Ortiz. El coche me respondió magníficamente y no tuve la menor falla mecánica. Entre Arica e Iquique cambié dos veces rueda y entre Iquique y Antofagasta sólo una vez.
—Mi detención faltando pocos metros para la meta, se debió a la ruptura de la manguera del radiador, desperfecto fácil de subsanar. Los caminos los encontré espléndidos. En algunas partes me molestó el fuerte sol reinante y un insistente viento que llegó a tumbarme el coche de lado a lado.
—Varoli lleva como acompañante a su hijo Lorenzo. Considera que la de mañana será la etapa más difícil y que en ella muchos coches quedarán fuera de competencia.

MUCHAS QUEBRADAS ENCONTRO VERDUGO
Entre Arica e Iquique la ruta ofreció muchas y muy peligrosas quebradas— expresó Jorge Verdugo, piloto del N.º 12— "y me cuidé de apurar el tren de carrera. Posteriormente, el camino lo hallé espléndido y mi Ford llegó a darme 150 kilómetros por hora".

¿DONDE HAY UNA DUCHA; POR FAVOR?
Otro de los que obtuvo una excelente clasificación fué Ismael González, conductor del Special N.º 13. Llegó a la meta casi inconsciente a causa de salpicaduras de aceite y de tierra.
—Díganme por favor, donde hay por aquí una ducha?, fueron sus primeras palabras. Agregó después:
—Se me rompió el parabrisas y creo que me tragué toda la tierra del camino. Estoy contento con mi actuación y creo que en la etapa de mañana aun será mejor".

Bartolomé Ortiz siguió en taxi a Antofagasta

UN SUMARIO rápido se le siguió a Bartolomé Ortiz, luego que fué detenido en Iquique. Después lo pusieron en libertad, y el correcto volante, ansioso de poder seguir compitiendo, se fué hasta la plaza de esa localidad donde tomó un taxi que lo condujo a Antofagasta. Se había proyectado llevar a Ortiz en avión hasta Antofagasta, pero en vista de que ese recurso falló a último momento, el piloto no le quedó otro recurso que servirse de un taxi. Ortiz fué liberado a las 15.30 hora, una vez que las autoridades iquiqueñas se hubieron percatado de su ninguna culpabilidad en el lamentable accidente de que fué protagonista.

A la salida de Arica abandonó el volante Royo

El primer participante en abandonar la gran carrera fué Juan Royo, N.º 26, quien manejaba un Ford 40. Debó desatarse a la salida de Arica por inconvenientes mecánicos. En Guasas abandonó Orlando Medina, N.º 31, quien conducía un Chevrolet 41. También tuvo que detenerse por fallas al motor.

F. Castellani, el co-piloto de Ortiz, corrió el coche en forma dramática



VOLCO.— Mala suerte tuvo Julio Alonso, piloto del Pontiac N.º 4.— En la localidad de Zapiga tomó mal una curva y volcó.— Prontamente se le trasladó al Hospital de Arica, donde se le prodiga toda clase de atenciones

HASTA UN COCHE PRESIDENCIAL ESTA ACTUANDO EN LA CARRERA

El volante Raúl Britos, que corre con el N.º 23, pilota un Mercedes Benz del año 1931, modelo casi legendario. Lo más destacable es que este coche perteneció al ex Presidente señor Carlos Ibáñez del Campo. Britos, y sus ayudantes cambiaron la carrocería del coche sólo días antes de partir a Arica y en la primera etapa ha cumplido una performance sumamente meritoria, si se tiene en cuenta que se trata de un auto anticuado y muy pesado, al cual hubo que hacerle numerosas modificaciones. Pese a todos esos inconvenientes ha llegado sin mayores perances a Antofagasta, lo que prueba que el ingenio y la habilidad aplicada a los motores, siempre rinde sus frutos.

Lamentable accidente en Iquique

LA NOTA dramática de la jornada mecánica de ayer la puso el binomio Bartolomé Ortiz-Florentino Castellani, piloto y co-piloto del coche N.º 11.

Corriendo en forma espectacular se adjudicaron el tramo de Arica a Iquique, lo que les valió hacerse acreedores a importantes premios en dinero y trofeos. Cuando Ortiz "picaba" para tomar colocación en el punto de partida, le interceptó el paso el Teniente de Carabineros señor Manuel Ibáñez. Ortiz, trató de esquivarlo, en los precisos instantes en que se le reventaba un neumático. Perdió todo control la máquina y embalió en contra del oficial, lanzándolo a varios metros de distancia, ya herido de muerte. Trasladado al Hospital Regional, falleció antes de que se le pudiera prestar atención médica.

Bartolomé Ortiz inmediatamente fué detenido. Castellani, el acompañante, estaba presa de la desesperación. Tras largas gestiones se dijo que el coche siguiera en la prueba y partió entre los últimos, guiado por Castellani, conocido mecánico mendocino.

Violentemente afectado y presa de una crisis nerviosa, Castellani empujó la dirección y apretó el acelerador a fondo. La máquina arrancó rumbo a Antofagasta a una velocidad fantástica, que muchos calificaron de suicida.

El N.º 11, cuyo conductor iba con la vista fija en el camino, y con el pie firmemente apretado, tomaba las curvas en forma temeraria, y en las rectas daba la sensación de querer devorar el camino. Así fué pasando a uno tras uno, recuperando el tiempo perdido, hasta entrar a la meta en Antofagasta donde obtuvo un honroso cuarto lugar.

"YO NO SIGO, YO NO SIGO"
Cuando se bajó del coche en Antofagasta, Castellani, aún no se conformaba de lo sucedido en Iquique. Expresó con voz entrecortada:
—Cinco veces se me tapó la cañería de la bencina. Perdí mucho tiempo, porque aún las manos me temblaban. De cómo manejé y a quienes pasé, no me acuerdo. ¡Ha sido terrible! ¡No tenemos ninguna culpa en el accidente! A Ortiz deben dejarlo en libertad para que continúe. ¡En el caso contrario, yo no sigo!

ORTIZ LIBRE
Ayer se nos informó que las autoridades de Iquique habían dejado en libertad a Bartolomé Ortiz, ya que se comprobó su ninguna culpabilidad en el lamentable suceso que costó la vida al Teniente Ibáñez. Los mismos iquiqueños le gestionaban anoche un automóvil o un avión a fin de que pudiera trasladarse a Antofagasta y continuara en la carrera en su N.º 11, tan bien colocado, gracias a la forma extraordinariamente audaz con que lo condujo Castellani.



SIEMPRE LLEGA.—Luis Cugnet, uno de los más experimentados automovilistas chilenos, tiene una táctica que no abandona nunca, la de dejar que los demás hagan la carrera y él ir a la expectativa. Siempre termina las pruebas en que interviene.—Su máquina es el 14

N CLASIFICADO.— Meritoria fué la actuación del Ford N.º 29, de Gerardo Hidalgo, si se tiene en cuenta que tuvo algunos tropiezos durante el desarrollo de la prueba. Se estima que en la etapa de hoy puede avanzar algunos lugares.

HOY LLEGA GANADO VACUNO ARGENTINO

INSPECTORES DE
PRECIOS EN LAS
OF. SALITERAS

Hoy llegará a Los Andes la primera partida de vacunos argentinos, después de varios meses de interrupción del Ferrocarril Transandino, debido a los imprevistos del invierno. En la unión de ayer de la Comisión de Gobierno que dirige la campaña contra la especulación y el alza de precios, el Comisario General de Subsistencias anunció que en esta forma se resolverá definitivamente el problema del abastecimiento de Santiago, que en el último tiempo obligó a diversas medidas de emergencia, entre las que dieron especial impulso el consumo de pescados y de cordero de Magallanes. También informó el General Viera que en Valparaíso aumentó el consumo de cordero magallánico, de tal modo que el vapor "Angol" trajo ayer toneladas de carne.

INSPECTORES DE PRECIOS EN EL NORTE

En la misma reunión se dio cuenta que, en cumplimiento de las instrucciones impartidas por el Presidente de la República, habían sido instalados en Antofagasta, especialmente en sus grandes centros mineros e industriales, inspectores del Comisariato encargados de controlar los precios y combatir la especulación con artículos de primera necesidad. Esta medida es el primer resultado, en este sentido, de la reciente visita que a esas ciudades hizo el Primer Mandatario de la nación.

VERBA MATE

El mismo vapor "Angol" ya mencionado, trajo 409.490 kilos de yerba mate, cuya distribución estará a cargo del Comisariato. Esta repartición se ha hecho de acuerdo con los distribuidores para hacer su reparto de conformidad con las necesidades del país, dándose una mayor cuota para la zona que es donde tiene mayor consumo.

NORMALIZADO EL CARBÓN

El General señor Gómez informó también que el abastecimiento de carbón para Santiago había quedado totalmente normalizado.

El Jefe del Departamento de Mineras dio cuenta de haber eliminado una faja de inspección Melipilla, San Antonio y sus adyacencias, por imponerse de la zona como está organizada la inspección contra la especulación; aprobar la existencia de productos y artículos de primera necesidad y, finalmente, dar instrucciones para la mejor institución de las Juntas de Abastecimiento y Asociaciones de Pequeños Comerciantes. Sobre esta última materia, el labor resultó bastante eficiente, pues fue acompañado en su faja por la presidenta nacional, señora W. de Lunge, quien dejó instrucciones precisas, no sólo para el normal funcionamiento de esas instituciones sino también para la divulgación de los precios de alimentación barata.

Finalmente, se dio cuenta de las últimas clausuras aplicadas por el Comisariato General a comerciantes que aún se resten a respetar las disposiciones vigentes sobre precios, calidad y cantidad de la mercadería. El

OBSEQUIÓ FRAZADAS EN POB. 'LA LEGUA'



Un grupo de vecinas de la población "La Legua" agradece cariñosamente a la señora Rosa Markmann de González Videla, el obsequio de frazadas, hecho en nombre de su hija Silvia.

La esposa de S. E. el Presidente de la República, señora Rosa Markmann de González Videla, cumplió ayer un deseo de su hija Silvia, quien antes de contraer matrimonio hizo público su deseo de que en lugar de flores se obsequiara frazadas, para a su vez regalarlas a los pobres.

La señora de González Videla, de la Vivienda, Comandante señora Erik Riecke. Las vecinas de esa población recibieron cariñosamente a la Primera Dama del país, a quien agradecieron efusivamente su obsequio, expresándole sus mejores deseos de felicidad para su hija.

La señora de González Videla, de la Vivienda, Comandante señora Erik Riecke. Las vecinas de esa población recibieron cariñosamente a la Primera Dama del país, a quien agradecieron efusivamente su obsequio, expresándole sus mejores deseos de felicidad para su hija.

SEIS DRAGAS SERAN ADQUIRIDAS EN FRANCIA PARA SERVICIOS PORTUARIOS

Seis dragas para los servicios portuarios de Chile, por un valor de 1.000.000 de pesos cada una, han sido adquiridas en Francia por el Gobierno, según se nos informó anoche en el Ministerio de Economía y Comercio.

Estas dragas son de tipo "cuchara". Se trata de un pontón que tiene una cuchara que saca toneladas y media de tierra en cada golpe.

Estas dragas serán destinadas a los siguientes puertos: Valdivia, Talcahuano, San Antonio, Valparaíso y Antofagasta. Una quedará para realizar trabajos en puertos de menor importancia y en los ríos del sur del país.

COMPANIA CARBONIFERA COMPRARA DRAGAS

Se nos dijo en el Ministerio de Economía y Comercio, que la Compañía Carbonífera de Lota total de clausuras fue de 50, para negocios de paquería, albarotes, frutería, almacén de menestras, carnicerías y bodegas de frutos del país. Las clausuras fueron aplicadas por plazos de 1 a 15 días y del total de negocios sancionados, 32 corresponden a Santiago.

comprará cinco dragas del mismo tipo que ha adquirido el Gobierno, para usos en la bahía de Lota.

REFORMA A LA LEY DE ELECCIONES CONOCIO S. E.

S. E. Presidente de la República reunió ayer en su despacho a dirigentes liberales, radicales y socialistas, con los cuales conversó extensamente de actualidad política. Entre otros asuntos se dio a conocer a S. E. el proyecto de reforma de la ley de Elecciones, que están estudiando los Partidos Radical, Liberal y Democrático, de cuya combinación entrará también a formar parte el Partido Socialista.

Asistieron, por el Partido Liberal, su presidente, senador don Gustavo Rivera; el Ministro de Agricultura, don Víctor Opatowski; los ex Ministros, señores Fernando Claro y Máximo Valdés Fontecilla, y el diputado don Hugo Zepeda; por el Partido Radical, su presidente, don Alejandro Vivanco, y por el Partido Socialista, el diputado don Juan B. Rossetti, y los dirigentes y ex Ministros, señores Manuel Hidalgo y Juan Garafilic.

D. Manuel Trucco, delegado a las Naciones Unidas



El Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Manuel Trucco, será el quinto Delegado de Chile a la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se inicia el 21 del corriente, en París. El Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González, lo llamó ayer a su despacho y le pidió que cumpliera esta comisión, agregándole que deseaba que él llevara personalmente sus instrucciones a la Delegación para sus actuaciones en esta importante reunión internacional.

El señor Trucco Gaste partirá el próximo martes, en avión, a París. Durante su ausencia, será subrogado por el Director del Departamento Diplomático, señor Enrique Brizuela.

La delegación chilena, estará así, compuesta por los señores Embajador en Francia, don Joaquín Fernández, que la presidirá; Delegado Permanente ante la ONU, don Hernán Santa Cruz Barceño; Embajador en Italia, don Héctor Arancibia Laso; don Manuel Trucco Gaste y el ex Embajador en Moscú, don Luis David Cruz Osampo.

D. ARTURO ALESSANDRI VISITO AYER A S. E.

El Presidente del Senado, don Arturo Alessandri, concurrió ayer a la Moneda, para agradecer al Excmo. señor Gabriel González su atención de saludarlo el día anterior, con motivo de su onomástico.

S. E. departió cordialmente con el señor Alessandri, a quien invitó a tomar té.

OFICINA DEL CONSEJO COMERCIO EXTERIOR SE CREARA EN CONCEPCION

El Ministro de Economía y Comercio, señor Baltra Cortés, está estudiando los antecedentes remitidos por la Cámara de Comercio e Industrias Regional de Concepción sobre la creación de una Oficina del Consejo Nacional de Comercio Exterior.

Dichos antecedentes dan a conocer el volumen de operaciones del comercio e industrias de importación y necesidades de divisiones de las industrias de Concepción. Además, la Cámara de Comercio e Industrias Regional de Concepción, solicita a dicho Secretario de Estado la creación de una Comisión de Control de Cambios.

INFORMATIVO GREMIAL

CONFEDERACION DE SINDICATOS DE MOLINEROS DE CHILE. — Celebrará los días 12 y 13, un Congreso en el que participarán delegados desde la zona de Ovalle a Puerto Montt. Han sido invitados, autoridades y representantes de industrias molineras.

SOCIEDAD COOPERATIVAS DE HUERTOS Y EDIFICACION L.O. ESPEJO. — Cita a los accionistas, para mañana, a las 16.30 horas, en Lo Espejo, León de la Barra 70.

COMITE DE ADELANTO DE QUINTA NORMAL Y BARRANCAS. — El domingo a las 10.30 horas, en el auditorio de la Unidad Sanitaria, Robles esquina de Andes, se reunirán los delegados para tratar importantes asuntos.

GRAN EXPOSICION DE INDUSTRIAS CHILENAS

HAGA PATRIA
COMPRANDO
PRODUCTOS
CHILENOS

Esta iniciativa ha sido mirada con simpatía por las altas esferas del Gobierno, y que aplaude el Comisariato General de Subsistencias y Precios.



EL CAPITAL Y EL TRABAJO UNIDOS EN UN ESFUERZO COMUN
POR LA GRANDEZA Y EL BIENESTAR DE LA PATRIA

★ ★ ★

... "Nuestra industria está ya en condiciones de enfrentar con orgullo a la extranjera, en una competencia leal y honrada", dijo don Juan Antonio Iribarren en la inauguración de Industrias Chilenas de Casa García.

Esta expresión espontánea dicha por un ex Vicepresidente de la República, rubrica lo manifestado también por altos personeros de la Banca y el Comercio, que esta exposición da la idea exacta del grado de progreso a que han llegado los industriales en Chile.

★ ★ ★

No deje de visitar esta gran exposición, que tiene la ventaja de exponer a precios fijados por los fabricantes, todos los artículos nacionales

LA CASA QUE VENDE MAS Y MAS BARATO EN CHILE
CASA GARCIA
ALAMEDA esq AVENIDA ESPAÑA. Reembolsos. Casilla 3224.

en todo
Lugar un
PHILIPS

Desde la alegre fiesta del rodeo, con sus alegres canciones y rasguear de guitarras, hasta la música de los países más lejanos de Europa y el Continente americano

Hermoso modelo de onda corta y larga, corriente universal, altoparlante de imán permanente y alta fidelidad, conexión para pick up

Modelo 2658-U.

SI ES PHILIPS ES MEJOR

NUEVE AÑOS DE FRUCTIFERA LABOR DE LA CORPORACIÓN DE RECONSTRUCCIÓN Y AUXILIO

SU CONSEJO DIRECTIVO HACE UNA EXPOSICION PUBLICA SOBRE SU POLITICA FRENTE A ALGUNAS OBSERVACIONES FORMULADAS EN EL SENADO

5.359 NUEVAS VIVIENDAS EN LA ZONA DEL TERREMOTO

El Consejo Directivo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, en conocimiento de las observaciones formuladas acerca de su actuación durante la discusión en el Senado de la República del proyecto de ley que proroga por diez años la vida de la Corporación, acordó hacer una breve exposición pública de su labor.

Problema de la vivienda en la zona devastada. — Desde que la Corporación dio comienzo a sus labores, consideró que la principal de sus funciones era la de atender a la reconstrucción de viviendas en las ciudades afectadas por el terremoto. Para este objeto, la primitiva ley 6.334 solamente consultaba el sistema de préstamos individuales a los propietarios de las casas destruidas; pero a poco andar se advirtió que con este exclusivo sistema no era posible dar a la reconstrucción el ritmo acelerado que reclamaba la zona, ni planear tampoco una política definida en esta materia, ya que la iniciativa del préstamo quedaba entregada a la voluntad de los particulares.

Para obviar estas primeras dificultades, el Consejo propuso ante el Supremo Gobierno la reforma de la ley en dos sentidos simultáneos: primero, extender el beneficio de los préstamos a los particulares que hubieran adquirido predios urbanos después del terremoto, es decir, no limitar los préstamos solamente a los damnificados, y autorizar a la Corporación para iniciar la construcción de grupos o viviendas en serie, encuadrados dentro de las líneas y normas establecidas por el Plano Regulador confeccionado para numerosas ciudades y pueblos en la zona devastada.

Fue, naturalmente, del sistema indicado un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, ya que éste permitía la coordinación de las realizaciones urgentes actuales con las necesidades de un futuro no lejano provocado por un incremento prudente y racional de las diversas actividades que se desarrollan en dicha zona.

La reforma de la Ley a este respecto solucionará un conjunto de problemas que presenta el desarrollo de una ciudad moderna, quedando así establecida una política de construcción y urbanización.

Estas reformas fueron adoptadas por la ley 6.610 que posteriormente se refundió con la ley 6.334 en la llamada ley 5.640, actual ley orgánica de la Corporación, y desde entonces, agosto de 1940, la Corporación ha abordado el problema de la vivienda en la zona devastada, por este doble sistema de los préstamos a particulares y de las construcciones en serie. Desde 1943, se ha extendido la acción de la Corporación a las provincias de Atacama y Coquimbo, y al Departamento de Peltor, donde se ha desarrollado la misma política.

Préstamos a particulares. — El volumen de solicitudes de préstamos ha superado en todo momento a las disponibilidades de la Corporación, por lo cual el Consejo se ha visto en la necesidad de reglamentar esta materia y establecer una clasificación de las peticiones de préstamos, a fin de distribuir los recursos disponibles en la forma más equitativa y que mejor armonizaba con las necesidades reales de las zonas que la Corporación tiene a su cargo.

Dentro de este criterio, desde hace cinco años el Consejo ha acordado que la cuota anual destinada a préstamos se divida en tres partes: un 30 por ciento del total para préstamos que no excedan de 100 mil pesos, un 30 por ciento para préstamos comprendidos entre 100.000 y 200.000, y solamente un 20 por ciento para préstamos superiores a 200.000, con un máximo legal de \$ 300.000; los últimos préstamos solamente se conceden en aquellos casos en que existen exigencias urbanísticas especiales, y previa una adecuada calificación; en esta forma, se tiende de preferencia a los modestos propietarios, lo que ha sido una preocupación constante del Consejo.

Las siguientes cifras muestran el resultado obtenido con esta política: al 30 de mayo último había en la zona devastada del sur, 3.142 casas terminadas, con un costo de 122.282 por casa, suma que cubre los costos actuales de construcción, no puede ser considerado como exagerada. La misma fecha había 801 casas en construcción, con préstamos por un total de \$ 91.816.292,89 y existían 1.149 operaciones tramitadas y en estado de comenzar a construir con un monto total de \$ 1.500.775, todo lo que hace un total de 5.359 construcciones con un monto de préstamos ascendente a \$ 600.476.182,89 — 48 centavos; con estas cifras, el término

medio por operación no llega a \$ 110.000.

Es también útil señalar que dentro de las normas fijadas por el Consejo para la distribución de los recursos en el año 1947, se despatcharon 207 préstamos inferiores a 100 mil pesos; y en lo que va corrido del presente año se han despatchado 253 operaciones de este monto. Préstamos comprendidos entre \$ 100.000 y \$ 200.000, se despatcharon 133 en 1947 y 79 en 1948; y préstamos superiores a \$ 200.000 se despatcharon 16 en 1947, y la cuota de 1948 está en estudio.

Con respecto a los préstamos para construcciones rurales, dentro de la liberalidad que establecía la primitiva redacción de la ley el Consejo tomó algunas medidas para asegurar la satisfacción de las necesidades de habitación de los obreros agrícolas y pidió a la Caja de Crédito Hipotecario institución que debía tra-

mitar los préstamos de acuerdo con la ley que en cada expediente de préstamo rural indicara el estado de las habitaciones de inquilinos a objeto de obligar a los propietarios a destinar fondos a este objeto cuando fuera necesario; este acuerdo fue reiterado posteriormente, pero no se obtuvieron los informes solicitados. Después el Consejo acordó suspender temporalmente el despacho de préstamos para predios rurales, con la sola excepción de aquellos que estuvieran destinados a viviendas para inquilinos y siempre que el propietario aportara por lo menos una suma igual a la que le prestara la Corporación.

b) Viviendas en serie. — Mediante el sistema de construcción de conjuntos de habitaciones en serie la Corporación ha dado término a 726 casas y tiene 216 en construcción, que se distribuyen por ciudades como sigue:

Viv. en Serie de	Talca	N.º de casas en minas	N.º de casas en construcción
" " " "	Parral	26	24
" " " "	Cauquenes	90	8
" " " "	Quirihue	8	—
" " " "	San Carlos	133	—
" " " "	Chillán	29	22
" " " "	Bulnes	33	—
" " " "	Concepción	121	49
" " " "	Chiguayante	52	—
" " " "	Pop. Pelantare	44	—
" " " "	San Rosendo	27	—
" " " "	Curacautín	13	6
" " " "	Copiapo	35	—
" " " "	Vallenar	—	37
" " " "	La Serena	44	—
" " " "	Vicuña	—	28
" " " "	Coquimbo	—	20
" " " "	Ovalle	—	51
" " " "	Sotahui	9	—
" " " "	Combarbalá	11	—
" " " "	Illapel	29	—
" " " "	Salamanca	9	—
" " " "	Los Vilos	6	—
		710	245

Estas construcciones se han hecho en las diferentes ciudades y poblaciones en forma de adaptarse a las posibilidades económicas de sus pobladores y de aprovechar los recursos materiales de cada zona o localidad; esto ha permitido llegar a términos medios bastante bajos, como en Chiguayante, población obrera, donde el término medio por casa es de \$ 78.000 más o menos.

De acuerdo con el Reglamento, estas viviendas son distribuidas entre los particulares, dando preferencia primero a los expropiados, en segundo lugar a los damnificados, y en tercer lugar a los que por su ocupación o empleo, residen permanentemente en la localidad respectiva, y dentro de cada categoría, la distribución se hace en atención al número de cargas de familia; en la zona norte, la ley reserva estas construcciones solamente para empleados u obreros.

DIAGONAL DE CONCEPCIÓN. — La construcción de la Diagonal Pedro Aguirre Cerda de Concepción es una de las obras de mejoramiento urbano consultadas al por el plano regulador, estudiado por los organismos técnicos de la Corporación, con la cooperación de las instituciones representadas en el Consejo, como el Instituto de Ingenieros, el Colegio de Arquitectos y el Instituto de Urbanismo; cuando se estudió este plano, también formaba parte del Consejo un representante del Instituto de Ingenieros y Arquitectos de Concepción, cuya opinión fue oída en esta materia; el proyecto también fue estudiado y aprobado por la Municipalidad y su organismo técnico.

La construcción de edificios en esta nueva Avenida se comenzó por cuatro bloques de departamentos destinados a la habitación, pero la disminución de los recursos que recibía anualmente la Corporación y el alza del costo de la construcción obligaron a postergar las terminaciones de estos bloques, para atender a otras necesidades más urgentes, como eran la construcción de viviendas de tipo económico y los préstamos a particulares.

Cuando se pudo disponer de recursos, se terminó uno de los bloques que fue vendido a la Compañía de Acero del Pacífico, no por presión del Gobierno ni por consideraciones políticas, sino por mutuo acuerdo entre ambas instituciones, y en atención a la urgente necesidad en que se encontraba esa importante empresa en disponer de habitaciones para los técnicos extranjeros contratados. Después de un término a un segundo bloque, que está terminado desde hace pocos meses, y el Consejo ha acordado ya la distribución entre particularidades, se les ha dado un plazo a los favorecidos para que declaren si aceptan o no, y ya la mayoría ha contestado. No

es efectivo que la calefacción de estos edificios tenga deficiencias técnicas.

Dentro de los recursos de que dispone la Corporación, ya se han pedido propuestas para terminar un tercer bloque; y en cuanto al cuarto, está en estado de obra gruesa, se han iniciado conversaciones para venderlo también a la Compañía de Acero del Pacífico.

OBRAS PUBLICAS. — De acuerdo con su ley orgánica, la Corporación debe contribuir a la construcción de edificios destinados a servicios públicos dentro de la zona devastada, construcciones que se ejecutan por intermedio de la Dirección General de Obras Públicas; la suma invertida por este capítulo hasta el 30 de junio del presente año alcanzaba a \$ 222.355.557,41 para la zona sur y \$ 16.223.602,66 para la zona norte.

Con cargo a estos fondos se han construido, entre otros, los siguientes edificios: Intendencia y Servicios Públicos de Concepción, Chillán y Cauquenes; el primero y el último totalmente terminado, y el segundo habilitado en parte; Gobernación de San Carlos; Liceos de Hombres de Cauquenes, Chillán y Angol; Liceos de Niñas de Cauquenes y Chillán; Liceo Mixto de Constitución; obras complementarias en los Liceos de Hombres y de Niñas en Talca y Concepción; Escuelas Industriales de Concepción y Chillán; Escuelas Agrícolas Primarias de Duao, Quillón y El Hualqui (Los Angeles); Cuartel de Regimiento Andino en Cauquenes; Cárcel y Juzgado de Chillán y Parral; Edificios para el Cuerpo de Carabineros en Chillán y Parral y muelles otros.

También la Corporación ha proporcionado recursos a la empresa de Ferrocarriles para la construcción de las Estaciones de Concepción, Chillán, Cauquenes, San Carlos, y algunas otras de menor importancia.

Con aporte de la Corporación a los servicios de Beneficencia se han construido el Hospital Clínico de Concepción, con una inversión de 28 millones de pesos; y los Hospitales de Chillán, Cauquenes, San Carlos y Los Angeles.

Con aporte de la Corporación a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos se han construido la Escuela Técnica Femenina de Talca; escuelas primarias en San Carlos, Chillán y Los Angeles, y la Escuela Anexa a la Normal de Angol.

OBRAS MUNICIPALES. — Al reconstruir las ciudades que destruyó el terremoto, la Corporación ha considerado en sus planes no solamente la restauración de las habitaciones particulares, sino también la habilitación de los servicios públicos indispensables para una ciudad, especialmente aquellos que se relacionan con la salubridad. En este sentido, ha emprendido la realización de un plan de construcción de mataderos y mercados; se ha

preocupado también de la construcción de casas consistoriales, para el funcionamiento de las oficinas municipales y demás servicios comunales, y muchas de ellas llevan anexa una sala de actos, para promover al desarrollo cultural de la población.

Dentro de este plan, se han construido y están en funciones los mercados de Ovalle, Illapel, San Javier, Constitución, Linares, Quirihue, San Carlos, Chillán (una sección), Bulnes, Tomé, Coelemu, Chiguayante, Talcahuano, San Rosendo, Coronel, Mulchén, Collipulli, Traiguén y Victoria. Se contribuyó además a las reparaciones de los Mercados Central y Estación de Talca, y del Mercado de Parral. Se encuentran actualmente en construcción los mercados de Molina, Chillán (segunda sección) Concepción, Penco, Florida, Yumbel, Nacimiento y Vallenar. Son en total 22 mercados habilitados y siete en construcción. El costo por metro cuadrado de la superficie edificada en materia de mercados llega a \$ 873. La suma invertida hasta la fecha es de 20 millones 892.909 pesos; y lo que queda por invertir en las obras iniciadas y no terminadas llega a \$ 20.197.719,31. A pesar del alza del costo de la construcción en los mercados que actualmente se construyen, el término medio por metro cuadrado llega a \$ 1.500.

En lo que respecta a mataderos, están terminados y habilitados los de Talca, Molina, Parral, Cauquenes, Chanco, San Carlos, Chillán, Yumbel, Tomé, Chiguayante, Penco, Coronel, Angol, Copiapó, Coquimbo, Salamanca, Pihua, no y Pisco. Están en construcción los de San Clemente, San Javier, Linares, Quirihue, San Gregorio, San Fabián, Bulnes, Pemuco, El Carmen, Dichato, Florida, Talcahuano, Lota, Los Angeles, Mulchén, Nacimiento, Lumaco, Capitán Pastene, Valparaíso, Ovalle, Andacollo y La Ligua. Son 18 en funciones y 22 en construcción. El costo por metro cuadrado de la superficie edificada se mantiene en la actualidad en \$ 1.070.

En cuanto a casas consistoriales, están entregadas las de Combarbalá, Illapel, Salamanca, Andacollo y Los Vilos en la zona Norte, y las de Pelarco, Maule, Parral, Retiro, Puti, Cauquenes, Quirihue, San Carlos, Chillán, San Ignacio, Quillón, Yumbel, El Carmen, Tomé, Hualqui, Florida, Yumbel, Santa Juana, Santa Bárbara y Victoria en la zona sur; y están en construcción las de Canela, de Mincha, San Javier, Constitución, Cobquecura, Bulnes, Talcahuano, Lota, Mulchén, Angol, Traiguén, Los Sauces y Lumaco. O sea, hay 25 en funciones y 12 en construcción.

Se ha construido un teatro en Parral; y está en construcción uno en San Carlos; además está construida la obra gruesa del Teatro Municipal de Chillán. Muchas de las casas consistoriales de comunas pequeñas llevan anexa una modesta sala de actos.

Se han formulado algunas críticas a la Corporación por haber cambiado la ubicación asignada primitivamente al Mercado de Concepción, en el plano regulador de esta ciudad; y por no haber llevado a la práctica el proyecto elaborado para esta obra por el arquitecto don Ricardo Müller. A este respecto, debe la Corporación formular las siguientes observaciones:

1.º — El proyecto Müller constituía una edificación compuesta de tres pisos y subterráneo, lo que constituye en principio un error, dadas las funciones del edificio en relación a las comodidades del público que trata, en lo posible, reducir al mínimo sus esfuerzos, o sea, abarcar desde una mirada el conjunto de comestibles, mercaderías, etc., expuestas, distribuidas o situadas, si fuere posible, en un solo plano o piso.

2.º — La relación entre la superficie utilizable y la superficie cubierta en el proyecto Müller es menor que en cualquiera de los mercados proyectados por la Corporación, ya que en ellos se trata, en lo posible, colocar en un solo piso todos los artículos de abastecimiento, efectuando el mínimo de circulación.

3.º — Para ampliar el actual mercado dejándolo en su funcionamiento para atender las necesidades presentes y futuras se ha optado en cuanto se relaciona a expropiación de predios, la suma de \$ 1.400.000, — contra alreodador de \$ 4.000.000 — que habría costado la expropiación de la manzana contigua a la calle Carrera.

4.º — Al elevar el Mercado proyectado por el arquitecto señor Müller, su valor actual alcanzaría aproximada-

mente a la suma de \$ 50 millones, sin mesones, ni divisiones. En cambio, el proyecto elaborado por la Corporación y en actual ejecución, su valor no superará a los veinte millones de pesos, habiendo sido aumentada tanto la superficie del terreno, y, en consecuencia, la edificada, en relación al mercado antiguo, en unos 3.000 m².

Con respecto a los edificios de servicios públicos y de servicios municipales de Chillán, son, asimismo, infundados los cargos que se han formulado a la Corporación y a sus organismos técnicos con respecto a la planificación de estos edificios, pues ninguno de estos proyectos ha sido elaborado por dichos servicios; en cuanto al edificio de servicios públicos, su construcción ha estado a cargo de la Dirección General de Obras Públicas, organismo que lo proyectó; la realidad está demostrando que no se trata de un edificio suntuoso o exagerado, sino solamente de una construcción que consulta las comodidades necesarias para el adecuado funcionamiento de los servicios públicos concentrados, a fin de facilitar tanto la labor de los funcionarios como la atención del público. Las razones ya expuestas de aumento desproporcionado del costo de construcción y la disminución de los recursos anuales de la Corporación, ha hecho necesario habilitar este edificio por partes; hay ya varios servicios que funcionan en él, y cada año se destina una cuota para avanzar en su terminación.

En cuanto al edificio de servicios municipales, tampoco fue proyectado por los servicios técnicos de la Corporación, sino que fue el resultado de un concurso público abierto por la Municipalidad de Chillán, en el cual resultó premiado el proyecto en ejecución del cual es autor el Arquitecto don Ricardo Müller, a quien se refirió el señor Maza en términos encomiásticos al tratar del proyecto del Mercado de Concepción. Aprobado este proyecto, la Municipalidad y la representación parlamentaria de Chillán gestionaron su construcción. No puede negarse que el proyecto en su totalidad es desproporcionado para las necesidades de Chillán, especialmente en lo que respecta al Teatro, y por ese motivo el propio Consejo de la Corporación ha postergado la terminación de esa parte en atención a las circunstancias financieras, antes expuestas; en cuanto al resto del edificio, ha sido el propio Consejo el que le ha buscado otra destinación, como es el caso de la Escuela Técnica Femenina, para la cual se está habilitando una sección, lo que permitirá eliminar definitivamente de los planes de construcción de otro edificio para dicha Escuela.

En cuanto a la Casa del Arte, fue proyectada en atención al prestigio de que disfruta en Chillán una institución cultural, la Sociedad Santa Cecilia, y actualmente, en virtud de una ley de iniciativa parlamentaria, la Corporación está obligada a terminar y entregar esa Sección del edificio a la institución mencionada.

De manera que si bien en este conjunto de edificios se ha incurrido en errores, debe tenerse presente que el proyecto no fue elaborado por la Corporación, y que el Consejo ha tomado y puesto en práctica las iniciativas necesarias para reducir al mínimo los inconvenientes de esta construcción, y aprovechar en la mejor forma posible los recursos ya invertidos.

RECONSTRUCCIÓN DE YUMBEL. — Se ha criticado a la Corporación por las dificultades que ha encontrado la reconstrucción de la ciudad de Yumbel, debido al propósito que se tuvo en un comienzo de trasladar esta población junto a la Estación de los Ferrocarriles. Esa iniciativa para construir el nuevo pueblo de Yumbel, en sus inmediaciones de la Estación, no fue de la Corporación, sino del Supremo Gobierno, que antes de que se organizara la Corporación dispuso que las construcciones de emergencia se ubicaran junto a la Estación. Producida esta situación de hecho, el Consejo acordó en principio el traslado del pueblo de Yumbel al sector de la Estación; pero esta medida provocó serias resistencias de los habitantes del pueblo viejo, que obtuvieron una resolución gubernativa, no de la Corporación, ni de su Consejo, que determinó el abandono definitivo de la idea de trasladar el pueblo.

El Consejo Directivo de la

Corporación de Reconstrucción y Auxilio, al dar término a esta breve exposición pública relacionada con parte de las actividades desarrolladas por este organismo, tanto en la zona sur y norte del país, estima, ha cumplido con su deber ante la opinión pública al expresar, aunque sea en síntesis, las actividades desarrolladas por esta entidad, durante los nueve años de su existencia.

Esta labor se refleja, no sólo al visitar las grandes ciudades de las diversas zonas, sino también al constatar que pueblos y aun pequeñas aldeas son hoy día depósitos, sea de un modesto y eficiente mercado, de un higiénico matadero, de casas consistoriales, con sus salas de actos anexa, casas de baño y limpieza con todos sus artefactos y aun diversos y alejados pueblos disponen de modestas instalaciones de alumbrado eléctrico gozando así de un avance de la civilización que jamás pensaron se convirtiese en una realidad.

El Consejo Directivo de la Corporación, consciente de la responsabilidad que gravita sobre sus hombros, mantendrá la política seguida desde años atrás en el sentido de sostener un severo control respecto a los edificios que se pretenden proyectar y edificar, su necesidad y la relación o proporcionalidad entre la superficie proyectada y las necesidades reales.

Igualmente, en el mismo sentido continuará vigilando los diversos procedimientos seguidos en la ejecución de numerosas obras que se desarrollan a través del país hasta obtener el costo unitario final del m² edificado que servirá de referencia para juzgar el aspecto económico de la obra ejecutada; costo, que, desgraciadamente, hoy día se verá afectado por diversos factores contrarios, como ser: la escasez y carestía de materiales; las enormes distancias a que se desarrollan numerosas obras de la Corporación, en relación con centros abastecedores y el enorme recargo que

CARLOS REYES CORONA PARTE HOY AL BRASIL

Hoy en la mañana partirá por vía aérea al Brasil el distinguido periodista don Carlos Reyes Corona, Agregado de Prensa de la Embajada de Chile en Estados Unidos, para hacer entrega del cargo similar que desempeñó con singular éxito en Río de Janeiro.

El señor Reyes será despedido en Los Cerrillos por altos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, periodistas y amigos personales.

experimenta el valor de los materiales empleados, por concepto de fletes.

También, y en atención al éxito obtenido, confirmado por la enorme demanda de viviendas construidas por el sistema de poblaciones seriadas, el Consejo Directivo de la Corporación, expone que el mayor porcentaje de sus disponibilidades serán destinadas a las construcciones del tipo ya indicado que, en parte, contribuirá a solucionar, en numerosos pueblos, el pauroso problema de la escasez de viviendas, las que serán destinadas especialmente a la clase media de nuestro país.

Santiago, 1.º de septiembre de 1948.

SECRETARIA DE LA LEGACION DE CHILE EN SUIZA



Señora Lucía Meza Barros, secretaria de la ex Embajada de Chile en Moscú, que ha sido trasladada a Suiza, donde desempeñará igual cargo en la Legación de Chile. La señora Meza Barros, es poseedora de una vasta cultura universal y domina en inglés, francés, alemán y ruso. Es hija de don Ramón Meza Barahona, ex Superintendente de Bancos.

Su nuevo nombramiento ha sido bien recibido en todos los círculos.

MARAVILLA

Contratamos siembras,
Proporcionamos semillas
y Anticipos.

"LA RURAL S. A. DE FERIAS"

TEATINOS N.º 225 — SANTIAGO.

AVISO

A LOS COMPRADORES DE A la Ville de Nice

TODOS

quienes compraron AL CONTADO el 27 de Agosto podrán REPETIR SU COMPRA ENTERAMENTE GRATIS

o su equivalente en otras mercaderías a su elección.

En efecto, el 1.º de Setbre. las 11 1/2 A. M. se reunió el Círculo de Compradores al Contado de A la Ville de Nice y en presencia del Notario Sr. don Jorge Maira Castellón se abrió la urna para realizar el escrutinio. Computados los votos, resultó elegido el día Viernes 27 de Agosto, cuyas compras AL CONTADO serán devueltas en mercaderías a elección de los compradores.

Si Ud. compró AL CONTADO el Viernes 27 de Agosto en A la Ville de Nice, preséntese con su comprobante respectivo y retire GRATIS las mercaderías que quiera por igual valor que su compra del día 27.

A escasos días del día vencedor, llegó el 13

Agosto

27

Viernes

Al pagar, pida su voto, y vote por el día que Ud. quiere que resulte GRATIS. Recorte los votos extra que figuran en todos los avisos de prensa de A LA VILLE DE NICE

INGRASE AL CÍRCULO DE COMPRADORES AL CONTADO

Recorte este sello. Al momento de pagar, vale por un voto extra

El 1.º de Octubre elegiremos FORMATORIA DE VOTOS el día de Septiembre cuyas compras AL CONTADO resultarán GRATIS.

VISITE NUESTRA LIQUIDACION ANUAL QUEBRAMOS TODOS LOS PRECIOS!

A LA VILLE DE NICE

AHUMADA ESO. HUERFANO

ANUNCIO RENUNCIA LA JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA

Las gestiones de armonía no se concretaron en un arreglo del diferendo Citado para el domingo 12 el Directorio General del Partido

PESIMISMO EN LOS CIRCULOS "TRADICIONALISTAS"

Ciudad especialmente para conocer las gestiones de armonía, se reunió anoche la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, y no solo no se pronunció sobre las bases propuestas para un entendimiento, sino que todos sus miembros presionaron la renuncia de sus cargos y acordaron citar al Directorio General del Partido.

Este acuerdo de la directiva del conservadurismo era previsto en los círculos parlamentarios, después de rechazadas las reiteradas declaraciones del doctor Cruz Coke, rechazando todo posible entendimiento entre su corriente y los "tradicionalistas". Poco antes de la sesión de ayer de la Junta Ejecutiva, se declaró el senador por Santiago que no había ningún arreglo posible, refiriéndose expresamente a las sugerencias hechas por don Gerardo Domínguez y don Joaquín Prieto Concha.

PUNTO CULMINANTE
Según nuestras informaciones, las conversaciones de arreglo sostenidas por los señores Domínguez y Prieto Concha alcanzaron ayer su punto culminante al aceptar don Horacio Walker Larraín, presidente del Partido, los acuerdos a que habían llegado los mediadores.

En esta situación el señor Domínguez habría consultado al señor Cruz Coke en su domicilio, sobre su opinión respecto a las gestiones en referencia, y quien le habría respondido que el aceptaba solamente una cosa: la renuncia de todos los miembros de la Junta Ejecutiva a fin de que el Directorio General se pronunciara en definitiva sobre las dificultades internas.

En la tarde de ayer estuvieron una pronunciada conferencia en una de las salas de la Cámara los diputados señores Julio Pérez Larraín, Germán Domínguez, Luis Valdés Larraín, Manuel Montalva y Andrés Walker, quienes cambiaron ideas sobre las gestiones de armonía iniciadas por el señor Domínguez.

CRUZ COKE NIEGA ENTENDIMIENTO
En uno de los ascensores del Senado encontramos en las últimas horas de la tarde al doctor Cruz Coke, a quien preguntamos si era efectivo que se había logrado un entendimiento entre ambas corrientes. Tenemos conocimiento de que el primer vicepresidente del partido, llevó al seno de la Junta Ejecutiva una carta de renuncia a la cual habría dado lectura al iniciarse la sesión y cuyos fundamentos principales serían el rechazo de toda transacción con los tradicionalistas.

LA SESION DE LA JUNTA

La Secretaría General del Partido entró anoche la siguiente versión oficial:

Presidida por don Horacio Walker Larraín y con asistencia de los señores Eduardo Cruz Coke, Enrique Alcázar, Eduardo Álvarez, Pablo Larraín, Pedro Durandara, Hugo Rosende, Enrique Wiestand y del Secretario General, señor Engelberto Prieto Morán y don José Luis Infante, celebró sesión extraordinaria la Junta Ejecutiva del Partido Conservador.

El señor Walker manifestó que había convocado a esta reunión extraordinaria con el objeto de conocer algunas proposiciones formuladas por don Gerardo Domínguez Echagüe, tendientes a solucionar la solución de orden interno que se han producido últimamente en el seno del Partido.

Después de un ligero cambio de opiniones, la Junta estimó necesaria la intervención del Directorio General respecto de los acuerdos que afectan a sus atribuciones.

Con este motivo se acordó elevar a este organismo la siguiente resolución: "Todos los miembros de la Junta Ejecutiva hemos estado animados del propósito de asegurar la unidad del Partido, sobre las bases del respeto a nuestra doctrina y a sus autoridades."

Pero estimáramos faltar a nuestros deberes si no buscáramos en la intervención directa del Directorio General, que nos honra con las tareas de confianza que desempeñamos, la solución de las divergencias producidas en nuestras filas.

A fin de obtener ese pronunciamiento queremos dejar en libertad al Directorio General para disponer de nuestros puntos, y, al efecto, venimos en renunciarlos. Agradecemos vivamente al Directorio General las reiteradas muestras de su benevolencia con que nos ha favorecido."

Con el objeto de pronunciarse sobre estas renuncias y las formuladas anteriormente por los señores Pedro Larraín, Urquiza y Rafael Moreno Echagüe, se procedió a las designaciones a que haya lugar, se acordó citar al Directorio General para el domingo 12 del presente, a las 15 horas.

REACCION "TRADICIONALISTA"

En el sector "tradicionalista" del Partido Conservador no había sido bien recibido el acuerdo de la directiva del Partido.

En primer lugar, se estima que el significado negativo de la Junta para aceptar los acuerdos a que habían llegado en principio los señores Prieto Concha y Domínguez, y a los cuales había prestado su aceptación el presidente de la colectividad. Además, se leía en círculos conservadores afectos a los tradicionalistas que las bases de entendimiento propuestas a cualquiera reunión del Directorio General, ya que la constitución misma de este organismo es uno de los puntos en discusión.

Por último, se cree que el diferendo conservador no se solucionaría con la citación hecha al Directorio General, ya que los puntos en discrepancia son de un carácter doctrinario y alcanzan diversos tópicos, que impide que sean resueltos fácilmente por una asamblea numerosa.

JUVENTUD RADICAL DE LA 10.ª COMUNA

La Juventud Radical de la 10.ª Comuna "Santiago Poblete", celebró sesión últimamente, bajo la presidencia de don Osvaldo Ferrel, y con numerosa asistencia de asambleístas.

Se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos: a) Nomenclatura de una comisión encargada de organizar y programar un ciclo de Charlas Culturales y de divulgación Doctrinaria y Política.

b) Pasar al Tribunal de Disciplina Comunal, a todos aquellos dirigentes y militantes que no cumplen con sus deberes de jóvenes radicales.

c) Nomenclatura de una comisión encargada de organizar un ciclo de Charlas Culturales y de divulgación Doctrinaria y Política.

d) Recomendar a todos los jóvenes radicales, y a los simpatizantes, su inscripción en los Registros Electorales.

e) Citar a sesión ordinaria para el domingo próximo, a las 10.30 horas en su local, al Club 1950.

VIVANCO Y BARRIENTOS PARTIRAN HOY AL NORTE

En las primeras horas de la mañana de hoy partirán por vía aérea a Copiapo y La Serena, el presidente y el secretario general del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, señores Alejandro Vivanco y Quintín Barrientos, respectivamente.

Los mencionados dirigentes políticos asistirán a concentraciones partidarias en Copiapo y La Serena.

Por su parte, LA NACION designó como su enviado especial para que acompañe a los altos dirigentes radicales en la gira que inician hoy, a don Jaime Silva Silva.

En la tarde de ayer estuvieron una pronunciada conferencia en una de las salas de la Cámara los diputados señores Julio Pérez Larraín, Germán Domínguez, Luis Valdés Larraín, Manuel Montalva y Andrés Walker, quienes cambiaron ideas sobre las gestiones de armonía iniciadas por el señor Domínguez.

En uno de los ascensores del Senado encontramos en las últimas horas de la tarde al doctor Cruz Coke, a quien preguntamos si era efectivo que se había logrado un entendimiento entre ambas corrientes. Tenemos conocimiento de que el primer vicepresidente del partido, llevó al seno de la Junta Ejecutiva una carta de renuncia a la cual habría dado lectura al iniciarse la sesión y cuyos fundamentos principales serían el rechazo de toda transacción con los tradicionalistas.

Con este motivo se acordó elevar a este organismo la siguiente resolución: "Todos los miembros de la Junta Ejecutiva hemos estado animados del propósito de asegurar la unidad del Partido, sobre las bases del respeto a nuestra doctrina y a sus autoridades."

Pero estimáramos faltar a nuestros deberes si no buscáramos en la intervención directa del Directorio General, que nos honra con las tareas de confianza que desempeñamos, la solución de las divergencias producidas en nuestras filas.

A fin de obtener ese pronunciamiento queremos dejar en libertad al Directorio General para disponer de nuestros puntos, y, al efecto, venimos en renunciarlos. Agradecemos vivamente al Directorio General las reiteradas muestras de su benevolencia con que nos ha favorecido."

Con el objeto de pronunciarse sobre estas renuncias y las formuladas anteriormente por los señores Pedro Larraín, Urquiza y Rafael Moreno Echagüe, se procedió a las designaciones a que haya lugar, se acordó citar al Directorio General para el domingo 12 del presente, a las 15 horas.

Con este motivo se acordó elevar a este organismo la siguiente resolución: "Todos los miembros de la Junta Ejecutiva hemos estado animados del propósito de asegurar la unidad del Partido, sobre las bases del respeto a nuestra doctrina y a sus autoridades."

Pero estimáramos faltar a nuestros deberes si no buscáramos en la intervención directa del Directorio General, que nos honra con las tareas de confianza que desempeñamos, la solución de las divergencias producidas en nuestras filas.

A fin de obtener ese pronunciamiento queremos dejar en libertad al Directorio General para disponer de nuestros puntos, y, al efecto, venimos en renunciarlos. Agradecemos vivamente al Directorio General las reiteradas muestras de su benevolencia con que nos ha favorecido."

Con el objeto de pronunciarse sobre estas renuncias y las formuladas anteriormente por los señores Pedro Larraín, Urquiza y Rafael Moreno Echagüe, se procedió a las designaciones a que haya lugar, se acordó citar al Directorio General para el domingo 12 del presente, a las 15 horas.

Con este motivo se acordó elevar a este organismo la siguiente resolución: "Todos los miembros de la Junta Ejecutiva hemos estado animados del propósito de asegurar la unidad del Partido, sobre las bases del respeto a nuestra doctrina y a sus autoridades."

Pero estimáramos faltar a nuestros deberes si no buscáramos en la intervención directa del Directorio General, que nos honra con las tareas de confianza que desempeñamos, la solución de las divergencias producidas en nuestras filas.

A fin de obtener ese pronunciamiento queremos dejar en libertad al Directorio General para disponer de nuestros puntos, y, al efecto, venimos en renunciarlos. Agradecemos vivamente al Directorio General las reiteradas muestras de su benevolencia con que nos ha favorecido."

Con el objeto de pronunciarse sobre estas renuncias y las formuladas anteriormente por los señores Pedro Larraín, Urquiza y Rafael Moreno Echagüe, se procedió a las designaciones a que haya lugar, se acordó citar al Directorio General para el domingo 12 del presente, a las 15 horas.

Con este motivo se acordó elevar a este organismo la siguiente resolución: "Todos los miembros de la Junta Ejecutiva hemos estado animados del propósito de asegurar la unidad del Partido, sobre las bases del respeto a nuestra doctrina y a sus autoridades."

Pero estimáramos faltar a nuestros deberes si no buscáramos en la intervención directa del Directorio General, que nos honra con las tareas de confianza que desempeñamos, la solución de las divergencias producidas en nuestras filas.

A fin de obtener ese pronunciamiento queremos dejar en libertad al Directorio General para disponer de nuestros puntos, y, al efecto, venimos en renunciarlos. Agradecemos vivamente al Directorio General las reiteradas muestras de su benevolencia con que nos ha favorecido."

Con el objeto de pronunciarse sobre estas renuncias y las formuladas anteriormente por los señores Pedro Larraín, Urquiza y Rafael Moreno Echagüe, se procedió a las designaciones a que haya lugar, se acordó citar al Directorio General para el domingo 12 del presente, a las 15 horas.

Con este motivo se acordó elevar a este organismo la siguiente resolución: "Todos los miembros de la Junta Ejecutiva hemos estado animados del propósito de asegurar la unidad del Partido, sobre las bases del respeto a nuestra doctrina y a sus autoridades."

Pero estimáramos faltar a nuestros deberes si no buscáramos en la intervención directa del Directorio General, que nos honra con las tareas de confianza que desempeñamos, la solución de las divergencias producidas en nuestras filas.

A fin de obtener ese pronunciamiento queremos dejar en libertad al Directorio General para disponer de nuestros puntos, y, al efecto, venimos en renunciarlos. Agradecemos vivamente al Directorio General las reiteradas muestras de su benevolencia con que nos ha favorecido."

Con el objeto de pronunciarse sobre estas renuncias y las formuladas anteriormente por los señores Pedro Larraín, Urquiza y Rafael Moreno Echagüe, se procedió a las designaciones a que haya lugar, se acordó citar al Directorio General para el domingo 12 del presente, a las 15 horas.

Con este motivo se acordó elevar a este organismo la siguiente resolución: "Todos los miembros de la Junta Ejecutiva hemos estado animados del propósito de asegurar la unidad del Partido, sobre las bases del respeto a nuestra doctrina y a sus autoridades."

Pero estimáramos faltar a nuestros deberes si no buscáramos en la intervención directa del Directorio General, que nos honra con las tareas de confianza que desempeñamos, la solución de las divergencias producidas en nuestras filas.

A fin de obtener ese pronunciamiento queremos dejar en libertad al Directorio General para disponer de nuestros puntos, y, al efecto, venimos en renunciarlos. Agradecemos vivamente al Directorio General las reiteradas muestras de su benevolencia con que nos ha favorecido."

Con el objeto de pronunciarse sobre estas renuncias y las formuladas anteriormente por los señores Pedro Larraín, Urquiza y Rafael Moreno Echagüe, se procedió a las designaciones a que haya lugar, se acordó citar al Directorio General para el domingo 12 del presente, a las 15 horas.

Con este motivo se acordó elevar a este organismo la siguiente resolución: "Todos los miembros de la Junta Ejecutiva hemos estado animados del propósito de asegurar la unidad del Partido, sobre las bases del respeto a nuestra doctrina y a sus autoridades."

Pero estimáramos faltar a nuestros deberes si no buscáramos en la intervención directa del Directorio General, que nos honra con las tareas de confianza que desempeñamos, la solución de las divergencias producidas en nuestras filas.

A fin de obtener ese pronunciamiento queremos dejar en libertad al Directorio General para disponer de nuestros puntos, y, al efecto, venimos en renunciarlos. Agradecemos vivamente al Directorio General las reiteradas muestras de su benevolencia con que nos ha favorecido."

Con el objeto de pronunciarse sobre estas renuncias y las formuladas anteriormente por los señores Pedro Larraín, Urquiza y Rafael Moreno Echagüe, se procedió a las designaciones a que haya lugar, se acordó citar al Directorio General para el domingo 12 del presente, a las 15 horas.

Con este motivo se acordó elevar a este organismo la siguiente resolución: "Todos los miembros de la Junta Ejecutiva hemos estado animados del propósito de asegurar la unidad del Partido, sobre las bases del respeto a nuestra doctrina y a sus autoridades."

Pero estimáramos faltar a nuestros deberes si no buscáramos en la intervención directa del Directorio General, que nos honra con las tareas de confianza que desempeñamos, la solución de las divergencias producidas en nuestras filas.

A fin de obtener ese pronunciamiento queremos dejar en libertad al Directorio General para disponer de nuestros puntos, y, al efecto, venimos en renunciarlos. Agradecemos vivamente al Directorio General las reiteradas muestras de su benevolencia con que nos ha favorecido."

Con el objeto de pronunciarse sobre estas renuncias y las formuladas anteriormente por los señores Pedro Larraín, Urquiza y Rafael Moreno Echagüe, se procedió a las designaciones a que haya lugar, se acordó citar al Directorio General para el domingo 12 del presente, a las 15 horas.

Con este motivo se acordó elevar a este organismo la siguiente resolución: "Todos los miembros de la Junta Ejecutiva hemos estado animados del propósito de asegurar la unidad del Partido, sobre las bases del respeto a nuestra doctrina y a sus autoridades."

Pero estimáramos faltar a nuestros deberes si no buscáramos en la intervención directa del Directorio General, que nos honra con las tareas de confianza que desempeñamos, la solución de las divergencias producidas en nuestras filas.

A fin de obtener ese pronunciamiento queremos dejar en libertad al Directorio General para disponer de nuestros puntos, y, al efecto, venimos en renunciarlos. Agradecemos vivamente al Directorio General las reiteradas muestras de su benevolencia con que nos ha favorecido."

Con el objeto de pronunciarse sobre estas renuncias y las formuladas anteriormente por los señores Pedro Larraín, Urquiza y Rafael Moreno Echagüe, se procedió a las designaciones a que haya lugar, se acordó citar al Directorio General para el domingo 12 del presente, a las 15 horas.

Con este motivo se acordó elevar a este organismo la siguiente resolución: "Todos los miembros de la Junta Ejecutiva hemos estado animados del propósito de asegurar la unidad del Partido, sobre las bases del respeto a nuestra doctrina y a sus autoridades."

Pero estimáramos faltar a nuestros deberes si no buscáramos en la intervención directa del Directorio General, que nos honra con las tareas de confianza que desempeñamos, la solución de las divergencias producidas en nuestras filas.

A fin de obtener ese pronunciamiento queremos dejar en libertad al Directorio General para disponer de nuestros puntos, y, al efecto, venimos en renunciarlos. Agradecemos vivamente al Directorio General las reiteradas muestras de su benevolencia con que nos ha favorecido."

Con el objeto de pronunciarse sobre estas renuncias y las formuladas anteriormente por los señores Pedro Larraín, Urquiza y Rafael Moreno Echagüe, se procedió a las designaciones a que haya lugar, se acordó citar al Directorio General para el domingo 12 del presente, a las 15 horas.

Con este motivo se acordó elevar a este organismo la siguiente resolución: "Todos los miembros de la Junta Ejecutiva hemos estado animados del propósito de asegurar la unidad del Partido, sobre las bases del respeto a nuestra doctrina y a sus autoridades."

Pero estimáramos faltar a nuestros deberes si no buscáramos en la intervención directa del Directorio General, que nos honra con las tareas de confianza que desempeñamos, la solución de las divergencias producidas en nuestras filas.

A fin de obtener ese pronunciamiento queremos dejar en libertad al Directorio General para disponer de nuestros puntos, y, al efecto, venimos en renunciarlos. Agradecemos vivamente al Directorio General las reiteradas muestras de su benevolencia con que nos ha favorecido."

Con el objeto de pronunciarse sobre estas renuncias y las formuladas anteriormente por los señores Pedro Larraín, Urquiza y Rafael Moreno Echagüe, se procedió a las designaciones a que haya lugar, se acordó citar al Directorio General para el domingo 12 del presente, a las 15 horas.

Con este motivo se acordó elevar a este organismo la siguiente resolución: "Todos los miembros de la Junta Ejecutiva hemos estado animados del propósito de asegurar la unidad del Partido, sobre las bases del respeto a nuestra doctrina y a sus autoridades."

Pero estimáramos faltar a nuestros deberes si no buscáramos en la intervención directa del Directorio General, que nos honra con las tareas de confianza que desempeñamos, la solución de las divergencias producidas en nuestras filas.

A fin de obtener ese pronunciamiento queremos dejar en libertad al Directorio General para disponer de nuestros puntos, y, al efecto, venimos en renunciarlos. Agradecemos vivamente al Directorio General las reiteradas muestras de su benevolencia con que nos ha favorecido."

Con el objeto de pronunciarse sobre estas renuncias y las formuladas anteriormente por los señores Pedro Larraín, Urquiza y Rafael Moreno Echagüe, se procedió a las designaciones a que haya lugar, se acordó citar al Directorio General para el domingo 12 del presente, a las 15 horas.

Con este motivo se acordó elevar a este organismo la siguiente resolución: "Todos los miembros de la Junta Ejecutiva hemos estado animados del propósito de asegurar la unidad del Partido, sobre las bases del respeto a nuestra doctrina y a sus autoridades."

Pero estimáramos faltar a nuestros deberes si no buscáramos en la intervención directa del Directorio General, que nos honra con las tareas de confianza que desempeñamos, la solución de las divergencias producidas en nuestras filas.

A fin de obtener ese pronunciamiento queremos dejar en libertad al Directorio General para disponer de nuestros puntos, y, al efecto, venimos en renunciarlos. Agradecemos vivamente al Directorio General las reiteradas muestras de su benevolencia con que nos ha favorecido."

Con el objeto de pronunciarse sobre estas renuncias y las formuladas anteriormente por los señores Pedro Larraín, Urquiza y Rafael Moreno Echagüe, se procedió a las designaciones a que haya lugar, se acordó citar al Directorio General para el domingo 12 del presente, a las 15 horas.

Con este motivo se acordó elevar a este organismo la siguiente resolución: "Todos los miembros de la Junta Ejecutiva hemos estado animados del propósito de asegurar la unidad del Partido, sobre las bases del respeto a nuestra doctrina y a sus autoridades."

Pero estimáramos faltar a nuestros deberes si no buscáramos en la intervención directa del Directorio General, que nos honra con las tareas de confianza que desempeñamos, la solución de las divergencias producidas en nuestras filas.

A fin de obtener ese pronunciamiento queremos dejar en libertad al Directorio General para disponer de nuestros puntos, y, al efecto, venimos en renunciarlos. Agradecemos vivamente al Directorio General las reiteradas muestras de su benevolencia con que nos ha favorecido."

Con el objeto de pronunciarse sobre estas renuncias y las formuladas anteriormente por los señores Pedro Larraín, Urquiza y Rafael Moreno Echagüe, se procedió a las designaciones a que haya lugar, se acordó citar al Directorio General para el domingo 12 del presente, a las 15 horas.

Con este motivo se acordó elevar a este organismo la siguiente resolución: "Todos los miembros de la Junta Ejecutiva hemos estado animados del propósito de asegurar la unidad del Partido, sobre las bases del respeto a nuestra doctrina y a sus autoridades."

Pero estimáramos faltar a nuestros deberes si no buscáramos en la intervención directa del Directorio General, que nos honra con las tareas de confianza que desempeñamos, la solución de las divergencias producidas en nuestras filas.

A fin de obtener ese pronunciamiento queremos dejar en libertad al Directorio General para disponer de nuestros puntos, y, al efecto, venimos en renunciarlos. Agradecemos vivamente al Directorio General las reiteradas muestras de su benevolencia con que nos ha favorecido."

Con el objeto de pronunciarse sobre estas renuncias y las formuladas anteriormente por los señores Pedro Larraín, Urquiza y Rafael Moreno Echagüe, se procedió a las designaciones a que haya lugar, se acordó citar al Directorio General para el domingo 12 del presente, a las 15 horas.

Con este motivo se acordó elevar a este organismo la siguiente resolución: "Todos los miembros de la Junta Ejecutiva hemos estado animados del propósito de asegurar la unidad del Partido, sobre las bases del respeto a nuestra doctrina y a sus autoridades."

Pero estimáramos faltar a nuestros deberes si no buscáramos en la intervención directa del Directorio General, que nos honra con las tareas de confianza que desempeñamos, la solución de las divergencias producidas en nuestras filas.

A fin de obtener ese pronunciamiento queremos dejar en libertad al Directorio General para disponer de nuestros puntos, y, al efecto, venimos en renunciarlos. Agradecemos vivamente al Directorio General las reiteradas muestras de su benevolencia con que nos ha favorecido."

Con el objeto de pronunciarse sobre estas renuncias y las formuladas anteriormente por los señores Pedro Larraín, Urquiza y Rafael Moreno Echagüe, se procedió a las designaciones a que haya lugar, se acordó citar al Directorio General para el domingo 12 del presente, a las 15 horas.

Con este motivo se acordó elevar a este organismo la siguiente resolución: "Todos los miembros de la Junta Ejecutiva hemos estado animados del propósito de asegurar la unidad del Partido, sobre las bases del respeto a nuestra doctrina y a sus autoridades."

Pero estimáramos faltar a nuestros deberes si no buscáramos en la intervención directa del Directorio General, que nos honra con las tareas de confianza que desempeñamos, la solución de las divergencias producidas en nuestras filas.

A fin de obtener ese pronunciamiento queremos dejar en libertad al Directorio General para disponer de nuestros puntos, y, al efecto, venimos en renunciarlos. Agradecemos vivamente al Directorio General las reiteradas muestras de su benevolencia con que nos ha favorecido."

Con el objeto de pronunciarse sobre estas renuncias y las formuladas anteriormente por los señores Pedro Larraín, Urquiza y Rafael Moreno Echagüe, se procedió a las designaciones a que haya lugar, se acordó citar al Directorio General para el domingo 12 del presente, a las 15 horas.

DIVISAS PARA IMPORTAR MATERIALES BASICOS PIDEN DIARIOS Y REVISTAS

EL TRIBUNAL SUPREMO RADICAL DESARROLLA INTENSA ACTIVIDAD

A las 17.30 horas, de ayer inició sus funciones el Tribunal Supremo Radical, continuando el estudio de las reclamaciones entabladas por el senador Isidro Torres, en Coquimbo, alegando en contra el senador Humberto Suárez. La causa quedó en acuerdo.

Además el Tribunal oyó los alegatos de los señores Fernando Maiza y Humberto Henríquez, de Concepción, quedando en acuerdo.

Por último ese organismo disciplinario radical fijó la tabla de materias para mañana, poniéndose en primer lugar las reclamaciones de Mallico y Cautín.

El Tribunal, iniciará hoy su audiencia, a las 17 horas, estudiando los casos de Valparaíso, Santiago y Magallanes.

Se nos informa que el Tribunal Supremo emitirá un solo fallo final respecto de las reclamaciones entabladas por los diversos pre candidatos que se presentaron a la lucha interna radical.

DOS PROYECTOS EN FAVOR DE LOS EMPLEADOS PRESENTO EL Sr. NAZAR

AUMENTO A 20 MESES PAGO DE DESAHUCIO PARA PERSONAL CIVIL DE LA ADMINISTRACION.

El diputado radical don Alfredo Nazar, ha presentado a la Cámara dos proyectos. El primero modifica el artículo 1.º de la Ley 8.282 (Estatuto Administrativo), estable-

ciendo que el pago de desahucio para el personal civil de la Administración, será de 20 meses en lugar de 15, como lo es en la actualidad.

El segundo proyecto, establece compatibilidad entre el desahucio y la jubilación de los empleados imputados de la Ley de la Marina Mercante Nacional.

El señor Nazar ha recibido con este motivo, numerosas comunicaciones de agradecimiento de parte de los empleados, a los cuales favorecen estos proyectos.

Finalmente el CERN proclamó candidato a senador por Santiago, don Bernardo Ibañez.

Sabemos que en la próxima semana, serán designados los candidatos a senadores y diputados por el resto del país.

Según nuestras informaciones, fueron designados los siguientes candidatos: Primer Distrito, los señores Juan B. Rossetti y Luis González Olivares; Segundo Distrito, señor Ramiro Sepúlveda, y por el Tercer Distrito, el señor José Acevedo Belones; por Antofagasta, el señor Manuel Antún y por Valparaíso, el señor Vasco Valdebenito.

Candidato a senador por Santiago, don Bernardo Ibañez. Sabemos que en la próxima semana, serán designados los candidatos a senadores y diputados por el resto del país.

Según nuestras informaciones, fueron designados los siguientes candidatos: Primer Distrito, los señores Juan B. Rossetti y Luis González Olivares; Segundo Distrito, señor Ramiro Sepúlveda, y por el Tercer Distrito, el señor José Acevedo Belones; por Antofagasta, el señor Manuel Antún y por Valparaíso, el señor Vasco Valdebenito.

Candidato a senador por Santiago, don Bernardo Ibañez. Sabemos que en la próxima semana, serán designados los candidatos a senadores y diputados por el resto del país.

Según nuestras informaciones, fueron designados los siguientes candidatos: Primer Distrito, los señores Juan B. Rossetti y Luis González Olivares; Segundo Distrito, señor Ramiro Sepúlveda, y por el Tercer Distrito, el señor José Acevedo Belones; por Antofagasta, el señor Manuel Antún y por Valparaíso, el señor Vasco Valdebenito.

Candidato a senador por Santiago, don Bernardo Ibañez. Sabemos que en la próxima semana, serán designados los candidatos a senadores y diputados por el resto del país.

Según nuestras informaciones, fueron designados los siguientes candidatos: Primer Distrito, los señores Juan B. Rossetti y Luis González Olivares; Segundo Distrito, señor Ramiro Sepúlveda, y por el Tercer Distrito, el señor José Acevedo Belones; por Antofagasta, el señor Manuel Antún y por Valparaíso, el señor Vasco Valdebenito.

Candidato a senador por Santiago, don Bernardo Ibañez. Sabemos que en la próxima semana, serán designados los candidatos a senadores y diputados por el resto del país.

Según nuestras informaciones, fueron designados los siguientes candidatos: Primer Distrito, los señores Juan B. Rossetti y Luis González Olivares; Segundo Distrito, señor Ramiro Sepúlveda, y por el Tercer Distrito, el señor José Acevedo Belones; por Antofagasta, el señor Manuel Antún y por Valparaíso, el señor Vasco Valdebenito.

Candidato a senador por Santiago, don Bernardo Ibañez. Sabemos que en la próxima semana, serán designados los candidatos a senadores y diputados por el resto del país.

Según nuestras informaciones, fueron designados los siguientes candidatos: Primer Distrito, los señores Juan B. Rossetti y Luis González Olivares; Segundo Distrito, señor Ramiro Sepúlveda, y por el Tercer Distrito, el señor José Acevedo Belones; por Antofagasta, el señor Manuel Antún y por Valparaíso, el señor Vasco Valdebenito.

Candidato a senador por Santiago, don Bernardo Ibañez. Sabemos que en la próxima semana, serán designados los candidatos a senadores y diputados por el resto del país.

Según nuestras informaciones, fueron designados los siguientes candidatos: Primer Distrito, los señores Juan B. Rossetti y Luis González Olivares; Segundo Distrito, señor Ramiro Sepúlveda, y por el Tercer Distrito, el señor José Acevedo Belones; por Antofagasta, el señor Manuel Antún y por Valparaíso, el señor Vasco Valdebenito.

Candidato a senador por Santiago, don Bernardo Ibañez. Sabemos que en la próxima semana, serán designados los candidatos a senadores y diputados por el resto del país.

Según nuestras informaciones, fueron designados los siguientes candidatos: Primer Distrito, los señores Juan B. Rossetti y Luis González Olivares; Segundo Distrito, señor Ramiro Sepúlveda, y por el Tercer Distrito, el señor José Acevedo Belones; por Antofagasta, el señor Manuel Antún y por Valparaíso, el señor Vasco Valdebenito.

Candidato a senador por Santiago, don Bernardo Ibañez. Sabemos que en la próxima semana, serán designados los candidatos a senadores y diputados por el resto del país.

Según nuestras informaciones, fueron designados los siguientes candidatos: Primer Distrito, los señores Juan B. Rossetti y Luis González Olivares; Segundo Distrito, señor Ramiro Sepúlveda, y por el Tercer Distrito, el señor José Acevedo Belones; por Antofagasta, el señor Manuel Antún y por Valparaíso, el señor Vasco Valdebenito.

Candidato a senador por Santiago, don Bernardo Ibañez. Sabemos que en la próxima semana, serán designados los candidatos a senadores y diputados por el resto del país.

EN LOS SALONES DEL HOTEL CAPRI. — Hoy, a las 21 horas, se llevará a efecto en los salones de este hotel, una manifestación al señor Mario Arancibia Cárdenas, como despedida de su vida de soltero.

—Mañana se efectuará en los salones de este hotel, una manifestación al señor Moisés Mujica con motivo de su cumpleaños.

—Mañana a las 17 horas, se efectuará el té que sus amigos ofrecen a la señorita Angela Tomás, despidiéndola de su vida de soltera.

—El próximo martes, a las 17 horas, se efectuará un té que la señorita María Elena Pinilla ofrece a sus alumnas por el éxito obtenido en el recital de danzas españolas.

DEL EXTRANJERO. — Procedente de Estados Unidos, llegarán en el vapor Imperial las siguientes personas: señor Julio Correa, señor Vicente Arrau, Eduardo Yépez, Alfredo Garmendia, Bogslav Juricic, las señoras Selma de Levi y María de Richard y las señoritas Marta Garmendia, Penélope Roberts, Annie Roberts y Mary Carey.

"CAPERUCITA ROJA" MANANA EN EL TEATRO ORIENTE. — Para mañana se ofrece en el Oriente una nueva presentación de la Compañía Patricia Morgan, que en esta oportunidad pondrá en escena el cuento "Caperucita Roja", que tanto éxito obtuvo en su temporada del Municipal.

La función empezará a las 15 horas; habrá sorteo de juguetes, y la adquisición de entradas puede hacerse desde hoy.

ZONTA CLUB. — El jueves próximo se efectuará en el Hotel Carrera la comida en honor del Zonta Club, con motivo de la Carta Fundamental que el Club Zonta Internacional otorga a la rama chilena. Asistirán como invitados de honor las siguientes personas: Embajador de Canadá, Embajador de China, Rector de la Universidad de Chile, Director General de Ferrocarriles, presidentes del Rotary Club y del Club de Leones, la esposa del Ministro de Austria, presidenta del Rotary Femenino y otros.

Con el objeto de recolectar fondos para su proyecto social de trabajo, a mediados del mes se llevará a cabo el beneficio organizado por el Club Zonta en el Teatro Rex, cedido gratuitamente por el señor Benito del Villar.

VIAJEROS. — Se encuentran en Santiago procedentes de Talca, la señora Estela Armas de Del Real, la señora Magdalena Gatica de Donoso, los señores Enrique Parot Silva y Alejandro Olea Gana.

EXPOSICION DE LIBROS DE ARTE. — El lunes próximo será inaugurada una exposición de ediciones y encuadernaciones francesas de lujo, en el Instituto Chileno-Francés de Cultura, Miraflores 490.

En la interesante colección que será exhibida figuran obras de todos los tiempos y todos los países, desde Antisóna o Dafnis y Cloe hasta el "Silence de la Mer", de Vercores, pasando por Shakespeare y Cervantes. Todas estas obras están editadas primorosamente y ostentan delicadas encuadernaciones.

La entrada a la exposición será libre y podrán ser adquiridas varias de las obras expuestas.

DIPLOMATICAS. — En honor del Embajador de Colombia y señora María Victoria de Barrera Parra, que pronto se ausentarán del país, ofrecerán una comida en su residencia, don Raúl Irarrázaval y señora Elena Covarrubias de Irarrázaval.

Matrimonios.

Circulan las siguientes partes: "Edmundo Ureta, Felú y Elvira Cuadra de Ureta, participan a Ud. el matrimonio de su hija Rebeca, con el señor Ricardo Schmidt Kusch".

—Hermann Isensee e Ysabel Margarita Muñoz de Isensee, participan a Ud. el matrimonio de su hija Gloria, con el señor Rafael Salvador Gutiérrez Asenjo, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Parroquia de los RR. PP. Benedictinos, de Chorrillos, el sábado 11 de septiembre a las 17 horas. Viña del Mar, septiembre de 1948".

—Lindorfo Montero Fuenzalida y Teresa Schmidt de Montero, participan a Ud. el matrimonio de su hija María Teresa, con el señor César Barros Luther, y le invitan a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Alemanes (Moneda 1861), el sábado 11 de septiembre a las 15 horas.

BAUTIZO. — Ha sido bautizada María Soledad del Pilar Irarrázaval Mackenna, hija de don Francisco Irarrázaval Fernández y doña Raquel Mackenna de Irarrázaval.

Santiago, septiembre de 1948".

—Luisa Peñafiel de Illanes, participa a Ud. el matrimonio de su hija María Cristina, con el señor Osvaldo Donoso Carrasco, que se efectuará, privadamente, el sábado 11 de septiembre, el sábado 11 de septiembre, Santiago, agosto de 1948".

EN EL ORIENTE. — Hoy se llevará a efecto en la Cabaña, la comida que sus amigos ofrecen al Subgerente de la Caja Nacional de Ahorros, don Armando Lorea Barceló, y a don Pedro Pérez Barros, con motivo de acogerse a la jubilación. Adhesiones, caja de confitería.

—El sábado próximo se llevará a efecto en el Grill Romm la comida que sus amigos ofrecen a la señorita Elena Ochoa Esquivel, con motivo de su viaje a Europa. Adhesiones en caja de confitería.

AL EXTRANJERO. — Por vía aérea partió a Buenos Aires, para seguir viaje al Brasil, el Gerente de la Carbonífera Pupunahue, señor Héctor Núñez Gajardo.

—A Buenos Aires y Río de Janeiro, el señor Osvaldo Larraín Echeverría y señora Margarita María Larraín Valdés de Larraín.

—Por vía aérea a Estados Unidos, don Eugenio Lyon Arrieta.

—Con igual destino la señora Yolanda Antúnez de Lecaros y Eliana Vicuña de Antúnez.

TERNOS HECHOS A MEDIDA

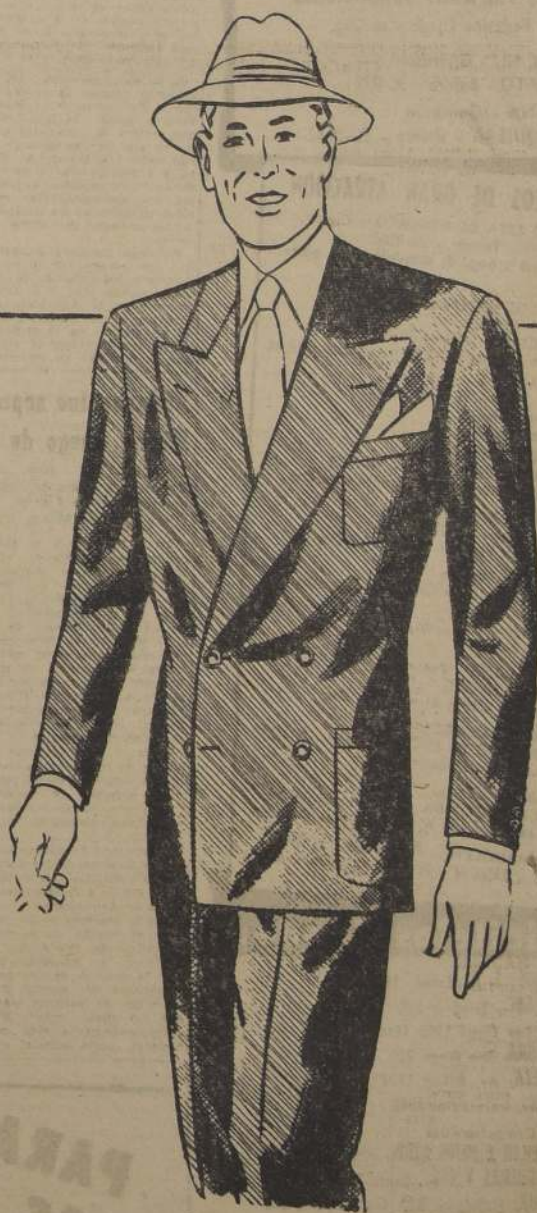
Con la nueva línea para Primavera-Verano

Con esta nueva línea, tenemos un gran surtido de Ternos, que son Hechos a Medida, porque hay muchos que tienen sus exactas medidas...

Cuando venga a visitarnos, nuestro Jefe del Departamento de Sastrería estará muy complacido si Ud. quiere ver nuestros talleres instalados en el Subsuelo....

Comprobará por sí mismo, cómo nuestros Ternos Hechos a Medida son Cortados *a mano*, cosidos *a mano*, planchados *a mano*...

El orillo le dará cuenta de la procedencia de nuestros Casimires... y las etiquetas acreditan la calidad



Publicitas

Sastrería SEWELL

OFRECE
TERNOS DE
MEDIDA Y
MEDIA CON-
FECCION

10 MESES
PLAZO
SHERAIDA 889

Mejoral

Mejoral

Mejoral

FUNDAS PARA
AUTOMOVILES

1000, ponemos el género
regio de colinas y relino
algodon. Gran surtido
géneros y patates. Todo
abajo se entrega en el día

VICTORIA 538

Teléfono 50627

TEC CARMEN Y SANTIA-
GO CONCHA.

ECESITAMOS

RGADORES DE
FIERRO

NUESTRA BARRACA

Pinze S. A. C. e I.

CHACABUO 61

TERNO CONFECCIONADO en fino casimir peinado nacional, seleccionado cuidadosamente en elegantes fantasías a rayas y pontillé. Extensa variedad de colores apropiados para media estación, en modelo cruzado y derecho, de 2 y 3 botones .. \$ **3.290.-**

ELEGANTE MODELO CRUZADO Y DERECHO, terminado en magnífico casimir importado semipeinado, en color azul, gris y café, de novedosos diseños recién llegados; prolijamente confeccionado a mano con forros de seda y entretelas de lana ... \$ **3.542.-**

AMBOS, indicadísimos para primavera y verano, en modelo derecho, confeccionado con casimir semipeinado, de color beige y plomo; diseños de gran actualidad. Corte amplio y terminados con materiales finos y livianos ... \$ **1.185.-**

CORRECTO AMBO-SPORT, en modelo derecho de 2 y 3 botones, confeccionado con fino casimir liviano tipo "tweed", en colores plomo, tabaco y azul-piedra. De línea sobria y elegante, muy apropiado para la estación ... \$ **1.785.-**

VESTON SPORT, en fina tela de lana, color unido y fantasías. Cortado en modelo derecho, amplio de 2 y 3 botones. Fina terminación, con medio forro de seda muy liviano y cómodo para la temporada \$ **585.-**

EXTRAORDINARIO SURTIDO DE VESTONES para combinación de sport, confeccionado sobre casimir peinado de pura lana, nacional, en fantasías exclusivas de tonos claros. Totalmente forrados en seda y con materiales de la mejor calidad .. \$ **985.-**

Si es de **Los Gobelinos** se distingue

SASTRERIA, Primer piso

AHUMADA ESQ. COMPAÑIA

Subitamente interrumpieron ayer su conferencia los cuatro gobernadores militares de Alemania



EL NUEVO Caza BRITANICO A CHORRO.— El modelo más perfecto que los constructores británicos han creado en materia de cazas de propulsión a chorro, es este Hawker N.º 7-46, con motores de la Reyce "Nene", y que vuela a 600 millas por hora. (Foto BIPPA).



DISCOS
RCA
VICTOR

presentan a su artista exclusivo

Rodolfo Cueto
"El señor del bolero"

EN SUS PRIMERAS GRABACIONES
con Federico Ojeda y su Orq.

NO, NO Y NO - Guarasón
TU RETRATO - Bolero - 90-0781
LA GITANA - Guarasón
DONDE QUIERA - Bolero - 90-0782

OTROS DISCOS DE GRAN ATRACCION

DON PACHO ESTA DE MINGACO - Cucka
HUASO ALEGRE - Tono - 90-0767
Conj. Hnos. Silva acomp. de acordeón, arpa, piano y guitarra.
ME GUSTAN LOS MORENOS - Cucka
ANDA, VETE - Cucka
OJOS HECHICEROS - Vols - 90-0768
Elena Carrasco con acordeón, guitarras, arpa y piano.
SE CORRE LA BOLA - Corrido
AMARGURA - Bolero - 90-0772
Conj. Hermanos Silva
Los Trovadores Limeños
EL RELICARIO - Paso Doble
MUNECITA LINDA - Bolero - 90-0774
Mario Arancibia con Vicente Bianchi y su Orq.
NO IMPORTA - Bolero
PARA TI - Bolero - 90-0775
Ligia Morán con Federico Ojeda y su Orq.
EL MANICERO - Rumba
BEMBA COLORA (Boca Colorá) - Guaracha
90-0776
Charles Rodríguez y su Orq.
Canta: Otto Bolívar
MUJER SEVILLANA - Paso Doble
MIMI - Vols - 90-0779
Raúl Videla con Carlos Llanos y su Orq.
CARILLON DE LA MERCED - Tango
QUE HABRA SIDO DE LUCIA - Tango - 90-0780
Natalio Tursi y su Orquesta Típica
SIN PALABRAS - Tango
CANCION DESESPERADA - Tango - 60-0867
Libertad Lamarque con A. Malarba y su Orquesta
ADIOS A MANOLETE - Paso Doble
EL TRECE - Bulerias - 60-1441 Angelillo con Orq.

Solicítelos donde:

MUSALEM HNOS., S. A., Estado 108
MAX FRESE, SAC., Bandera 570
RADIO CITY, San Diego 1953 (Esq. Arauco)
ARTURO OMEGA, San Diego 226
ARTE Y BELLEZA, Av. Bilbao 1101
FONOBAND, Av. Irujo 2542
LUIS ARRAU, Compañía 1073
C. DOGGENWEILER E HNOS. LTDA., Arturo Prat 166
FRANCISCO FIGUERAS Y CIA., Santa Isabel 0301 A
LUIS PEYTRAUX, Huérfanos 830, Gal. Imperio 282

y otros distribuidores
de discos RCA Victor

DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS

RCA VICTOR

Sólo su poderosa voluntad mantiene a Benes con vida

SEZIMOV USTI (Checoslovaquia), viernes 3.—(UP).— Ha transcurrido ya esta noche, 48 horas desde que Edouard Benes cayó en estado inconsciente. Se dice que uno de sus médicos afirma que Benes está vivo gracias exclusivamente a su gran voluntad.

Regresa a los Soviets personal de Consulado ruso en San Francisco

SAN FRANCISCO, 2 (UP).— El personal del consulado soviético que había en esta ciudad ya ya esmólo de su patria. Dos familias, compuestas de dos hombres, dos mujeres y dos niños, salieron a mediados de ayer de San Francisco en un tren de la Compañía Missouri Pacific. El personal superior del consulado, incluyendo al Cónsul General Konstantin A. Efremov y al vicecónsul Ivan Tarnashev, partió anoche.

Los rusos no revelaron el punto donde se embarcarán para Rusia, y se negaron a decir si será Nueva York u otro puerto de la costa oriental de Estados Unidos. Los trenes en que viajan tienen a Chicago como punto de destino, pero llevan coches que si guen a otros puntos.

Numerosos periodistas les pidieron comentarios sobre el viaje pero todos se negaron a hacerlo. "Yo sólo hablo castellano", dijo uno de ellos en perfecto inglés.

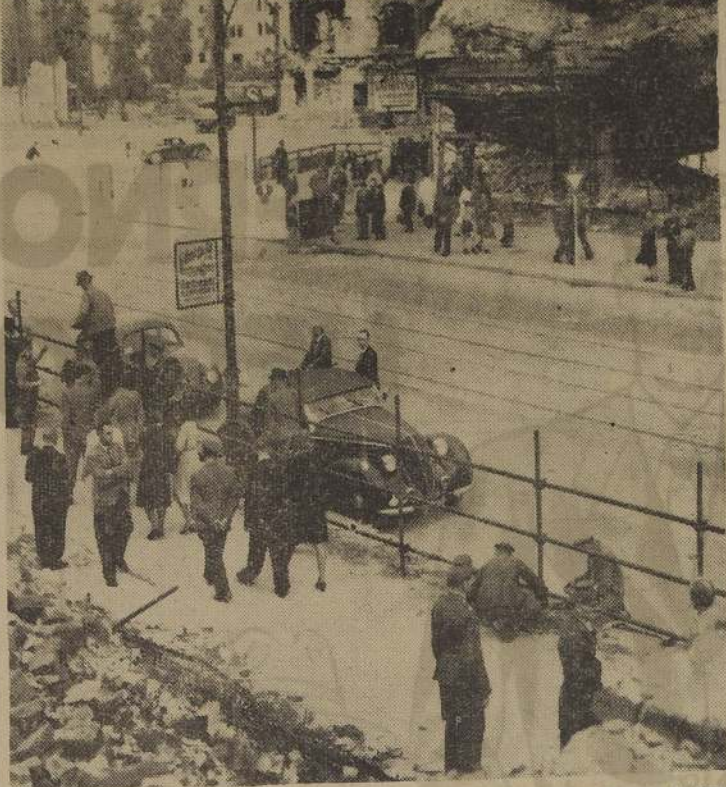
A base de radicales y de republicanos populares, Schuman formará Gabinete

PARIS, 2.—(UP).— El Primer Ministro designado, Robert Schuman, experimentó esta noche un serio revés en sus esfuerzos para integrar un nuevo gobierno francés, cuando los socialistas le informaron que no están dispuestos a participar en un gabinete con él.

Sin embargo, Schuman se firmó una determinación: "Esta noche habrá un gobierno, o no lo habrá nunca en lo que a mí respecta". Cuando se le preguntó si ello sería tarde esta noche, Schuman contestó: "No pienso irme a la cama temprano".

Estas manifestaciones le hizo Schuman después de entrevistarse con el Presidente de la República Vincent Auriol. Schuman declaró que tratará de completar su gobierno sin los socialistas. Estos han dado a entender, no obstante, que modificarán su actitud si Schuman se muestra dispuesto a sancionar un aumento en los jornales mínimos de los obreros, que fija el gobierno por medio de un decreto.

Schuman integrará su gobierno, con sus propios republicanos populares y los radicales, lo cual le dará, cuando más, una ligera mayoría en la Asamblea. Agregó Schuman que su gobierno contará de un máximo de 12 Ministros, y varios subsecretarios de estado, y que la totalidad de los miembros



INCIDENCIAS EN BERLIN.— En la Plaza Potsdammer de Berlín se levantan barreras de fierro para impedir los desmanes de la policía alemana al servicio ruso, que irrumpió en los sectores americanos y británicos, deteniendo ilegalmente a algunos infractores del mercado negro. Las barreras separan el sector británico del soviético. (Foto BIPPA).

LA SITUACION SE LE PRESENTA MUCHO MAS PRECARIA, DEBIDO A LA DIVISION DE LOS SOCIALISTAS QUE REHUSARON PARTICIPAR.

LAS GESTIONES REALIZADAS.

del gobierno no excederá de 20 personas.

La decisión de los socialistas de permanecer fuera del gobierno, aunque brindando su apoyo en la Asamblea al que forme Schuman, se atribuye en parte al deseo de escapar a la responsabilidad, frente al descontento de los obreros a consecuencia de la política de Schuman de no aumentar los salarios.

Schuman estuvo entrevistándose anoche hasta altas horas de la madrugada con distintos dirigentes políticos, y continuó con estas conversaciones en las primeras horas de la mañana de hoy.

La reunión con los socialistas duró 50 minutos, al cabo de los cuales los socialistas informaron al Primer Ministro designado que antes del mediodía le participarían la decisión final sobre si participarían o no en el gobierno. Se dijo que Schuman había insistido en que los socialistas formaran parte del gobierno, en vez de limitarse a apoyarlo en la Asamblea, y dejar a otros partidos la responsabilidad total de la política que se propone desarrollar.

La mayoría de los matutinos de París, predijeron que hoy se formaría el gobierno, entre ellos el propio órgano del Movimiento Popular Revolucionario, el partido de Schuman. El general De Gaulle y su partido de la Unión del Pueblo Francés se mantienen a la expectativa, al margen de la situación. Un portavoz de De Gaulle reveló ayer que el general se propone hacer una gira de 2,000 kilómetros en misión de propaganda a través de la nación, abogando por la disolución del Parlamento y la convocatoria a nuevas elecciones.

La amplitud del plan fue desvelada cuando algunos habitantes informaron al Gobierno respecto a las cartas recibidas, y se realizó una investigación. Esto demostró que se trataba de una inteligente tentativa de obtener datos sobre la estrategia soviética. La mayoría de los supuestos amigos por correspondencia solicitaron "postales o fotografías para mi álbum de escenas porfirianas y los milanes, y de las abruptas costas". En cambio

Zhdanov como organizador de la defensa de Leningrado durante la guerra, y reafirmó la importancia de su labor política como "teórico del marxismo" de este hombre que se consideraba era el alma del Cominform.

Molotov dijo: "Como dotado propagandista de los grandes ideas de Lenin y Stalin, el camarada Zhdanov ayudó de muchas formas a nuestro pueblo y a los pueblos de otros países a alcanzar la interpretación correcta de estas ideas. Por su intenso e inspirado trabajo ideológico en los últimos años, el camarada Zhdanov figuró a la vanguardia de los principales dirigentes de los movimientos obreros internacionales."

"Todos son conocedores de sus gloriosos servicios en unir las fuerzas en el campo internacional anti-imperialista y democrático, contra todos los belicistas. Las clases trabajadoras de todo el mundo también deben recordar que el camarada Zhdanov no estimó sus fuerzas ni su salud, dándose por entero al servicio del partido, con toda su inextinguible energía y entusiasmo".

Luego de Molotov habló G. M. Popov como representante de la región de Moscú.

Aún los niños más sanos están expuestos a contrar sarampión, escarlatina y otras enfermedades que, aunque no son graves en sí debilitan el organismo, siendo necesario administrar un tónico.

El "NEURO FOSFATO ESKAY" contiene precisamente los elementos indispensables para reponer las energías y restablecer la salud en el menor tiempo posible. De sabor agradable, buena tolerancia y fácil asimilación.

COMO NEURO FOSFATO ESKAY

Confeccionado por Gal. Sedio y Estricinas

ULTIMA HORA

PARIS, viernes 3.—(UP).— Francia se halla sin Gobierno todavía esta mañana, pues Robert Schuman suspendió a las 4.30 A. M. las negociaciones que se celebraban toda la noche, sin lograr formar nuevo Ministerio.

El jefe del partido, Maurice Schuman, dijo que el Primer Ministro suspendió las negociaciones hasta las 11 A. M. de hoy, pero que en definitiva que se organizará un Gabinete pronto.

Fuentes fidedignas informaron posteriormente que fracasó en cuanto a formar un nuevo Gobierno. Esto se debió principalmente a las dificultades que se ha encontrado Schuman para nombrar Ministro del Trabajo y Ministro del Interior.

Las mismas fuentes añadieron que todos los partidos han rechazado aceptar ambas carteras ya que esas serán cargos extremadamente difíciles de desempeñar en el caso en que la nación tenga que hacer frente a otra huelga nacional.

No ha sido posible conocer cuáles fueron los obstáculos técnicos que motivaron la suspensión de la reunión. El secreto en cuanto al desarrollo de las reuniones es absoluto que, sin embargo, pueden haber sido uno o todos estos tres puntos:

1) Las estipulaciones y condiciones para levantar el bloqueo en los sectores norteamericanos, británico y francés de Berlín.

2) Los medios específicos para controlar los créditos y la moneda soviética, después que el marco soviético se convierta en la única moneda de curso legal en Berlín.

3) La reanudación del comercio internacional. Los soviéticos aspiran obtener carbón y acero del Ruhr y otros materiales con destino a la industria de su zona de ocupación en Alemania.

Se sospechó que la reunión de hoy sería ardua y difícil cuando Sokolovsky llegó acompañado del general A. Bzoz, principal técnico en telecomunicaciones del comando militar soviético en Berlín, reconocido como "un negociador muy difícil de tratar y más difícil aún de convencer".

La prensa no fue excluida del edificio del Consejo de Control Aliado, donde los gobernadores se reúnen como "comité especial".

Este plan sistemático de obtener información sobre el Canadá, que podría ser de utilidad estratégica, es considerado por las esferas del Gobierno, como semejante al que fuera descubierto recientemente en Estados Unidos. El Departamento de Relaciones Exteriores no conoce las contramedidas efectivas que podría adoptar para detener esta tentativa de espionaje, a no ser la supresión de las correspondencias sospechosas.

Se atribuye a obra comunista grave huelga que paraliza el transporte en Nueva York

NUEVA YORK 2 (U. P.).— Los túneles y puentes que son las arterias principales por donde corre la savia vital hacia esta ciudad, se vieron vacíos hoy; las industriales de la ropa y alimentos sufrieron grandemente y las mercaderías se amontonaron en las bodegas ferroviarias y muelles, al entrar en su segundo día la huelga de un sindicato de choferes de camiones en Nueva York.

La Casa Blanca reveló que el Presidente Truman tiene "en estudio" la gravedad de la paralización del tráfico de camiones en la mayor ciudad de Estados Unidos, pero no hay indicios de que se proponga intervenir para solucionarla, al menos por ahora.

El Alcalde William O'Dwyer, reveló que la policía está investigando la posibilidad de que la huelga sea de inspiración comunista. El tránsito de camiones por las calles de Nueva York, se vio reducido hoy al 50 por ciento.

Se comenta que "tropezaron con obstáculos técnicos", y que, posiblemente, las reuniones continúen durante toda la próxima semana.

HOY SE REUNIRAN NUEVAMENTE

BERLIN 2 (U. P.).— (Por WALTER RUNDLE).— La reunión de los gobernadores militares de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y la Unión Soviética, a fin de acordar los medios y maneras de aplicar las decisiones tomadas en Moscú por los delegados occidentales y los altos funcionarios para la "crisis de Berlín", terminó hoy abruptamente.

La reunión duró tan sólo una hora y 37 minutos, cuando se separaba el teniente general Lucius D. Clay, el general Sir Brian Robertson, el general Pierre Koenig y el mariscal Sokolovsky estuvieron reunidos largamente, a juzgar por los largos paréntesis que se habían hecho paréntesis y a saberse que los delegados habían presentado los informes sobre las medidas recomendadas para reconocer el marco soviético como la única moneda de Berlín, y levantar el eventual bloqueo ruso de la capital alemana.

Según esferas responsables cuando los cuatro gobernadores entraron en el plano si poner medidas específicas, tropezaron con "obstáculos técnicos", lo que precipitó la terminación de la reunión. Sin embargo, distintos informantes han hecho hincapié en que la terminación abrupta de esta reunión no debe ser causa de pesimismo.

Pero muy bien puede significar que las reuniones continuarán probablemente toda la semana próxima, dando al traste así con las especulaciones a fines de esta semana con un acuerdo general sobre la moneda y el bloqueo.

En esferas bien informadas, se tiene entendido que los aspectos técnicos que motivaron la suspensión de la reunión, han sido remitidos a los comités conjuntos de trabajo—comercio, finanzas y transportes—para su estudio más minucioso y nuevas recomendaciones.

El primero en salir de la sala de conferencias fue Clay, con un gesto grave en la cara, al igual que los otros dos gobernadores occidentales. Cuando se le preguntó si podría dar noticias sobre la reunión de hoy, respondió en forma cortante: "No". Sokolovsky parecía de mejor talante que los otros tres gobernadores. Saló acompañado de sus nuevos consejeros, con quienes conversaba animadamente al descender los escalones que conducen a la calle.

NUEVA REUNION HOY. Un portavoz oficial, mientras tanto, anunció que mañana tendrá lugar otra reunión de los gobernadores, probablemente a la misma hora de hoy. Los funcionarios norteamericanos que participaron en la reunión dijeron, sin embargo, que ésta terminó en medio de un ambiente de cordialidad y que hubo "estrechamientos de manos generales", antes de separarse los cuatro gobernadores.

No ha sido posible conocer cuáles fueron los obstáculos técnicos que motivaron la suspensión de la reunión. El secreto en cuanto al desarrollo de las reuniones es absoluto que, sin embargo, pueden haber sido uno o todos estos tres puntos:

1) Las estipulaciones y condiciones para levantar el bloqueo en los sectores norteamericanos, británico y francés de Berlín.

2) Los medios específicos para controlar los créditos y la moneda soviética, después que el marco soviético se convierta en la única moneda de curso legal en Berlín.

3) La reanudación del comercio internacional. Los soviéticos aspiran obtener carbón y acero del Ruhr y otros materiales con destino a la industria de su zona de ocupación en Alemania.

Se sospechó que la reunión de hoy sería ardua y difícil cuando Sokolovsky llegó acompañado del general A. Bzoz, principal técnico en telecomunicaciones del comando militar soviético en Berlín, reconocido como "un negociador muy difícil de tratar y más difícil aún de convencer".

La prensa no fue excluida del edificio del Consejo de Control Aliado, donde los gobernadores se reúnen como "comité especial".

Este plan sistemático de obtener información sobre el Canadá, que podría ser de utilidad estratégica, es considerado por las esferas del Gobierno, como semejante al que fuera descubierto recientemente en Estados Unidos. El Departamento de Relaciones Exteriores no conoce las contramedidas efectivas que podría adoptar para detener esta tentativa de espionaje, a no ser la supresión de las correspondencias sospechosas.

Se atribuye a obra comunista grave huelga que paraliza el transporte en Nueva York

NUEVA YORK 2 (U. P.).— Los túneles y puentes que son las arterias principales por donde corre la savia vital hacia esta ciudad, se vieron vacíos hoy; las industriales de la ropa y alimentos sufrieron grandemente y las mercaderías se amontonaron en las bodegas ferroviarias y muelles, al entrar en su segundo día la huelga de un sindicato de choferes de camiones en Nueva York.

La Casa Blanca reveló que el Presidente Truman tiene "en estudio" la gravedad de la paralización del tráfico de camiones en la mayor ciudad de Estados Unidos, pero no hay indicios de que se proponga intervenir para solucionarla, al menos por ahora.

El Alcalde William O'Dwyer, reveló que la policía está investigando la posibilidad de que la huelga sea de inspiración comunista. El tránsito de camiones por las calles de Nueva York, se vio reducido hoy al 50 por ciento.

PARA LOS NIÑOS

Aún los niños más sanos están expuestos a contrar sarampión, escarlatina y otras enfermedades que, aunque no son graves en sí debilitan el organismo, siendo necesario administrar un tónico.

El "NEURO FOSFATO ESKAY" contiene precisamente los elementos indispensables para reponer las energías y restablecer la salud en el menor tiempo posible. De sabor agradable, buena tolerancia y fácil asimilación.

COMO NEURO FOSFATO ESKAY

Confeccionado por Gal. Sedio y Estricinas



Bicicletas
CENTENAR
SUPERIORES A LAS IMPORTADAS
TODAS MEDIDAS Y MODELOS

LIBERALES CONDICIONES DE PAGO
CUOTAS MENSUALES \$280.
DESDE
ESPECIAL SURTIDO ARO 20 PARA NIÑO

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO EN AHUMADA

CAMELIO Y SOZAL
AHUMADA 125 - SUC. PROVIDENCIA

Presidente uruguayo Batlle llegó a Río de Janeiro, ayer

Fue recibido por el Presidente Dutra y las autoridades, y muy aclamado por el pueblo

RÍO DE JANEIRO, 2. (U. P.). — Hoy llegó a esta capital el Presidente del Uruguay, señor Luis Batlle Berres, quien hace una visita oficial al Brasil. Viajó en un avión escoltado por escuadrillas de las Fuerzas Aéreas brasileña y uruguayana. Puso tierra en la base aérea de Galeão, en la Isla del Governador, y luego se trasladó a bordo de un casubinario de la Marina brasileña, hasta la Plaza Maua, donde le aguardaba para darle la bienvenida el Presidente Dutra y las principales autoridades brasileñas. A la ceremonia del encuentro de los dos Mandatarios, asistió un numeroso público, que aplaudió el cortejo presidencial en todo el trayecto por la Avenida Branco. Dutra acompañó a Batlle en el coche presidencial hasta el palacio de Laranjeiras, donde el ilustre visitante quedó hospedado. La visita se prolongará hasta el 9 de septiembre.

Argentina, Uruguay, Chile y Brasil, han dado eficaz ayuda a países de Europa Occidental

WASHINGTON 2. (U. P.). — (Por VINCENT P. WILBER). — Una fuente allegada a la Oficina de Cooperación Económica (O. C. E.), calculó que Argentina y Uruguay han prestado 499 millones 300 mil dólares a los países del occidente de Europa desde que el Plan Marshall entrara en vigor el 1.º de abril. Añadió que estos han sido los únicos países latinoamericanos que han extendido créditos oficialmente a los países que participan en el Plan, pero que Brasil y Chile también han ayudado a las naciones necesitadas, aceptando las divisas europeas que no pueden convertir en dólares, a cambio de sus productos. Los peritos dijeron hoy que equivale en la práctica a extender créditos. Esta fuente dijo que Argentina ha concedido créditos por valor de 210 millones de dólares a Italia, 180 millones a Francia, 70 millones a Holanda y 36 millones a Bélgica. Añadió que el Uruguay ha prestado en igual forma, 1.400.000 a Francia y 1.900.000 a Italia. Se indicó que esas sumas equivalen a más de la mitad del total de los 600 millones de dólares que el Departamento de Estado calculó que América Latina debería contribuir el primer año. Sin embargo, los círculos oficiales están un poco desalentados por el hecho que sólo dos países han prestado ayuda. Se sugirió que si los demás países latinoamericanos ello se vería con buenos ojos en Washington como una prueba de que América Latina tiene como un medio de alentar a Europa.

Los funcionarios de Estados Unidos comprenden, sin embargo, que los recursos de muchas naciones latinoamericanas son limitados y que es reducida la ayuda que en forma de empréstitos o créditos pueden conceder a Europa.

Algunos círculos han criticado también a Argentina, alegando que los precios cobrados por sus artículos han sido tan altos, que ha obligado a utilizar los créditos rápidamente.

Algunos peritos han pronosticado que, como resultado de mejorar las perspectivas durante las últimas de que la O. C. E. autorice las compras en Argentina, ese país liberalizará las restricciones sobre las importaciones para bien general de su política comercial.

Huelgas temporales estallan en varias regiones de Francia

PARIS, 2. (U. P.). — Se calcula que hay entre 150 y 200 mil obreros en "huelgas de aviso" temporales en todos los sectores del país. Los obreros huelguistas de Dijón, el mayor centro ferroviario del Este de Francia, se apoderaron de la estación local y obligaron a los trenes a tomar otras vías, con lo que se causaron un atraso de dos horas. La fábrica de automóviles de Sochaux entró en su tercer día de huelga, y la de municiones de Schneider en Le Creusot en su cuarto día. Varias millas de mineros se declararon en huelga por 24 horas en las cuencas carboníferas del norte y centro del país. Sin embargo, la huelga general de 24 horas en Marsella no resultó completa, pues los tranvías continuaron circulando normalmente.

Ataques de la prensa soviética preocupan a Gobierno de la India

NEW DELHI, 2. (U. P.). — El Primer Ministro Jawaharlal Nehru confirmó oficialmente que el Gobierno de la India está preocupado por los ataques de la prensa soviética contra el Gobierno nacionalista de Delhi. Nehru dijo que algunas informaciones sobre la India publicadas en la prensa rusa son "afortunadas, y no ayudan mucho a mejorar la situación". La declaración de Nehru fue hecha en relación con la noticia transmitida por la United Press que citaba al enviado de la India en Moscú Vijayalakshmi Pandit, quien dijo que los artículos soviéticos contra la India, dijo que la declaración de su Ministro relaciones con el punto de vista del Gobierno sobre el asunto.

En E. U. coinciden con una declaración oficial chilena sobre compras de azúcar

NEW YORK, 2. (U. P.). — Los corredores azucareros se expresaron hoy de acuerdo con lo manifestado por el Ministerio de Economía de Chile, en el sentido de que la diferencia en el costo del transporte entre Cuba y Perú hasta puertos chilenos, hacen que el azúcar comprado por Chile en el país vecino le salga más barato que el azúcar adquirido en Cuba, aunque el precio cotizado sea más elevado.

Los corredores azucareros hicieron esa declaración al analizar la información oficial dada por el Ministerio de Economía en Santiago, de que las compras de azúcar efectuadas al Perú, para el abastecimiento del país en el año 1949, habían sido hechas "a un precio menor que las cotizaciones del mercado cubano".

En este sentido, volvieron a informar que la cotización recibida en Nueva York para la última venta del Perú a Chile, era de 3.98 y que la cotización para entrega en mayor del año, era de 3.93 dólares.

Explicaron los corredores que en realidad, estos precios no pueden comprarse, si se toma en consideración el alto flete que Chile tendría que pagar, de haber importado el azúcar desde Cuba.

190 mil libras cuesta el emigrante desde Italia a Chile

ROMA, 2. (U. P.). — El Ministerio de Relaciones Exteriores anunció ayer los nuevos precios de los pasajes en tercera clase para los emigrantes italianos que se dirijan a América Latina, en barcos de cualquier nacionalidad. Estos precios en Italia, que entran en vigencia hoy para el resto del año, son como sigue:

Brasil, 190.000; Río de la Plata, 140.000; La Guaira, 130.000; Barranquilla y Cristóbal, 140.000; Buenaventura, Puno y Guayaquil, Callao, 170.000; Chile, 190.000.

A la capacidad creadora de nuestros técnicos y obreros especializados, que con su esfuerzo y superación están sabiendo responder a tan legítimos anhelos.

Y al respaldo esencial que los EE. UU. de Norte América que facilita las materias primas necesarias para desarrollar este nuevo proceso industrial chileno.

Consecuente a estos tres factores, la S. I. E. L. no puede desconocer y se hace un deber manifestar la forma comprensiva y humana que se presta a los decisivas ayudas las diversas instituciones y organismos, como el Consejo Nacional de Comercio Exterior, Caja Nacional de Ahorros, Banco Industrial, Instituto de Crédito Industrial, Banco e instituciones, sin los cuales todo esfuerzo e inquietud al respecto no habría podido traducirse en realidad.

Estos nuevos artículos que se producen en Chile, han pasado ya todo el período de organización, montaje y ensayos, encontrándose desde hoy en varias mías en plena producción de sus propios patentes, que constituyen la fabricación de refrigeradores eléctricos, transformadores, reguladores de voltaje, balastos para luz fluorescente y alambre esmaltado, productos estos últimos que complementan una serie de industrias colinas de la rama electrodoméstica. Cuenta además la S. I. E. L. con un departamento especial, técnicamente equipado, que tiene la exclusividad como instaladores para Chile de la línea Westinghouse en aire acondicionado, y que se aplica principalmente a la industria.

Estaria de más en este ambiente cálido dar a conocer la importancia que para cada hogar chileno significa el refrigerador ELECTER, como factor de defensa al costo de la vida y a la alimentación y a la propia salud de nuestros compradores. Ello lo prueba la creciente demanda de su uso y la satisfacción de los hogares que lo poseen.

hay que darle una cucharada del delicioso jarabe laxante a base de manzanas POM-LAX. A pesar de su efecto rápido y constante, POM-LAX no resulta irritante y es apropiado también para adultos y ancianos.

EL FRASCO GRANDE \$ 19.40

A base de Jarabe de Manzanas, Sen, Maná

EST. CHILENOS COLLIERE LTDA.

Forma en que se fabrican los refrigeradores "Electer" conoció el Ministro de Economía y Comercio Sr. Baltra

El refrigerador contribuye a mejorar el estándar de vida.

EL NUEVO ESTABLECIMIENTO FABRICA TAMBIÉN TRANSFORMADORES, REGULADORES DE VOLTAJE, BALASTS PARA LUZ FLUORESCENTE, ALAMBRE ESMALTADO, ETC. — ESPERADA IMPRESION DEL MINISTRO Y VISITANTES.

El Ministro de Economía y Comercio, don Alberto Baltra, en compañía del Subsecretario don Raúl Fernández, de otros altos funcionarios de Gobierno, miembros de la banca, de la industria y del comercio, directores del Consejo de Comercio Exterior y de otras instituciones, como de cooperaciones, participaron ayer tarde, la fábrica "Electer", que instalada en Esquel Fernández 404, está produciendo, desde hace algunos meses, los primeros refrigeradores que se fabrican en Chile. El señor Baltra y acompañantes recorrieron detenidamente las diversas secciones del establecimiento en que trabaja con actividad febril un selecto grupo de técnicos y obreros chilenos, que, dirigidos por los señores Francisco Riveros, ingenieros, y Carlos Bloj, ingeniero en electrodomésticos, con amplia experiencia adquirida en Estados Unidos y en Argentina, han logrado producir no tan sólo un refrigerador, que en muchos aspectos es superior a los importados, sino también una serie de productos que hasta ahora no se manufacturaban en Chile.

El Ministro tuvo palabras de encomio para la patriótica labor que desarrollan los señores Bloj y Rivera, y felicitó a los técnicos y obreros chilenos que así contribuyen a incrementar la riqueza nacional. El señor Baltra, después de visitar cada una de las secciones del establecimiento, pudo admirar las hermosas líneas del nuevo refrigerador "Modelo 1949". En un momento el señor Bloj pronunció un conmovedor discurso, que damos en sus acápites principales:

"Constituida legalmente el 1.º de junio de 1947, la S. I. E. L. tiene como objetivo el incrementar la producción nacional a través de la fabricación de diversos elementos, hasta ayer traídos totalmente manufacturados desde el exterior; artículos que por sus usos y aplicaciones, ligados estrechamente al bienestar del hogar y a la higiene y salubridad pública. Nos referimos a nuestra línea de refrigeración doméstica, comercial y artefactos similares.

Indiscutiblemente, Excelentísimo señor Ministro y distinguidos señores, que ello ha sido posible gracias a los valiosos factores fundamentales. A la visionaria y patriótica actitud del Supremo Gobierno, que por el digno intermedio del señor Alberto Baltra, Ministro de Economía y Comercio, y que nos honra con su presencia, dictó el respectivo Decreto N.º 892, prohibiendo tales importaciones, resguardando así la mejor inversión del presupuesto de divisas, estimulando nuevas industrias nacionales.

A la capacidad creadora de nuestros técnicos y obreros especializados, que con su esfuerzo y superación están sabiendo responder a tan legítimos anhelos. Y al respaldo esencial que los EE. UU. de Norte América que facilita las materias primas necesarias para desarrollar este nuevo proceso industrial chileno.

Consecuente a estos tres factores, la S. I. E. L. no puede desconocer y se hace un deber manifestar la forma comprensiva y humana que se presta a los decisivas ayudas las diversas instituciones y organismos, como el Consejo Nacional de Comercio Exterior, Caja Nacional de Ahorros, Banco Industrial, Instituto de Crédito Industrial, Banco e instituciones, sin los cuales todo esfuerzo e inquietud al respecto no habría podido traducirse en realidad.

Estos nuevos artículos que se producen en Chile, han pasado ya todo el período de organización, montaje y ensayos, encontrándose desde hoy en varias mías en plena producción de sus propios patentes, que constituyen la fabricación de refrigeradores eléctricos, transformadores, reguladores de voltaje, balastos para luz fluorescente y alambre esmaltado, productos estos últimos que complementan una serie de industrias colinas de la rama electrodoméstica. Cuenta además la S. I. E. L. con un departamento especial, técnicamente equipado, que tiene la exclusividad como instaladores para Chile de la línea Westinghouse en aire acondicionado, y que se aplica principalmente a la industria.

Estaria de más en este ambiente cálido dar a conocer la importancia que para cada hogar chileno significa el refrigerador ELECTER, como factor de defensa al costo de la vida y a la alimentación y a la propia salud de nuestros compradores. Ello lo prueba la creciente demanda de su uso y la satisfacción de los hogares que lo poseen.

EL NUEVO MODELO "ELECTER"

Convencidos de esta necesidad nacional, la S. I. E. L. ha puesto a su servicio el conjunto de sus capitales, máquinas y técnicas, tanto a través de dos de sus socios, que son ingenieros especializados en la materia, como la selección de sus operarios en el ramo. Esto ha permitido obtener un primer mo-



El Ministro de Economía y Comercio don Alberto Baltra, se interesa en conocer los detalles de la fabricación de alambre esmaltado, que por primera vez se produce en Chile



El señor Baltra, sigue atentamente el proceso de fabricación de los nuevos refrigeradores "El cec"

délo que hemos llamado "1949", a la vista del señor Ministro y distinguidos asistentes, y del cual disfrutaban ya algunos hogares de hogares. Es muy satisfactorio que este esfuerzo fabril poder constatar y demostrar su perfecto funcionamiento, su correcta presentación y su aprobación general que diamante nos certifican los dueños de casa.

Pero desearo de mejorar en todo momento estos factores de calidad y presentación, que ha requerido aumento de maquinarias y nuevos ensayos, he querido descubrir e inaugurar oficialmente ante la presencia del señor Ministro de Economía y Comercio, y directos colaboradores de la industria, el nuevo modelo del refrigerador ELECTER 1949.

Como pueden apreciar, este modelo tiene algunos cambios fundamentales en su fabricación, que nos permiten asegurar, con legítimo orgullo, que reúne en su conjunto la concepción más moderna del refrigerador doméstico. Se ha reemplazado el gabinete anterior, dotando el actual de estructura integral de acero, se ha simplificado su ensamblaje en forma que permite aprovechar al máximo su capacidad interior, aumentándolo de 7 a 7 y medio pies cúbicos y reduciendo sus dimensiones exteriores; se ha conseguido adaptar sus compartimientos al sistema de idiosincrasia de la alimentación chilena, incluyendo uno especial para la colocación de verduras que ahora podrán refrigerarse, sin producir deshidratación. ¡Creemos que este nuevo acuerdo en aceptar en este nuevo modelo ELECTER 1949, una estética más definida y armoniosa!

LABOR DE LOS OBREROS

También nos interesa que lleve hasta vuestro conocimiento el que todas las partes del refrigerador ELECTER han sido construidas en nuestros talleres; es decir, su estructura interior y exterior, sus bisagras, sus cerrajerías (ambas de metal inalterable), parrillas, bandejas, interruptores de luz, zócalos para luz, y en fin, el total de los elementos, excepto la unidad sellada.

Todo el proceso de construcción y montaje de estos diversos elementos es realizado por obreros chilenos. Llevan, además, nuestros refrigeradores la correspondiente Póliza de Garantía por cinco años y el respaldo de nuestros ágiles servicios. Nos resulta altamente satisfactorio dar a conocer en este acto, que la distribución de los refrigeradores ELECTER es a través de firmas que, como el señor Scott S. A. C. Exportaciones, importadoras de Electro-Radio, Casa Electro Marcial y Casa Salvo, para no mencionar absolutas garantías de seriedad y seguridad de procedimientos.

Weir, Scott S. A. C., en su calidad de distribuidores generales con su organización desde Arica, ofrecen absoluta garantía de seriedad y seguridad de procedimientos. No queremos cansaros, señores, Ministro y distinguidos señores, dando a conocer muchos otros interesantes aspectos de esta nueva industria. Sólo queremos agradecer vuestra comprensión, estimando que la mejor demostración de nuestros sentimientos de poner nuestra técnica al servicio de Chile, está sintetizada en el modelo 1949, que inauguramos oficialmente con este significativo acto, y en el desarrollo creciente de estas nuevas industrias que otorgan al país un mejor aprovechamiento de sus divisas, trabajo remunerado.

OTROS DETALLES

Constituida el 1.º de junio del año último, la Sociedad Industrial Electer Ltda., tiene por finalidad primordial, fabricar en Chile, con materiales, técnicos y obreros chilenos, productos esenciales y que hasta ahora se han importado. Sus socios, señores Francisco Rivera S. y Carlos Bloj V., ingenieros en electrodomésticos, son dueños de una amplia experiencia adquirida en Estados Unidos y en Argentina. REFRIGERADORES ELECTRICOS DOMESTICOS

El uso de la refrigeración se ha popularizado ampliamente, pues sus ventajas son indiscutibles para la salud y el confort del hogar y en el éxito de muchas industrias y negocios. Por eso, la fabricación completa de refrigeradores, hecha con capitales, organización, técnicos y obreros chilenos, constituye un acontecimiento en la vida industrial de Chile.

La fábrica se encuentra en plena producción. "Electer", fabrica todas y cada una de las numerosas piezas y elementos que componen el armonioso conjunto del primer refrigerador nacional, que en nada desmerece del importado: Manillas, chapas, burletes de goma, parrillas, bandejas. El nuevo refrigerador, por otra parte, es de fácil manejo de hermosas líneas y de amplio aprovechamiento. La inteligente eliminación de compartimientos que no se adaptan a nuestras formas de vida y de alimentación — que caracterizan a los refrigeradores importados —, y su reemplazo por otros de uso económico, como un agradable compartimiento de almacenamiento transparente, para verduras, es una de las muchas ventajas del "Electer". Ese nuevo compartimiento mantiene la natural frescura de las hortalizas y frutas, sin que se produzca su deshidratación. Su capacidad es de diez y medios pies cúbicos.

CONTRIBUYE A LA RIQUEZA Y A LA INDEPENDENCIA ECONOMICA DE CHILE

Los amplios y modernos talleres de "Electer" están produciendo una serie de otros magníficos artículos que habían faltado en el mercado chileno. Señalamos rápidamente algunos:

La ingeniosa máquina que esmalta alambre de cobre de los más variados tipos: transformadores de todos tamaños, reguladores automáticos de voltajes (esenciales) debido al racionamiento y bajos voltajes; balastos para luz fluorescente, radiadores.

"Todo al servicio de la industria nacional", es el lema de la nueva firma. Y este espíritu se constata en una visita a sus diversas secciones, especialmente la Exposición de sus proyectos en el Departamento de Aire Acondicionado, para el cual tienen la exclusividad de instalar en Chile los poderosos elementos de la marca Westinghouse. En el Salón de Planos y Proyectos, varios nombres resaltan: "INSA", con un proyecto que "Electer" le presentó para su usina en Maipo; "Chateau", una de las más grandes plantas textiles con que contará el país, proyectado que costará muchos millones de dólares y que con el sistema de aire acondicionado también proyectado por "Electer", podrá producir fibras especiales para hilados.

EXITO DE LOS REFRIGERADORES

Los refrigeradores "Electer", nos han dicho los señores Rivera y Bloj, no tan sólo han reportado con éxito las pruebas en nuestros laboratorios, sino que ya tenemos en nuestro poder, centenares de certificados de los primeros compradores, que atestiguan su eficiencia y su calidad. La entrega de la primera partida fabricada, constituyó un éxito que sobrepasó nuestras más optimistas expectativas.

Para obtenerlos que nuestro refrigerador llegue a todos los hogares chilenos, hasta el más apartado rincón del país. Garantizamos su durabilidad y eficiencia, con nuestro Sello y con nuestra Póliza de Garantía por cinco años.

En resumen, no tan sólo hemos dado trabajo a centenares de obreros, técnicos y especialistas chilenos, y ocupado materias primas del país, sino que, muy en especial, hemos contribuido a suprimir la riqueza nacional, suprimiendo el gasto de divisas en la adquisición de estos bienes importados al dejar en Chile el total de nuestro esfuerzo.

SITIOS EN AVENIDA PEDRO DE VALDIVIA

UBICACION: A sólo cuadra y media de la Plaza Pedro de Valdivia.

DIMENSIONES: 17 metros y 15.55 metros de frente, por 25.90 mts. de fondo: 457 m2. y 380 m2.

URBANIZACION: Luz eléctrica, agua potable, pavimentación, gas y alcantarillado.

FACILIDADES DE PAGO PLANOS Y ANTECEDENTES EN:

JARAS y SOTTA

CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

CALLE DE LA BOLSA 64 OFIC. 220

TERCER PISO

Boy Scout!

SIEMPRE LISTO!!

Para las Fiestas Patrias: equipos con artículos de calidad Gath & Chaves, son más durables y a PRECIOS MUY VENTAJOSOS



Pedidos contra reembolso a Casilla 75 D. Santiago

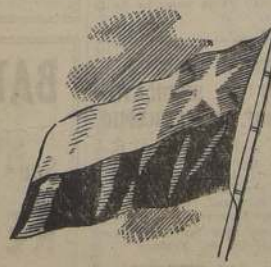
Banderas Chilenas

Muy bien confeccionadas con legítima anilla inglesa, estrella ribeteada y enhiñada, orladas con refuerzo que aseguran una mayor duración.

MEDIDAS Y COLORES REGLAMENTARIOS

Ofrecamos en las siguientes medidas de 135 x 90 cms. de 200 x 133, de 270 x 180, de 330 x 220, y de 400 x 266 cms.

PRECIOS MUY VENTAJOSOS.



Gath & Chaves

ESTADO ESQ. HUERFANOS - SUC. VALPARAISO Y CONCEPCION

GRAN CINE
Hoy Plaza
COMPANIA N.º 1068

LA PELICULA QUE ANIDO EN EL
CORAZON DE LAS MUJERES.
EL EXITO DEL AÑO...

3ª. Semana

Garrido



SIEMPRE TE HE QUERIDO

Una Producción de Frank Borzage

en Technicolor

PHILIP DORN • CATHERINE McLEOD

WILLIAM CARTER

MME. MARIA OUSPENSKAYA

Ejecuta la música el pianista más notable del mundo

Arturo Rubinstein

CENSURA: PARA TODO ESPECTADOR

SU AMADA ERA LA MUSICA
SU MAESTRO, EL AMOR...ESTA PELICULA NO SERA
EXHIBIDA EN NINGUN OTRO
CINE HASTA EL
PROXIMO AÑO.

REPUBLIC PICTURE

TEATRO MUNICIPAL

Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile
GRAN CONCIERTO DE CLAUSURA DE LA TEMPORADA SINFONICA DE 1948**HOYA LAS 19 HORAS**

COROS POLIFONICOS DE CONCEPCION

DIRECTOR: ARTURO MEDINA

ORQUESTA SINFONICA DE CHILE

DIRECTOR: VICTOR TEVAH

★ SUITE N.º 4

EN EL PROGRAMA:

★ EL "MAGNIFICAT", DE BACH ★

CONCIERTO BRANDEBURGUES N.º 6 ★

Solistas: CLARA OYUELA, soprano — ELBA FUENTES, contralto — OSCAR ILABACA, tenor — DANILO RUDI, bajo.

PELICULA MUSICAL SE ESTRENARA EN EL PLAZA

Favorita del sexo femenino es la comedia musical "Siempre te he querido" del sello Republic Pictures que entra hoy a su tercera semana de triunfales exhibiciones en el Cine Plaza, con un record de taquilla que ha quebrado todos los records en el Cine Plaza. Durante los primeros 12 días esta película ha agotado totalmente las diversas funciones diarias de ese hermoso Teatro que se ha constituido en el centro de los más grandes éxitos cinematográficos de todo el mundo.

"Siempre te he querido" está interpretada por Catharine McLeod, Phillip Dorn, Maria Ouspenskaya y Vanessa Brown, y dirigida por el célebre Frank Borzage, uno de los más premiados directores de Hollywood. El tema de esta película fue tomado de la novela "Concerto", publicada en la revista "American Magazine", de los EE. UU. La música de fondo está compuesta por composiciones de Beethoven, Liszt, Chopin, Mozart y Wagner, y su motivo principal es el Concierto N.º 2 de Sergio Rachmaninoff. Toda esta música es transcrita en el plano por Arturo Rubinstein.

Canciones y bailes mexicanos se destacan en la cinta de Negrete



Jorge Negrete se une a una cuadrilla de asaltantes, y aquí lo tenemos planeando el asalto a la diligencia. Esta emocionante escena es de "El ahijado de la muerte", dirigida por Norman Foster.

ESTA EN SANTIAGO UN CINEASTA BONAERENSE



CESAR N. COMBI

Procedente de Buenos Aires y después de haber realizado en Estudios San Miguel una labor por demás estimable, se encuentra entre nosotros el distinguido cineasta Cesar Neron de Combi, logrando a través de su profesor de máquina obedecer a los trabajos que ya está efectuando en la producción de Peña Rodríguez "Esperanza".

Aquí en esta oportunidad de Combi efectuará las caracterizaciones de Ben Ami que en la película de nuestra referencia interviene en cinco fases.

De Combi contribuyó eficazmente a la realidad de numerosas películas de Estudios Chile Film. En

OBRA DE HILTON EN UN FILM BRITANICO SERA ESTRENADA MUY PRONTO

La película "Un día inolvidable", fué aclamada como uno de los triunfos más sólidos en la combinación de talentos cinematográficos. Por vez primera los norteamericanos y los ingleses se han unido para realizar juntos una obra cinematográfica, y ello es la base primordial del éxito de crítica que ha obtenido el film anteriormente mencionado.

La trama gira alrededor de la vida de un ciudadano corriente, en una pequeña población industrial que dedica todos sus esfuerzos a luchar por mejores condiciones de vida para los obreros.

El tema ha sido tomado de la gran novela de James Hilton, y para su interpretación se ha contratado a conocidas estrellas británicas, como John Mills, Patricia Roc y Richard Carlson.

Edward Dmytryk se encargó de la parte directiva de este film de RKO Radio y J. Arthur Rank, que se estrenará en la pantalla del cine Bandera.

GLORIA MARIN ACOMPAÑA A HUGO DEL CARRIL EN "LA NOCHE Y TU"



El grabado nos muestra a Gloria Marin y Hugo del Carril en una escena de su último trabajo cinematográfico.

De las tierras del Plata, de las pampas interminables y el tango cadencioso, fué a México Hugo del Carril, para conquistar en la cinematografía antes la confidencia más elocuente a los triunfos alcanzados por él en su tierra, ya sean cinematográficos o teatrales.

Al visitar México, hizo su debut, como recordará, en la película de Clasa Films, "El Socio". Toda la crítica y el público estuvieron de acuerdo en que Hugo había superado, en que no había defraudado las esperanzas puestas en él para lograr una cinta que pasara a ser la mejor de sus interpretaciones.

Ahora, en "La Noche y Tú" 10.

ALGUNAS DE LAS OBRAS QUE ESTRENARAN EN LA SALA DEL T. "IMPERIO"

La temporada de teatro que realiza Silvana Roth, en el Imperio, continúa con éxito, ya que "La rosa azul" ha logrado despertar amplio interés en diversos sectores de nuestro público.

En muy breves días más será estrenada en esta sala el gracioso juguete cómico "Si me das un beso te digo que sí", de Aldo Benedetti, obra que se presta maravillosamente para la graciosa ductilidad de Silvana Roth, la cual ha de dar a la protagonista de esta obra sobresaliente relieve.

La obra de Daniel de la Vega

METRO
BANDERA 141 • TELEFONO 83361
SOLO PARA MAYORES DE 15 AÑOS.

HOY
TEATRO 8:15 y 10:30 PM

GREER Garson
está grandiosa

SAGRADO y PROFANO
"Desire Me"

ROBERT MITCHUM • RICHARD HART

IN INGLÉS Película METRO-GOLDWYN-MAYNARD

¡Año le dió sus Labios
Al otro su Amor!

SANTA LUCIA CONTINENTAL

Yvonne DeCARLO George BRENT

"La esclava DEL SHECK"

TECHNICOLOR

Voluptuosa como EL ORIENTE!

HOY ROXY
EMOCIONANTE ESTRENO

"Equivocación FATAL"

con DON CASTLE • PEGGY KNUDSEN • PATRICIA KNIGHT

ADEMAS: 11º EPISODIO DE "NUEVAS AZAÑAS DE JESSE JAMES"

VIOLENCIA... CRIMENES... ENGAÑO

EN UN DRAMA DONDE LA MALDAD HUMANA SE NOS PRESENTA EN FORMA CRUDA Y REAL.

20 CENTURY-FOX

• MAYORES •

LUNES SANTIAGO
MATINEE • VERMOUTH • NOCHE

Jorge NEGRETE

EL MAS BRILLANTE ACTOR DE CINE MEXICANO EN SU MEJOR CREACION

EL AHIJADO DE LA MUERTE

CHATO ORTIZ
TITO JUNCO
RITA CONDE

MUSICA DE MANUEL ESPERON

DISTRIBUYE una película ANAHUAC PELICULAS MEXICANAS (CHILE) Y CIA. LTDA.

PARA MAYORES



MORIR AL ALBA

John CARROLL · Vera RALSTON
Robert PAIGE · Broderick CRAWFORD

REPUBLIC PICTURE

MAYORES

UN MAL RATO PARA DANNY KAY



COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS

LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS

EL MEJOR TEATRO DE AMERICA

FONOS 3143-3144 · HORARIO: 3-6:30 Y 9-4:30 P.M.

Paramount Pictures presenta el fuerte drama de pasiones, por la bella Elizabeth Scott y Hart Lancaster, en tecnicolor: "LA HIJA DEL PECADO" (Mayores)

Noticiero, sinopsis, etc.

REAL **SANTIAGO**

3. 6:30 y 9:45 P. M.

La bella Linda Darnell con Cornell Wilde, en el film Fox, (Mayores y menores): "UNA VIUJITA DE PARIS"

Noticiero, sinopsis, etc.

VICTORIA **DIECIOCHO**

El magnifico film por Rex Harrison: "DEHL ES LA CARNE"

Selección agregados. (Mayores)

"LA DAMA Y EL FANTASMA" y "Traidora y mortal"

Martes BAQUEDANO

HUGO DEL CARRIL
GLORIA MARIN
BEATRIZ RAMOS



LA NOCHE Y TU

FELIPE MONTOYA · JOSE BAVIERA

JOSE MORCILLO

Dirección de CHANO URUEÑA

Distribuye: PELICULAS MEXICANAS (CHILE) Y CIA. LTDA.

"LAS AGUILAS HUMANAS" SE PRESENTAN MANANA

Una nueva temporada del cine "Las Aguilas Humanas" se inaugurará mañana en el redondel del Teatro Caupolicán.

La empresa Chilena Cóndor, cumpliendo su tradicional sistema de renovación, ha reunido en su nuevo elenco, a figuras que son verdaderas atracciones para chicos y grandes.

Este elenco ofrecerá diariamente dos funciones y los domingos se agregará una matinee infantil que empezará a las 14.40 horas.

OTRO FILM ITALIANO ESTA POR CONOCERSE

Cinematografía "Alberto Merlet" ha ultimado las gestiones para poder exhibir en Chile una película producida en Italia, y posiblemente la más calificada de todas las cintas que han salido últimamente desde Europa.

En efecto, según se nos ha informado, las gestiones de este sello distribuidor han llegado a feliz término, de tal manera que la cinta en referencia deberá ser estrenada a fin del presente mes de septiembre en Santiago.

De este modo, podrá el público de Chile conocer "Boccaccio", la biografía del célebre escritor galante italiano que creó la prosa italiana y escribió su difundida obra el Decamerón, famosa por la crudeza de sus páginas.

"Boccaccio", que llega a Chile en algunos días más, obtuvo el año pasado en el festival de Venecia, el primer premio como la mejor película italiana salida hasta la fecha. La dirección estuvo a cargo de Marcello Albani, y reúne en su reparto a las mujeres más hermosas de todas las provincias de Italia que encabezaron Clara Calamai y Silvana Jachino.

"Boccaccio" acaba de ser estrenada en Nueva York, logrando un éxito que consagra definitivamente en los mercados mundiales del cine, al séptimo arte italiano.

EL CINE Sigue su Marcha

GUÍA ESPIRITUAL DEL CINE HISPANO

UNA noticia procedente de España, llegada a las oficinas centrales de la Organización "Cinepress" de Buenos Aires, da cuenta que la industria cinematográfica de la Madre Patria ha designado Patrón de la cinematografía española, a San Juan Bosco, por estimar que a la sombra benéfica de su alta protección espiritual se ha enanchado el área del éxito y elevado el vuelo artístico de las producciones filmicas salidas últimamente de los estudios hispanos. San Juan Bosco, llamado cariñosamente de los estudios hispanos, antes de su canonización, por su condición de "domino", y no Don, como equivocadamente se ha traducido, fué un excelente evangelizador dotado de sobrenaturales condiciones. Brilló por su humildad y su sana alegría, y por su amor contemplativo a las bellezas de la naturaleza, y por su paciencia inagotable. Al ser nombrado Patrón, los cinematografistas españoles rindieron un justo homenaje a quien en tierras de la dorada California—donde la huella del catolicismo dejó ciudades con nombres tan significativos como el de Los Angeles y lugares como el de Santa Mónica, la famosa playa veraniega norteamericana—sembró semillas inefables y piadosas, que dieron sus frutos allí, cuna del esplendor del cine universal... Dom Bosco patrocina ahora el trabajo ilusionado, constante y progresivo día por día de todos los que se encuentran vinculados, directa o indirectamente, con el séptimo arte de la Madre Patria, y el santo nombre del moderno apóstol, misionero de la fe cristiana en tierra yermas que florecieron bajo sus plantas sutiles, no puede faltar como guía de los nobles propósitos de todos los cinematografistas españoles.

LEON BLUM Y EL CINE FRANCES

ES casi un poco de sainete criollo lo ocurrido al señor León Blum, el prestigio y destacado político francés. Además de que se le atribuye la situación crítica, por la que está atravesando en estos momentos la industria de la cinematografía de Francia, a consecuencia—según se afirma en el gran país galo—de los acuerdos firmados en Washington por Blum y Byrnes, representando a Francia y Estados Unidos de Norteamérica, respectivamente, resulta que los postulantes de trabajo, que no tienen la suerte de encontrar ocupación, lo toman como blanco invariable de sus tiros y dirigen hacia él sus flechas. Así le ocurrió a León Blum con una dama vinculada a las actividades cinematográficas francesas que le envió un extenso memorial exponiendo en él su precaria situación, su calidad de desempleado, desesperante, y haciendo presente que el hecho de hallarse sin empleo y en la mayor indigencia, a causa fundamental de ese pacto, se veía precisada a dirigirse a él en procura de alguna solución.

Y el señor Blum, ni corto ni perezoso, cursó el memorial al Centro Nacional de Cinematografía, observándolo de su puño y letra con una esquila que decía: "Ruego que se haga lo necesario para dar satisfacción a la interesada, que se encuentra sin empleo a consecuencia de los acuerdos Blum-Byrnes." (Firmado: León Blum).

Como rasgo de humorismo puede festejarse el chiste. Pero los franceses que viven de la cinematografía, no están para aplaudir, hoy por hoy, rasgos de ingenio como el que referimos...

(CINEPRESS).

T. PRINCIPAL

HOY EN 60 MINUTOS HOY

Cambio de Programa a las 4 P. M.

LOS 3 CHIFLADOS en "SALVESE QUIEN PUEDA"

ULTIMO DIA DE LA OLIMPIADA

EL TERROR DE LA SIERRA

10.º episodio de la serial

EL GATO SUPERSTICIOSO

Dibujo en colores

CIENCIA POPULAR

En colores

Noticiarios: FRANCES, INGLES y FOX

Suplico EN EL florido?

TEATRO MUNICIPAL

EL TEATRO DE ENSAYO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA, PRESENTA:

EL BURLADOR DE SEVILLA (DON JUAN)

DE TIRSO DE MOLINA. — DIRECCION: PEDRO MOTHEIRU

ENTRADAS EN VENTA: BOLETERIA DEL TEATRO MUNICIPAL. — TELEFONO 3140

GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA AL LADO DEL TEATRO, CORRESPONDE AL NUMERO DEL TELEFONO

TEATROS

IMPERIO (32527).—Vermouth y noche: Cia. Nacional de Comedias: Silvana Roth-Rodolfo Onetto: La rosa azul.

MUNICIPAL (32004).—Vermouth: Orquesta Sinfónica de Chile. Noche: Coros polifónicos de Concepción.

CINES

ALAMADA (91254).—Rotativo: La serpiente de cascabel y Su ángel bueno.

ALMAGRO (83425).—Rotativo: El amor abrió los ojos y La aurora de los valientes.

ALCAZAR (80122).—Vermouth y noche: La hostería del Caballito Blanco.

BLANCO ENCALADA (91271).—Rotativo: El hombre y la bestia, La isla encantada y Su única salida.

BRASIL (80306).—Vermouth y noche: El cielo y la tierra y Al calor de la rumba.

CAPITOL (85081).—Rotativo: California, Melodías de arrabal y la nave sinistra.

CARRERA (86685).—Rotativo: El amor abrió los ojos y La aurora de los valientes.

CAUPOLICAN. —Cerrado hasta el sábado.

CENTRAL (33355).—Matinee, Vermouth y noche: La hostería del Caballito Blanco.

CERVANTES (88569).—Matinee, Vermouth y noche: Monsieur Verdoux.

CLUB DE SEÑORAS (33559).—Rotativo: La serpiente de cascabel y Su ángel bueno.

COLISEO (89975).—Rotativo: Los secretos del buzón, Ni sangre ni arena y El pibe.

COLON (90577).—Rotativo: El hombre y la bestia, La isla encantada y El pibe.

CONTINENTAL (60735).—Matinee, Vermouth y noche: Monsieur Verdoux.

CHILE (60728).—Rotativo: Redada criminal y Al calor de la rumba.

DIECIOCHO (83778).—Matinee, Vermouth y noche: La dama y el fantasma y Traidora y mortal.

ESMERALDA (64303).—Rotativo: Escalera al cielo, La serpiente de cascabel y Sieste para un secreto.

EL GOLF (257).—Vermouth y noche: La sombra de Cain.

FRANKLIN (50754).—Rotativo: Sangre y arena, La infiel, El misterioso Mr. Valentine y Noticiero.

FLORIDA (34289).—Matinee, Vermouth y noche: Suplico.

HOLLYWOOD (32380).—Rotativo: La serpiente de cascabel y Los secretos del buzón.

IDEAL CINEMA (92188).—Rotativo: La selva de fuego, En el viejo Chicago y Sol y sombra.

IMPERIAL (51112).—Rotativo: Escuela de sirenas, Mi hermano hablaba a los caballos y Culpas de cristal.

INDEPENDENCIA (62702).—Rotativo: Sieste para un secreto, La infiel y Saigón.

ITALIA (41883).—Rotativo: Sieste para un secreto, La infiel y Beau Geste.

LO FRANCO (92705).—Rotativo: El último amor de Goya, Una sombra en el espejo y Prisioneros del terror.

LUX (67630).—Matinee, Vermouth y noche: Casamiento en Buenos Aires y Noticiero.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).—Rotativo: María Stuard, Nocturno, Yo no fui pecadora.

MAXIM (83813).—Rotativo: El hijo de la furia, Serial y Noticiero.

METRO (63261).—Matinee, Vermouth y noche: Sagrada y profana.

MINERVA (91644).—Rotativo: Los secretos del buzón, Amapolita del camino, El proscrito y Noticiero.

MIRAFLORES (30909).—Rotativo: Tronado y destronado y Beau Geste.

MONUMENTAL (91355).—Rotativo: El astro del tango, Conflicto sentimental, Crimen del siglo y Serial.

MAXIM (30611).—Rotativo: Morir al alba.

NACIONAL (63565).—Rotativo: La serpiente de cascabel, Escalera al cielo y Su ángel bueno.

NORMANDIE (97749).—Rotativo: Fuego otoral.

RUROA (43152).—Rotativo: Sieste para un secreto, La infiel, Extraña obsesión y Serial.

QUIGONES (89920).—Rotativo: Escalera al cielo, Sieste para un secreto y Beau Geste.

ORIENTE (41345).—Vermouth y noche: La hostería del Caballito Blanco.

PARIS (80336).—Rotativo: Tú eres mi encanto, Caribe azul y Voces de primavera.

PLAZA (84714).—Matinee, Vermouth y noche: Siempre te he querido.

PORTUGAL (81473).—Vermouth y noche: La serpiente de cascabel y Su ángel bueno.

PRINCESA (85205).—Rotativo: La exótica, Tres desconocidos y Las tres noches de Eva.

PRINCIPAL (63575).—Rotativo: Noticiero Dibujo, Serial y Agregados.

PROVIDENCIA (46073).—Rotativo: La infiel, Aires de tempestad, Tormenta en la cumbre y El caballo infernal.

ROXY (80809).—Rotativo: Equivocación fatal.

REAL (63555).—Matinee, Vermouth y noche: Una viudita de París.

RECCLETA (80122).—Vermouth y noche: La hostería del Caballito Blanco.

REPUBLICA (80122).—Vermouth y noche: La hostería del Caballito Blanco.

RIALTO (80122).—Vermouth y noche: La hostería del Caballito Blanco.

SANTIAGO (80122).—Vermouth y noche: La hostería del Caballito Blanco.

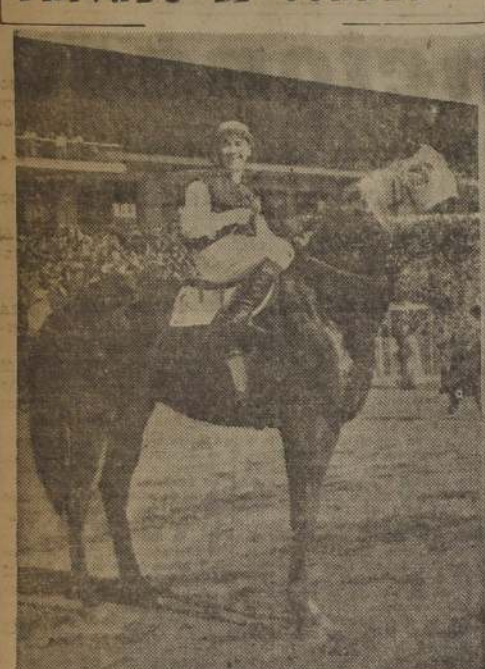
SANTA LUCIA (80122).—Vermouth y noche: La hostería del Caballito Blanco.

SELETA (80122).—Vermouth y noche: La hostería del Caballito Blanco.

VALENCIA (80122).—Vermouth y noche: La hostería del Caballito Blanco.

VICTORIA (80122).—Vermouth y noche: La hostería del Caballito Blanco.

PRIVADO DE CORRER



Una escala de pesos mal concebida para la prueba principal del Hipódromo, dejó al buen caballo El Gaucho privado de correr. En efecto, le fueron asignados 64 kilos, en circunstancias que bien pudo la escala bajarle tres kilos, desde el momento en que Susana, a la que le fueron asignados los 45 mínimos, iba fuera de handicap. Le seguía Venoso a 48 que pudo ser, en consecuencia, handicapeado a 45 sin perjudicar a nadie, y así habría podido correr un competidor más, lo que habría redundado en interés de la carrera que por el hecho de ser "Especial" habría encuadrado mejor con elementos de más calidad.

ANALIZANDO OPCIONES EN EL HIPÓDROMO CHILE

PRIMERA CARRERA. — 1.200 mts. —

HANDICAP

LA ELVIRA 56, O. Plaza. — Fue cuarta de Ellington, Solitaria y Azúcar Quemada, en esta misma cancha, performance que le asigna una ventaja de opción.

MARABOL 55, M. Valencia. — Ha estado corriendo discretamente en lotes mejores y como en sus ejercicios se ve bien, no nos extrañaría que resultara ganando con buen sport.

MIRASOL 55, O. Plaza. — En la que ganó Windsor, se vio ligero, y como ahora son 300 metros menos, puede ventrarse de una buena.

DI TU 55, L. Correa. — Su mejor recomendación la constituye su segundo lugar detrás de Windsor. Si repite esa carrera, los gana.

LUNETA 54, O. Valencia. — Es clásico, tercera en esa misma ocasión a pesos iguales con la de arriba. Debería estar en la pelea una vez más.

LUPIN 51, J. Cruz. — No tiene medios para imponerse a estos, de modo que una cubierta con el suela siempre recomendable.

AGUANTE 50, E. Márquez. — Después de mucho aguantar la respiración se tiraron al viento el domingo, pero se le atrozó después, que estaba en las mismas, desbaratando la armada.

YACZA 48, R. Valencia. — Está buena la caballería de esta raza, y a la mejor aquí se anota otro portento.

SEGUNDA CARRERA. — 1.200 mts. —

CONDICIONAL

NORMALIDAD 55, M. Quesada. — La importancia ha corrido poco y discretamente. No nos extrañaría que la ganara, porque así extraordinario se ve en el lote.

DAAN 52, A. Salazar. — Escotó a Espiritual en 1.400 metros, por lo que creemos que ahora que el tiro es menor, si no se quita, va a ser un ganador.

LADY HALIFAX 52, J. Contreras. — Ha mejorado bastante en la prueba, pero se anotará su primera victoria. Fue quinta de Parca, Santelina y Mala Fe, habiendo corrido entre las delanteras desde el primer día.

MALA FE 52, R. Parodi. — Fracaso el domingo en la Snowball, pero a la vez se ve en esta cancha dando un desempeño bien y aquí fue tercera de Parca y Santelina.

VIRANTE 52, L. A. Correa. — Es bien discreto y en su atropellada final puede alcanzar, puesto de preferencia a la llegada.

TERCERA CARRERA. — 1.200 mts. —

CONDICIONAL

MARICASTA 52, L. Espinoza. — Muy recomendable en la prueba, pero de la de Espiritual y Daan, en una distancia que no le acomoda como esta, de modo que ahora se presenta como una de las mejores.

SANTOLINA 52, J. Cruz. — La torquilla debe salir de perdedores ahora, pues perdió estrechamente contra Parca en 1.400, luchando toda la recta y se veía gorda aún.

RUIGAL 52, J. Cruz. — Fue cuarta de Espiritual, Daan y Maricasta. No al que advertimos de circunstancias que ahora la favorecerán: estar menos cansada que se dice, y actuar ahora en una distancia menor, que tiene que favorecerla.

TRISTEZA 52, C. González. — Tiene linda estampa, y como fue quinta de Espiritual corriendo discretamente, a la mejor para placé ahora. Viene mejorando.

UP 52, B. Quesada. — La torquilla es mala comidora y ha estado corriendo muy seguido. Creemos que un descanso le viene bien, si es que vuelve a fracasar aquí.

CUARTA CARRERA. — 1.400 mts. —

HANDICAP

MAYONESA 55, J. Cruz. — Fracaso

Atribuciones de los Comisarios

El Consejo Superior de la Hípica Nacional ha procedido a modificar las atribuciones de los señores Comisarios, poniéndolas más a tono con las circunstancias.

Del texto de dichas modificaciones, que publicamos en extenso a continuación para conocimiento de los interesados, y que empezarán a regir el 30 de este mes, se destacan los que se refieren a los castigos que se impondrán a los jinetes que cometan, lo que es de esperar produzca un saludable resultado.

El texto de las disposiciones en cuestión es el siguiente:

JUNTA DE COMISARIOS

Artículo primero. — Los Comisarios son los funcionarios de la Hipódromo que tendrán a su cargo, durante las reuniones de carreras, la supervigilancia de ellas y del personal que interviene en su desarrollo.

Los Comisarios actuarán constituidos en Junta y tendrán, dentro de los límites de este Reglamento, autoridad disciplinaria sobre propietarios, jinetes, cuidadores y cuidadores de caballos.

Los Comisarios serán designados por los Directores respectivos y responderán ante ellos de las resoluciones que adopten en el ejercicio de sus funciones.

Artículo segundo. — La Junta de Comisarios estará integrada en cada hipódromo por tres miembros. Los Directores nombrarán uno o más suplentes para desempeñar estas funciones en ausencia de los titulares.

Los cargos de Comisarios son incompatibles con los de Jueces de Pesa y de Paddock.

Artículo tercero. — El Directorio designará al Presidente de la Junta y fijará el orden de prelación para su reemplazo en caso de ausencia.

La Junta de Comisarios deberá actuar con quórum completo. No existiendo, se sesionará por directores de la institución, en el caso de ausencia.

Artículo cuarto. — Los Comisarios tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

a) Nombrar, en caso de ausencia, a los jinetes o a los cuidadores de caballos, a los Jueces de Paddock y demás personal de su dependencia.

b) Considerar y resolver todos los reclamos que se presenten sobre contravenciones a este Reglamento o por faltas, incorrecciones o incidencias producidas durante el desarrollo de las carreras o con motivo de ellas.

c) Adoptar, de oficio, las resoluciones que estime procedentes en los mismos casos a que se refiere la letra anterior.

d) Ordenar el examen veterinario o del herrar de cualquier caballo inscrito en una carrera.

e) Prohibir, en casos calificados, y previa la opinión pericial que corresponda, la participación en una carrera de los canales que no estén en condiciones de actuar en ella.

f) Valer por el cumplimiento de los compromisos de montas que celebren los jinetes.

g) Cambiar, linete a cualquier caballo, si lo estima de conveniencia. El propietario del animal estará obligado a aceptar esta resolución. Podrá, asimismo, obligar a cualquier linete a montar un caballo cuando el propietario o preparador hicieren presente con la debida anticipación, que no tiene montas.

h) Ordenar el retiro de todo caballo que haya sido devuelto al Paddock por el Juez de Paddock.

i) Dar el orden de pago de las apuestas mutuas en todas las carreras.

j) Juzgar y sancionar los procedimientos de los propietarios de caballos y multarlos hasta en \$ 10.000.

m) Amonestar, multar hasta en \$ 5.000, y suspender hasta por tres meses a los preparadores, jinetes y cuidadores de caballos.

n) Distanciar y suspender a los caballos hasta por tres meses.

o) Solicitar del Directorio respectivo en los casos de las letras i), m) y n), un mayor castigo si así lo estimaren necesario.

p) Intervenir en la investigación del doping de acuerdo con lo dispuesto en el Título XXXI, y

q) Solucionar, durante las reuniones de carreras, cualquier caso no previsto en el presente Reglamento, debiendo dar cuenta del hecho y de la resolución adoptada al Directorio respectivo.

Artículo séptimo. — Las suspensiones que imponga la Junta de Comisarios tendrán efecto en el hipódromo donde se haya cometido la infracción, salvo las aplicadas en el Club Hípico de Santiago y en el Hipódromo de Chile, que serán extensivas a ambas instituciones. Sin embargo, cuando a juicio de la Junta de Comisarios la falta merezca una sanción mayor, informará al Directorio respectivo, a fin de que éste, si lo estima conveniente, haga extensivas dichas sanciones a otros hipódromos, los que estarán obligados a aplicarlas.

Artículo octavo. — Las sanciones hipodromáticas que impongan los hipódromos extranjeros serán extensivas a los de Chile, siempre que las instituciones las comuniquen oficialmente. Los afectados podrán apelar ante el Consejo Superior de la Hípica Nacional.

Artículo noveno. — Los fallos que pronuncie la Junta de Comisarios o el Directorio respectivo en caso de apelación serán definitivos y no podrán ser llevados a la Justicia Ordinaria, salvo que el interesado obtenga la autorización correspondiente del Consejo Superior de la Hípica Nacional.

Artículo décimo. — Los Comisarios deberán resolver de inmediato los asuntos de su incumbencia, salvo aquellos casos en que se deba esperar el cumplimiento de alguna diligencia. Levantará acta de cada sesión, y en ella dejará constancia de los acuerdos que tome y de las sanciones que aplique. Copia de esta acta deberá remitir al Directorio de la institución.

Artículo undécimo. — La Junta de Comisarios tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

a) Nombrar, en caso de ausencia, a los jinetes o a los cuidadores de caballos, a los Jueces de Paddock y demás personal de su dependencia.

b) Considerar y resolver todos los reclamos que se presenten sobre contravenciones a este Reglamento o por faltas, incorrecciones o incidencias producidas durante el desarrollo de las carreras o con motivo de ellas.

c) Adoptar, de oficio, las resoluciones que estime procedentes en los mismos casos a que se refiere la letra anterior.

d) Ordenar el examen veterinario o del herrar de cualquier caballo inscrito en una carrera.

e) Prohibir, en casos calificados, y previa la opinión pericial que corresponda, la participación en una carrera de los canales que no estén en condiciones de actuar en ella.

f) Valer por el cumplimiento de los compromisos de montas que celebren los jinetes.

g) Cambiar, linete a cualquier caballo, si lo estima de conveniencia. El propietario del animal estará obligado a aceptar esta resolución. Podrá, asimismo, obligar a cualquier linete a montar un caballo cuando el propietario o preparador hicieren presente con la debida anticipación, que no tiene montas.

h) Ordenar el retiro de todo caballo que haya sido devuelto al Paddock por el Juez de Paddock.

i) Dar el orden de pago de las apuestas mutuas en todas las carreras.

j) Juzgar y sancionar los procedimientos de los propietarios de caballos y multarlos hasta en \$ 10.000.

m) Amonestar, multar hasta en \$ 5.000, y suspender hasta por tres meses a los preparadores, jinetes y cuidadores de caballos.

n) Distanciar y suspender a los caballos hasta por tres meses.

o) Solicitar del Directorio respectivo en los casos de las letras i), m) y n), un mayor castigo si así lo estimaren necesario.

p) Intervenir en la investigación del doping de acuerdo con lo dispuesto en el Título XXXI, y

q) Solucionar, durante las reuniones de carreras, cualquier caso no previsto en el presente Reglamento, debiendo dar cuenta del hecho y de la resolución adoptada al Directorio respectivo.

Artículo séptimo. — Las suspensiones que imponga la Junta de Comisarios tendrán efecto en el hipódromo donde se haya cometido la infracción, salvo las aplicadas en el Club Hípico de Santiago y en el Hipódromo de Chile, que serán extensivas a ambas instituciones. Sin embargo, cuando a juicio de la Junta de Comisarios la falta merezca una sanción mayor, informará al Directorio respectivo, a fin de que éste, si lo estima conveniente, haga extensivas dichas sanciones a otros hipódromos, los que estarán obligados a aplicarlas.

Artículo octavo. — Las sanciones hipodromáticas que impongan los hipódromos extranjeros serán extensivas a los de Chile, siempre que las instituciones las comuniquen oficialmente. Los afectados podrán apelar ante el Consejo Superior de la Hípica Nacional.

Artículo noveno. — Los fallos que pronuncie la Junta de Comisarios o el Directorio respectivo en caso de apelación serán definitivos y no podrán ser llevados a la Justicia Ordinaria, salvo que el interesado obtenga la autorización correspondiente del Consejo Superior de la Hípica Nacional.

Artículo décimo. — Los Comisarios deberán resolver de inmediato los asuntos de su incumbencia, salvo aquellos casos en que se deba esperar el cumplimiento de alguna diligencia. Levantará acta de cada sesión, y en ella dejará constancia de los acuerdos que tome y de las sanciones que aplique. Copia de esta acta deberá remitir al Directorio de la institución.

Artículo undécimo. — La Junta de Comisarios tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

a) Nombrar, en caso de ausencia, a los jinetes o a los cuidadores de caballos, a los Jueces de Paddock y demás personal de su dependencia.

b) Considerar y resolver todos los reclamos que se presenten sobre contravenciones a este Reglamento o por faltas, incorrecciones o incidencias producidas durante el desarrollo de las carreras o con motivo de ellas.

c) Adoptar, de oficio, las resoluciones que estime procedentes en los mismos casos a que se refiere la letra anterior.

d) Ordenar el examen veterinario o del herrar de cualquier caballo inscrito en una carrera.

e) Prohibir, en casos calificados, y previa la opinión pericial que corresponda, la participación en una carrera de los canales que no estén en condiciones de actuar en ella.

f) Valer por el cumplimiento de los compromisos de montas que celebren los jinetes.

g) Cambiar, linete a cualquier caballo, si lo estima de conveniencia. El propietario del animal estará obligado a aceptar esta resolución. Podrá, asimismo, obligar a cualquier linete a montar un caballo cuando el propietario o preparador hicieren presente con la debida anticipación, que no tiene montas.

h) Ordenar el retiro de todo caballo que haya sido devuelto al Paddock por el Juez de Paddock.

i) Dar el orden de pago de las apuestas mutuas en todas las carreras.

j) Juzgar y sancionar los procedimientos de los propietarios de caballos y multarlos hasta en \$ 10.000.

m) Amonestar, multar hasta en \$ 5.000, y suspender hasta por tres meses a los preparadores, jinetes y cuidadores de caballos.

n) Distanciar y suspender a los caballos hasta por tres meses.

o) Solicitar del Directorio respectivo en los casos de las letras i), m) y n), un mayor castigo si así lo estimaren necesario.

p) Intervenir en la investigación del doping de acuerdo con lo dispuesto en el Título XXXI, y

q) Solucionar, durante las reuniones de carreras, cualquier caso no previsto en el presente Reglamento, debiendo dar cuenta del hecho y de la resolución adoptada al Directorio respectivo.

Artículo séptimo. — Las suspensiones que imponga la Junta de Comisarios tendrán efecto en el hipódromo donde se haya cometido la infracción, salvo las aplicadas en el Club Hípico de Santiago y en el Hipódromo de Chile, que serán extensivas a ambas instituciones. Sin embargo, cuando a juicio de la Junta de Comisarios la falta merezca una sanción mayor, informará al Directorio respectivo, a fin de que éste, si lo estima conveniente, haga extensivas dichas sanciones a otros hipódromos, los que estarán obligados a aplicarlas.

Artículo octavo. — Las sanciones hipodromáticas que impongan los hipódromos extranjeros serán extensivas a los de Chile, siempre que las instituciones las comuniquen oficialmente. Los afectados podrán apelar ante el Consejo Superior de la Hípica Nacional.

Artículo noveno. — Los fallos que pronuncie la Junta de Comisarios o el Directorio respectivo en caso de apelación serán definitivos y no podrán ser llevados a la Justicia Ordinaria, salvo que el interesado obtenga la autorización correspondiente del Consejo Superior de la Hípica Nacional.

Artículo décimo. — Los Comisarios deberán resolver de inmediato los asuntos de su incumbencia, salvo aquellos casos en que se deba esperar el cumplimiento de alguna diligencia. Levantará acta de cada sesión, y en ella dejará constancia de los acuerdos que tome y de las sanciones que aplique. Copia de esta acta deberá remitir al Directorio de la institución.

Artículo undécimo. — La Junta de Comisarios tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

a) Nombrar, en caso de ausencia, a los jinetes o a los cuidadores de caballos, a los Jueces de Paddock y demás personal de su dependencia.

b) Considerar y resolver todos los reclamos que se presenten sobre contravenciones a este Reglamento o por faltas, incorrecciones o incidencias producidas durante el desarrollo de las carreras o con motivo de ellas.

c) Adoptar, de oficio, las resoluciones que estime procedentes en los mismos casos a que se refiere la letra anterior.

d) Ordenar el examen veterinario o del herrar de cualquier caballo inscrito en una carrera.

e) Prohibir, en casos calificados, y previa la opinión pericial que corresponda, la participación en una carrera de los canales que no estén en condiciones de actuar en ella.

f) Valer por el cumplimiento de los compromisos de montas que celebren los jinetes.

g) Cambiar, linete a cualquier caballo, si lo estima de conveniencia. El propietario del animal estará obligado a aceptar esta resolución. Podrá, asimismo, obligar a cualquier linete a montar un caballo cuando el propietario o preparador hicieren presente con la debida anticipación, que no tiene montas.

h) Ordenar el retiro de todo caballo que haya sido devuelto al Paddock por el Juez de Paddock.

Artículo undécimo. — La Junta de Comisarios tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

a) Nombrar, en caso de ausencia, a los jinetes o a los cuidadores de caballos, a los Jueces de Paddock y demás personal de su dependencia.

b) Considerar y resolver todos los reclamos que se presenten sobre contravenciones a este Reglamento o por faltas, incorrecciones o incidencias producidas durante el desarrollo de las carreras o con motivo de ellas.

c) Adoptar, de oficio, las resoluciones que estime procedentes en los mismos casos a que se refiere la letra anterior.

d) Ordenar el examen veterinario o del herrar de cualquier caballo inscrito en una carrera.

e) Prohibir, en casos calificados, y previa la opinión pericial que corresponda, la participación en una carrera de los canales que no estén en condiciones de actuar en ella.

f) Valer por el cumplimiento de los compromisos de montas que celebren los jinetes.

g) Cambiar, linete a cualquier caballo, si lo estima de conveniencia. El propietario del animal estará obligado a aceptar esta resolución. Podrá, asimismo, obligar a cualquier linete a montar un caballo cuando el propietario o preparador hicieren presente con la debida anticipación, que no tiene montas.

h) Ordenar el retiro de todo caballo que haya sido devuelto al Paddock por el Juez de Paddock.

i) Dar el orden de pago de las apuestas mutuas en todas las carreras.

j) Juzgar y sancionar los procedimientos de los propietarios de caballos y multarlos hasta en \$ 10.000.

m) Amonestar, multar hasta en \$ 5.000, y suspender hasta por tres meses a los preparadores, jinetes y cuidadores de caballos.

n) Distanciar y suspender a los caballos hasta por tres meses.

o) Solicitar del Directorio respectivo en los casos de las letras i), m) y n), un mayor castigo si así lo estimaren necesario.

p) Intervenir en la investigación del doping de acuerdo con lo dispuesto en el Título XXXI, y

q) Solucionar, durante las reuniones de carreras, cualquier caso no previsto en el presente Reglamento, debiendo dar cuenta del hecho y de la resolución adoptada al Directorio respectivo.

Artículo séptimo. — Las suspensiones que imponga la Junta de Comisarios tendrán efecto en el hipódromo donde se haya cometido la infracción, salvo las aplicadas en el Club Hípico de Santiago y en el Hipódromo de Chile, que serán extensivas a ambas instituciones. Sin embargo, cuando a juicio de la Junta de Comisarios la falta merezca una sanción mayor, informará al Directorio respectivo, a fin de que éste, si lo estima conveniente, haga extensivas dichas sanciones a otros hipódromos, los que estarán obligados a aplicarlas.

Artículo octavo. — Las sanciones hipodromáticas que impongan los hipódromos extranjeros serán extensivas a los de Chile, siempre que las instituciones las comuniquen oficialmente. Los afectados podrán apelar ante el Consejo Superior de la Hípica Nacional.

Artículo noveno. — Los fallos que pronuncie la Junta de Comisarios o el Directorio respectivo en caso de apelación serán definitivos y no podrán ser llevados a la Justicia Ordinaria, salvo que el interesado obtenga la autorización correspondiente del Consejo Superior de la Hípica Nacional.

Artículo décimo. — Los Comisarios deberán resolver de inmediato los asuntos de su incumbencia, salvo aquellos casos en que se deba esperar el cumplimiento de alguna diligencia. Levantará acta de cada sesión, y en ella dejará constancia de los acuerdos que tome y de las sanciones que aplique. Copia de esta acta deberá remitir al Directorio de la institución.

Artículo undécimo. — La Junta de Comisarios tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

a) Nombrar, en caso de ausencia, a los jinetes o a los cuidadores de caballos, a los Jueces de Paddock y demás personal de su dependencia.

b) Considerar y resolver todos los reclamos que se presenten sobre contravenciones a este Reglamento o por faltas, incorrecciones o incidencias producidas durante el desarrollo de las carreras o con motivo de ellas.

c) Adoptar, de oficio, las resoluciones que estime procedentes en los mismos casos a que se refiere la letra anterior.

d) Ordenar el examen veterinario o del herrar de cualquier caballo inscrito en una carrera.

e) Prohibir, en casos calificados, y previa la opinión pericial que corresponda, la participación en una carrera de los canales que no estén en condiciones de actuar en ella.

f) Valer por el cumplimiento de los compromisos de montas que celebren los jinetes.

g) Cambiar, linete a cualquier caballo, si lo estima de conveniencia. El propietario del animal estará obligado a aceptar esta resolución. Podrá, asimismo, obligar a cualquier linete a montar un caballo cuando el propietario o preparador hicieren presente con la debida anticipación, que no tiene montas.

h) Ordenar el retiro de todo caballo que haya sido devuelto al Paddock por el Juez de Paddock.

i) Dar el orden de pago de las apuestas mutuas en todas las carreras.

j) Juzgar y sancionar los procedimientos de los propietarios de caballos y multarlos hasta en \$ 10.000.

m) Amonestar, multar hasta en \$ 5.000, y suspender hasta por tres meses a los preparadores, jinetes y cuidadores de caballos.

n) Distanciar y suspender a los caballos hasta por tres meses.

o) Solicitar del Directorio respectivo en los casos de las letras i), m) y n), un mayor castigo si así lo estimaren necesario.

p) Intervenir en la investigación del doping de acuerdo con lo dispuesto en el Título XXXI, y

q) Solucionar, durante las reuniones de carreras, cualquier caso no previsto en el presente Reglamento, debiendo dar cuenta del hecho y de la resolución adoptada al Directorio respectivo.

Artículo séptimo. — Las suspensiones que imponga la Junta de Comisarios tendrán efecto en el hipódromo donde se haya cometido la infracción, salvo las aplicadas en el Club Hípico de Santiago y en el Hipódromo de Chile, que serán extensivas a ambas instituciones. Sin embargo, cuando a juicio de la Junta de Comisarios la falta merezca una sanción mayor, informará al Directorio respectivo, a fin de que éste, si lo estima conveniente, haga extensivas dichas sanciones a otros hipódromos, los que estarán obligados a aplicarlas.

Artículo octavo. — Las sanciones hipodromáticas que impongan los hipódromos extranjeros serán extensivas a los de Chile, siempre que las instituciones las comuniquen oficialmente. Los afectados podrán apelar ante el Consejo Superior de la Hípica Nacional.

Artículo noveno. — Los fallos que pronuncie la Junta de Comisarios o el Directorio respectivo en caso de apelación serán definitivos y no podrán ser llevados a la Justicia Ordinaria, salvo que el interesado obtenga la autorización correspondiente del Consejo Superior de la Hípica Nacional.

Artículo décimo. — Los Comisarios deberán resolver de inmediato los asuntos de su incumbencia, salvo aquellos casos en que se deba esperar el cumplimiento de alguna diligencia. Levantará acta de cada sesión, y en ella dejará constancia de los acuerdos que tome y de las sanciones que aplique. Copia de esta acta deberá remitir al Directorio de la institución.

Artículo undécimo. — La Junta de Comisarios tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

a) Nombrar, en caso de ausencia, a los jinetes o a los cuidadores de caballos, a los Jueces de Paddock y demás personal de su dependencia.

b) Considerar y resolver todos los reclamos que se presenten sobre contravenciones a este Reglamento o por faltas, incorrecciones o incidencias producidas durante el desarrollo de las carreras o con motivo de ellas.

c) Adoptar, de oficio, las resoluciones que estime procedentes en los mismos casos a que se refiere la letra anterior.

d) Ordenar el examen veterinario o del herrar de cualquier caballo inscrito en una carrera.

e) Prohibir, en casos calificados, y previa la opinión pericial que corresponda, la participación en una carrera de los canales que no estén en condiciones de actuar en ella.

f) Valer por el cumplimiento de los compromisos de montas que celebren los jinetes.

g) Cambiar, linete a cualquier caballo, si lo estima de conveniencia. El propietario del animal estará obligado a aceptar esta resolución. Podrá, asimismo, obligar a cualquier linete a montar un caballo cuando el propietario o preparador hicieren presente con la debida anticipación, que no tiene montas.

h) Ordenar el retiro de todo caballo que haya sido devuelto al Paddock por el Juez de Paddock.

i) Dar el orden de pago de las apuestas mutuas en todas las carreras.

Artículo undécimo. — La Junta de Comisarios tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

a) Nombrar, en caso de ausencia, a los jinetes o a los cuidadores de caballos, a los Jueces de Paddock y demás personal de su dependencia.

b) Considerar y resolver todos los reclamos que se presenten sobre contravenciones a este Reglamento o por faltas, incorrecciones o incidencias producidas durante el desarrollo de las carreras o con motivo

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA.

1.º.— 5 Mensajes, con los cuales Su Excelencia el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

El primero, sobre Presupuesto de Entradas y Gastos de la nación para el año 1949.

—Se mandó a la Comisión Mixta Especial de Presupuestos.

El segundo, aumenta la planta y sueldos del personal de la Contraloría General de la República.

El tercero, agrega un artículo transitorio a la ley N.º 8.929, que autorizó la expropiación de los terrenos que pertenecieron a don Benjamín Vicuña Mackenna para construir en ellos un Museo Nacional.

—Se mandaron a Comisión de Hacienda.

El cuarto, modifica el Código del Trabajo, con respecto a determinar la categoría del Juzgado del Trabajo de Iquique y el territorio jurisdiccional de la Corte del Trabajo de Valparaíso.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El quinto, establece un impuesto adicional sobre los bienes raíces de la Comuna de Temuco para la construcción de un Estadio en esa ciudad.

—Se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas y a la de Hacienda.

2.º.— Doce oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que libera de los derechos de embarque al carbón y al carboncillo.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia solicitada. Posteriormente calificada ésta de "simple", se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

Con los tres siguientes solicita la devolución de los Mensajes que se indican:

El que reajusta las pensiones de jubilación de los Periodistas;

El que concede a los Inspectores de Seguridad Industrial de la Caja de Accidentes del Trabajo, facultades para vigilar el cumplimiento del Reglamento de Policía Minera y demás disposiciones sobre Seguridad Industrial;

El que condona las multas en que hubieren incurrido las empresas bancarias por infracciones a la Ley General de Bancos.

Con los ocho que siguen, devuelve con observaciones los proyectos de ley, aprobados por el Congreso Nacional, que conceden los beneficios que se indican a las personas que se señalan:

Doña Teodolinda del Carmen Chávez Gallardo, pensión;

Doña Carlota del R. Riveros Marchant, pensión;

Don Sabino Donoso Cabello, pensión;

Doña Berta Hidalgo v. de Valdés, pensión;

Don Héctor Castro Medina, abono de tiempo;

Don Víctor A. Briceño Pumarino, abono de tiempo;

Doña Mercedes Ríos Ruiz, pensión, y

Doña María Sierra Bruna, abono de tiempo.

—Quedaron en tabla.

3.º.— Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el que contesta el que se le enviara a nombre del Honorable señor Acharán, sobre otorgamiento de carta de nacionalización a diversos extranjeros radicados en el país.

3.º.— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que se refiere al acuerdo de esta Honorable Cámara, relativo al mantenimiento de las Empresas Eléctricas.

4.º.— Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta el que se le dirijiera a nombre de los Honorables señores Jorge Ceard, Luis Bossay y Alfredo Silva, sobre funcionamiento de los almacenes particulares para el depósito de mercaderías de internación pertenecientes a terceros.

5.º.— Siete oficios del señor Ministro de Educación Pública:

Con el primero, da respuesta al que se le dirijiera por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con el traslado de una plaza de profesora de Dalcachue a Castro;

Con los seis restantes contesta lo que se le dirijieran a nombre de los señores Diputados que se indican, y relacionados con las materias que se señalan:

Del Honorable señor Escobar (don Andrés), sobre construcción de un local para el Liceo a Niñas N.º 2 de Santiago;

Del Honorable señor Cifuentes, sobre diversas necesidades educacionales de la comuna de San Miguel;

El que destina el excedente de los fondos provenientes de las leyes 6.438 y 7.307, sobre empréstito a la Municipalidad de Molina, a la construcción de diversas obras municipales;

El que otorga una subvención de \$ 20.000.000 al Consejo de Defensa del Niño;

El que concede el goce de una pensión a doña Ema Berta Quilodrán Roa;

El que otorga una pensión a don Tristán Fuentes Medina.

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a Su Excelencia el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con los dos que siguen, comunica haber desechado las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República a los proyectos de ley que benefician a las personas que se señalan, y que ha insistido en la aprobación de los proyectos primitivos:

Doña Mercedes Salazar Godoy, aumento de pensión, y

Doña Graciela Arriagada v. de Letelier, pensión.

—Se mandaron comunicar los acuerdos adoptados por el Congreso Nacional a Su Excelencia el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con los tres siguientes, devuelve aprobados con modificaciones los proyectos de ley que se indican:

El que establece la compatibilidad entre la jubilación y el desahucio del personal del Cuerpo de Carabineros;

El que modifica la ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, en el sentido de extirpar de la rebaja consultada para las operaciones de compraventa de propiedades a las de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, y

El que determina la situación del personal que prestó servicios en el Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad de la Dirección General de Sanidad.

Con los dos siguientes, comunica haber desechado los proyectos de ley que se indican por los cuales se conceden los beneficios que se señalan a las siguientes personas:

Doña Blanca y doña Flomema Larraín Cordóvez, y

Doña Nieves Parra viuda de Smith.

—Quedaron en tabla.

Con los dos que siguen, remite los siguientes proyectos de ley:

El que traspaasa fondos en el Presupuesto vigente de la Subsecretaría de Marina, Ministerio de Defensa Nacional.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

El que concede el goce de una pensión a doña Luisa Muñoz Bustos.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Con el último, remite una moción del Honorable señor Senador Del Pino, que inicia un proyecto de ley sobre establecimiento de un nuevo sistema de modernización y racionalización de la industria del pan, que, por establecer impuestos debe de tener su origen en esta Honorable Cámara.

—Quedó en tabla, para los efectos de ser suscrita por algunos señores Diputados.

12.— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en una moción del Honorable señor Gardeweg, que autoriza a la Municipalidad de Las Condes para contratar un empréstito.

13.— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto del Honorable Senado, que aclara el sentido de la ley N.º 8.283, en lo referente al goce de quinquenios del personal del Consejo de Defensa Fiscal.

15.— Cinco informes de la Comisión de Hacienda recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en una moción del Honorable señor Alessandri, que modifica la ley 8.782, que autorizó a las Municipalidades de Valdivia, de Lontué, Hualafé, Lincantén y Curepto, para contratar empréstitos;

El segundo, en el proyecto en 3.º trámite constitucional, que otorga un nuevo Estatuto Orgánico a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio;

El tercero, en segundo trámite reglamentario, que prorroga la vigencia de los impuestos establecidos en la ley 8.938, para financiar un aporte fiscal a la Corporación de Fomento de la Producción;

El cuarto, en un mensaje, que aumenta la planta del personal del Cuerpo de Carabineros, y

El quinto, en un Mensaje, que libera de los derechos de internación a los envases de hojalata que cumplan determinados requisitos.

—Quedaron en tabla.

16.— 16 mociones con las cuales los Honorables señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Urrutia, que modifica el artículo 1.º de la ley 8.934, que autorizó a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio para destinar la suma de \$ 300.000, a la construcción de la Iglesia Parroquial de Quilón.

El Honorable señor Tomic, que libera del pago de la contribución de sus bienes raíces a la propiedad ubicada en la calle Almirante Montt N.º 439 de Santiago, de propiedad de la Fundación Yugoslava de Beneficencia.

SESION 46.ª ORDINARIA, EN 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1948

(SESION DE 16.15 A 19.45 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

Los Honorables señores Pizarro, don Abelardo, Vial, Correa, don Salvador, Brañes, Tomic y Cárdenas, que autoriza la transferencia de un terreno fiscal ubicado en la calle Galvez de Santiago, a favor del Centro de ex Cadetes y Oficiales de la Armada.

—Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

El Honorable señor Nazar, que concede los beneficios del desahucio al personal de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social, y a la de Hacienda.

El Honorable señor Yáñez, que autoriza a la Municipalidad de Rancagua para contratar un empréstito destinado a financiar diversas expropiaciones para la construcción de una cancha de aterrizaje.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior, y a la de Hacienda.

El Honorable señor Perelra Lyon, que declara de utilidad pública y autoriza la expropiación de un terreno en Santa Cruz para la construcción de un edificio escolar.

—Se mandó a Comisión de Educación Pública.

El Honorable señor Donoso, que concede diversos beneficios a don Jesús Fuentes Poblete;

El mismo señor Diputado, que abona tiempo a don Luis Benavides Meza.

El Honorable señor Lorca, que concede el goce de una pensión a doña Elena Orellana viuda de Castro.

El Honorable señor Rossetti, que abona tiempo a don Víctor Domingo Silva.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

11.— Ocho presentaciones:

Con las siete primeras, las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don Moisés Vargas Molina, prórroga de la pensión de que disfruta;

Don Ernesto Salbach Schoenberg, abono de tiempo;

Doña Dorila Díaz v. de Montealegre, pensión;

Don Juan Francisco Jédréz Vázquez, pensión;

Don Manuel Pérez Robles, pensión;

Don Pantaleón Veliz Sánchez, reconocimiento de tiempo servido,

Don Alfredo Celis Zegarra, abono de tiempo.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Con la última, diversos relegados de Pisagua, se refieren a la situación en que se encuentran.

—Se mandó tener presente y archivar.

17.— Una comunicación del señor Presidente de la Honorable Cámara, don Juan A. Coloma, en la que solicita el permiso requerido para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días.

—Quedó en tabla.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 41.ª y 42.ª, aprobadas. Actas 43.ª y 44.ª, a disposición de los señores Diputados. Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos llegados a la Secretaría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

1.— CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY.

El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto que libera de derechos de embarque al carbón y al carboncillo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social, y a la de Hacienda.

2.— REAJUSTE DE LAS PENSIONES DE JUBILACION DE LOS PERIODISTAS.— PETICION DE RETIRO DE UN MENSAJE DEL EJECUTIVO SOBRE EL PARTICULAR.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto que libera de derechos de embarque al carbón y al carboncillo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darían por retirados esos Mensajes.

El señor BERNAN. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor BERNAN. — Señor Presidente, el proyecto que reajusta las pensiones de los periodistas es de extrema urgencia, dada la situación de angustia en que vive esta gente.

Este proyecto ha tenido origen en un Mensaje del Ejecutivo y ha sido aprobado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social. Un representante del Ejecutivo, el doctor Julio Bustos, lo impugnó y, a pesar de ello, la Comisión de Trabajo y Legislación Social aprobó el proyecto contenido en el Mensaje.

Al mismo tiempo, incorporó dos iniciativas más: reajustar los montepíos e incorporar a los antiguos periodistas en el goce de los beneficios que otorga la Ley 7.790.

No es posible, señor Presidente, que el Ejecutivo, a última hora, haga escarnio de esta gente y que las jubilaciones apenas suban de mil pesos y que los montepíos se mantengan en \$ 357, de promedio, como ocurre hasta hoy día para las viudas, y en \$ 158, para los hijos de los jubilados fallecidos. No es posible que la Honorable Cámara acepte el retiro de este Mensaje cuando el Ejecutivo ya dió su opinión al remitir el proyecto y también por

intermedio del Director del Departamento de Previsión. En vez de retirar el proyecto debió haber solicitado la urgencia para su más pronto despacho.

Si la Honorable Cámara acuerda este retiro tan injusto, los Diputados comunistas haremos nuestro este proyecto y pediremos que siga su tramitación. Por tanto, votaremos contra el retiro.

El señor DURAN (don Julio).— Sobre todo, cuando ya está aprobado por la Comisión.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para dar por retirados los Mensajes a que he aludido.

El señor GODOY. — ¿Por qué no se tratan por separado, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a tratar el primer Mensaje.

¿Habrá acuerdo para retirar el Mensaje que reajusta las pensiones de jubilación de los periodistas?

ARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — En votación.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum de votación.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — No hay quórum de votación.

Se va a repetir la votación.

Ruego a los Honorables Diputados no abstenerse de votar.

—Repétida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 81 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — En consecuencia, la Honorable Cámara acuerda no devolver al Ejecutivo el Mensaje por el cual se reajustan las pensiones de jubilación de los periodistas.

El señor CARDENAS. — Los periodistas han esperado muchos años el despacho de este proyecto, señor Presidente. ¿No pueden seguir esperando más!

El señor CIFUENTES. — Algunos periodistas se están muriendo de hambre.

3.— AUTORIZACION A LOS INSPECTORES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DE LA CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO PARA VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DE POLICIA MINERA Y CONDONACION DE MULTAS A LAS EMPRESAS BANCARIAS POR INFRACCIONES A LA LEY GENERAL DE BANCOS. — RETIRO DE DOS MENSAJES DEL EJECUTIVO SOBRE AMBAS MATERIAS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — El Ejecutivo manifiesta que ha resuelto retirar el Mensaje que concede a los Inspectores de Seguridad Industrial de la Caja de Accidentes del Trabajo facultades para vigilar el cumplimiento del Reglamento de Policía Minera.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirado el Mensaje mencionado.

Acordado.

El Ejecutivo ha resuelto retirar el Mensaje que condona las multas en que hubieren incurrido las empresas bancarias por infracciones a la Ley General de Bancos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por retirado este Mensaje.

Acordado.

4.— PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS POR MAS DE 30 DIAS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — El señor Presidente de la Corporación, don Juan Antonio Coloma, solicita el permiso constitucional correspondiente para ausentarse del país por un plazo superior a treinta días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá el permiso solicitado.

Acordado.

5.— REPRESENTACION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS ANTE LA 17.ª CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA QUE SE EFECTUARA EN ROMA EN LOS PRIMEROS DIAS DEL MES EN CURSO. — ACUERDO DE LOS COMITES.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se va a dar lectura a un acuerdo de los comités.

El señor SECRETARIO. — El acuerdo dice así:

Los Comités Parlamentarios, en sesión celebrada el día 26 de agosto del presente año, bajo la presidencia del señor Vicepresidente, don Carlos Atienza, y con asistencia de los Honorables señores Coloma, por el Comité Conservador; Díaz Iturriza, por el Comité Comunista, y Gutiérrez, por el Comité Independiente, adoptaron los siguientes acuerdos, en relación con la invitación que ha hecho el Gobierno de Italia al Parlamento Chileno, en el sentido de que envíe una representación a la 37.ª Conferencia de la Unión Interparlamentaria, que se celebrará en Roma, en los primeros días de septiembre próximo:

1) Aceptar dicha invitación, y

2) Designar al señor Juan Antonio Coloma, Presidente de la Honorable Cámara, para que vaya como representante de la Corporación a la referida Conferencia. — (Fds.): Carlos Atienza P. — José Díaz Iturriza. — Roberto Gutiérrez Prieto. — Lucio Concha.

El señor DÍAZ. — Con respecto al acuerdo de los Comités, pido la palabra.

El señor SECRETARIO. — El Comité Comunista se abstuvo de votar.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra Su Señoría.

El señor HERRERA LIRA. — No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor DÍAZ. — Con respecto al acuerdo de los Comités, señor Presidente, quiero hacer uso de la palabra.

Deseo dejar constancia de la posición del Comité Comunista.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DÍAZ. — El acuerdo manifiesta que, con la presencia del representante del Partido Comunista, se autorizó la representación de la Cámara de Diputados de Chile en la persona del Honorable señor Coloma, ante la Conferencia Interparlamentaria de Roma.

Quiero hacer presente que la posición del representante comunista fué la de que debería ir una amplia representación de todos los sectores políticos de la Honorable Cámara, porque ello sería la única manera efectiva de producir una representación democrática ante ese torneo.

Ante la imposibilidad de que esto fuera así, y en vista del acuerdo de los demás Co-

mités para que solamente fuera una persona, el representante comunista votó en contra del acuerdo. Y en cuanto al nombre de la persona que iría, se abstuvo.

Se propuso al Honorable señor Coloma y el representante comunista se abstuvo.

Esta era la aclaración que deseaba hacer, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará el acuerdo de los Comités.

Aprobado.

6.— PETICION DE PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA A FIN DE RENDIR UN HOMENAJE.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — El Honorable señor Vargas Puebla ha solicitado la venia de la Corporación para rendir un homenaje.

No hay acuerdo.

El señor DÍAZ. — Nunca se ha negado esto, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia de la Honorable Cámara, podría hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor DÍAZ. — Para que se rindiera homenaje a la memoria del señor Echeverría, el Comité Comunista no opuso ningún obstáculo.

El señor YRARRAZAVAL. — Se trataba de un miembro de la Honorable Cámara.

El señor DÍAZ. — Y se nos dió.

El señor CONCHA. — Desgraciadamente, no es verdad lo que Su Señoría está diciendo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Está con la palabra el Honorable señor Díaz Iturriza.

El señor DÍAZ. — Se nos dió que nosotros podríamos hacer uso de la palabra en esta sesión.

Nunca se ha negado a ningún Comité el derecho a rendir un homenaje a quien se desee.

Por esto, yo ruego a la Honorable Cámara que acceda a permitir este homenaje.

El señor YRARRAZAVAL. — No, señor Presidente.

El señor CONCHA. — Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia de la Honorable Cámara, tiene la palabra el Honorable señor Concha.

El señor CONCHA. — Desgraciadamente, lo dicho por el señor Díaz Iturriza no es verdad. Lo que no había pasado nunca, pasó ayer con el Partido Comunista, el que hizo presente, con motivo del homenaje a don Alberto Echeverría, que no se opondría a que se rindiera ese homenaje siempre que se le dejara tiempo para hablar hoy, y esta condición o imposición es cosa que jamás un partido había planteado en semejantes casos.

—ARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Está con la palabra el Honorable señor Concha.

El señor CONCHA. — Tampoco es verídica la afirmación del Honorable señor Díaz, de que votó en contra en la reunión de comités, cuando, en realidad, se abstuvo en ambas votaciones.

El señor DÍAZ. — Señor Presidente...

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Con la venia de la Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor DÍAZ. — Ruego al señor Secretario que lea el acta correspondiente y exponga, como ministro de fe de la Cámara, cómo es verdad que me opuse al envío de una delegación y que me abstuve respecto al nombramiento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DÍAZ. — Yo protesto de la actitud del Comité Conservador que no permite rendir un homenaje a un héroe.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— El inciso 2.º de este artículo 3.º no ha experimentado modificación alguna en el segundo informe.

El señor ROSSETTI.— Muy bien.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el inciso 2.º del artículo 3.º.

El señor ABRACA.— Que se vote, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 47 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobado el inciso 2.º del artículo 3.º.

En votación el inciso 3.º.

—Durante la votación:

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Señor Presidente, el actual inciso 3.º, que forma parte del artículo 3.º, corresponde a una indicación del señor Ministro de Hacienda para reemplazar el anterior inciso 3.º de tal artículo 3.º. No tiene ninguna modificación de concepto, sólo se le dió una redacción más clara y más completa.

El señor ROSSETTI.— No, señor Presidente, no...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el inciso 3.º.

Aprobado.

En votación el inciso 4.º.

El señor BERNAN.— Es precisamente el que restringe la participación a los sindicatos.

El señor ROSSETTI.— ¿Y el inciso 3.º, señor Presidente? Que se vote por incisos. He pedido que se vote por incisos, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Por incisos estamos votando.

El señor ROSSETTI.— El inciso 3.º no se ha votado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Hace un instante se votó, Honorable Diputado.

El señor ROSSETTI.— No, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación el inciso 4.º.

La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación.

Se va a repetir. En votación nuevamente el inciso 4.º del artículo 3.º.

—Practicada la votación en forma económica, la Mesa tuvo nuevamente dudas sobre su resultado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Practicada la votación por el sistema de sentados y de pie, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 39 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Rechazado el inciso 4.º.

En votación el inciso 5.º del artículo 3.º.

El señor BERNAN.— ¡Muy bien!

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Al inciso 5.º del artículo 3.º se ha agregado una indicación, propuesta por el señor Ministro de Hacienda, que dice: "salvo los casos de excepción que contempla el artículo 14 de la Ley 7747".

El señor ROSSETTI.— ¿Cuáles son esos casos?

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Voy a dar al respecto una explicación a la Honorable Cámara.

Esta indicación se refiere a los casos de reavaluación por comunas, ordenados por la Dirección General de Impuestos Internos. En realidad, tales reavaluaciones son consideradas como capitales para los efectos legales.

Se ha procedido en esta forma para que no se pretenda que esta disposición legal ha sido modificada con motivo de las nuevas disposiciones de esta ley en discusión.

Nada más, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación el inciso 5.º del artículo 3.º.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 58 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobado el inciso 5.º del artículo 3.º.

En votación el inciso 6.º.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— El inciso 6.º del artículo 3.º no ha sufrido modificaciones.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el inciso 6.º del artículo 3.º.

Aprobado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En discusión el artículo 4.º.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Artículo 4.º.— Las sociedades anónimas podrán aumentar su capital pagado mediante la capitalización de cualquiera de las reservas que hubieren constituido.

En consecuencia, podrán también capitalizar las reservas que se formen con motivo de las revalorizaciones que autoriza el artículo anterior y las reservas que hayan resultado o resulten de las revalorizaciones que autoriza el artículo 16 de la Ley N.º 7144, como asimismo las que se formen o se hayan formado por las revalorizaciones de inmuebles que practiquen o que hayan practicado la Dirección General de Impuestos Internos.

Las capitalizaciones que se hagan en conformidad con los incisos anteriores, estarán afectas en sustitución del impuesto de 2.ª categoría de la renta a uno de sólo tres por ciento (3.0%), siempre que dicho impuesto sea pagado el 15 de diciembre de 1948, o antes, y de cinco por ciento (5.0%), si es pagado pasada esa fecha, pero no después del 31 de diciembre de 1949.

Cuando la sociedad acuerde representar la capitalización de reservas por un aumento en el valor nominal de las acciones en circulación, estos aumentos no se considerarán rentas para los efectos del pago del impuesto global complementario, ni adicional a la renta.

Todas las capitalizaciones de reservas a que se refiere este artículo deberán sujetarse a las normas que las leyes, reglamentos y estatutos prescriben para el aumento de capital y reforma de estatutos de la respectiva sociedad".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el artículo 4.º.

Aprobado.

El artículo 5.º queda aprobado reglamentariamente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En discusión el artículo 6.º.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Artículo 6.º.— Las empresas chilenas, cuyos capitales están expresados en moneda extranjera, podrán convertirlos a moneda corriente, pagando en lugar del impuesto de 2.ª categoría establecido en la letra c) del artículo 9.º de la ley de impuesto sobre la renta un impuesto de cuatro por ciento (4.0%), siempre que dicho impuesto se pague dentro de un plazo que vencerá el 15 de diciembre del presente año y de seis por ciento (6.0%), si es pagado pasada esa fecha, pero no después del 31 de diciembre de 1949".

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— El artículo 6.º a propuesta del señor Ministro de Hacienda, sufrió en la Comisión la modificación destinada a establecer un impuesto del 4.0% del 6.0%.

según sea que dicho impuesto se pague este año, antes del 15 de diciembre, o el próximo, de acuerdo con el criterio general del proyecto en estudio.

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ROSSETTI.— He pedido la palabra sólo para dejar constancia de que la conversión de moneda extranjera a moneda chilena se haga de acuerdo con las leyes generales que rigen en nuestra República.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 6.º.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 64 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 6.º.

En discusión el artículo 7.º.

El señor SECRETARIO.— Dice el artículo 7.º: "Las operaciones que se hagan en conformidad con esta ley no se considerarán utilidades ni reparto de dividendos para los efectos de las participaciones a que tengan derecho los Directores o empleados de las respectivas empresas, ya sea por mandato de los estatutos o por disposiciones contractuales".

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ROSSETTI.— Desearía que el Honorable Diputado Informante me explicara el alcance del artículo 7.º cuando se refiere "a los empleados de las respectivas empresas".

¿Se alude a todos los empleados o sólo a los empleados superiores de la empresa?

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Los directores de sociedades anónimas y los gerentes y empleados superiores de las mismas reciben, generalmente, como remuneración, una participación de los dividendos que reparten las empresas.

La capitalización de las utilidades, cuando se hace por las vías ordinarias, tiene que hacerse por la vía del reparto de dividendos; y, entonces, se podría estimar que estas capitalizaciones, que en el hecho no son sino una modificación en las cuentas de la Compañía, pudiesen ser invocadas por algunos para repartirse dividendos. Este artículo tiene por objeto impedir que esto se haga.

El señor ROSSETTI.— ¿Solamente afecta esta regla a las sociedades anónimas?

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Solamente a las sociedades anónimas.

El señor ROSSETTI.— ¿Y a las sociedades colectivas?

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— No hacen capitalización.

El señor ROSSETTI.— ¿Y si la hicieran?

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— No contempla la ley el caso, porque sería una operación que no tendría razón de ser.

El señor ROSSETTI.— Me he referido a que hay una disposición que autoriza para convertir los capitales en moneda extranjera, de empresas chilenas, en moneda nacional.

Como esta disposición podría aplicarse en este caso, quiero saber si se refiere a los empleados superiores y al directorio de las empresas, y en ningún caso a los empleados inferiores, o sea, que esta disposición no significa en ningún caso privar a los empleados inferiores de estas empresas de los derechos que les corresponden en las utilidades que deben repartir.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— En realidad, los empleados inferiores pueden tener participación en las utilidades.

El señor ROSSETTI.— Bien.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Esta disposición se refiere a los que tienen participación en los dividendos, que son únicamente los componentes del directorio y los empleados superiores.

El señor ROSSETTI.— Ese era el alcance de mi intervención, y que quede constancia, porque es muy interesante— en la historia fiduciaria de la ley.

La observación del señor Ministro servirá para ilustrar el alcance de esta disposición.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado el artículo 7.º.

Aprobado.

El señor ROSSETTI.— En esa inteligencia.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En esa inteligencia.

El señor ROSSETTI.— Muy bien.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El artículo 8.º está aprobado reglamentariamente.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Artículo 8.º.— Las condiciones establecidas en los artículos 3.º, 4.º y 5.º de la presente ley, para gozar de las rebajas de impuestos que contemplan, se entenderán cumplidas si el pago de los impuestos se hace antes del 15 de diciembre del presente año, aun cuando las transacciones relacionadas con los reavaluados, capitalizaciones y conversiones de monedas extranjeras a nacional, no estén totalmente terminadas antes de dicho plazo".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En discusión el artículo noveno.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Artículo 9.º.— Las escrituras públicas que se extiendan para aumentar el capital de cualquiera empresa, con el solo objeto de acogerse a los beneficios de esta ley, quedarán exentas del impuesto de estampillas a que se refiere el artículo 7.º número 181 de la ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BERNAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERNAN.— Señor Presidente, aquí viene una nueva exención de impuestos, exención a que nos está habituando la mayoría de esta Honorable Cámara en todos sus proyectos.

Se quiere estimular los reavaluados de capitales de las Sociedades Anónimas rebajando en diez millones de pesos, por cada cien millones, las obligaciones que éstas tienen de acuerdo con las leyes vigentes.

Y, como si esto pareciera poco, se ha agregado en la Comisión este artículo nuevo para que tampoco estos reavaluados paguen los impuestos correspondientes de estampillas, timbres y papel sellado.

¿Qué significa esto, señor Presidente? Que si se produce un reavalúo total de ocho mil millones de pesos, por ejemplo, como consecuencia de este proyecto, el Fisco pierda 21,000,000 de pesos, ya que se pagan 30 centavos, según la ley número 181 de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, por cada cien pesos de reavalúo.

Creemos que al cien millones de pesos se ha logrado una economía de diez millones de pesos, ¿por qué vamos a eximirlos de esos 30 centavos por cada 100 pesos? Ya es demasiado. De ahí que nosotros consideráramos exageradas estas franquicias y vamos a votar en contra de este artículo.

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente, yo desearía que si lo tiene a bien, el señor Ministro me diera una explicación respecto al monto de este impuesto, porque me parece que solamente se aplica a las escrituras públicas, o sea, al estampillaje que llevan las escrituras públicas; y quisiera saber el alcance de la disposición y en cuánto disminuyen las entradas del Fisco con esta reducción que el proyecto significa.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Este artículo ha sido agregado por la Comisión, Honorable Diputado.

El señor ROSSETTI.— ¿No es del Gobierno?

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— No, Honorable Diputado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 9.º.

—Durante la votación:

El señor BERNAN.— ¡Quédense con el Santo, pero dejen la llave para el Gobierno! Hasta quieren quedarse con las migas del banquete.

El señor ROSALES.— ¡Se quedan con el Santo y la llave!

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Así son ellos!

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos; por la negativa, 36 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 9.º.

Corresponde ocuparse del artículo 10.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Artículo 10.º.— Los reavaluados de bienes raíces afectuados por Impuestos Internos en virtud de lo dispuesto por la Ley N.º 4174 pasarán de hecho a formar parte del capital propio para todos los efectos legales".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 11.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Artículo 11.º.— De los derechos establecidos en el decreto N.º 5122, de 15 de diciembre de 1944, que fijó el texto definitivo del D. F. L. N.º 254 y sus modificaciones, sobre aranceles para Notarios, Conservadores y Archiveros, que se devenguen como consecuencia de las tramitaciones relacionadas con los reavaluados, capitalizaciones y conversiones autorizadas por esta ley, los respectivos Notarios, Conservadores y Archiveros retendrán para sí sólo el 25 por ciento, y el 75 por ciento restante ingresará a rentas generales de la Nación".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Los artículos 12, 13, 14 y 15 quedan aprobados reglamentariamente.

Terminada la discusión del proyecto.

10.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTER-NACION DE LOS ENVASES DE HOJALATA.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto que libera de derechos de internación los envases de hojalata.

Reglamentariamente, está cerrado el debate.

El plazo constitucional vence hoy y el proyecto acaba de ser despachado por la Comisión correspondiente.

El señor ROSALES.— Que se lea.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura al proyecto.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º.— Libérase de derechos de internación a los envases de hojalata, que se aforan por la Partida 1241 del Arancel Aduanero, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

a) Que vengán consignados directamente a los industriales conservadores, para su exclusivo uso, y por partidas que en total no excedan de su capacidad anual de producción;

b) Que sean de tres piezas o estampados de dos piezas y que, en este último caso, tengan una altura máxima de 30 milímetros, rigiendo para ambos tipos la exigencia de contener barniz sanitario interior; y

c) Que su importación al país cuente, previamente, con la autorización del Departamento de Industrias Fabriles del Ministerio de Economía y Comercio.

Artículo 2.º.— La presente ley registrá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial" hasta el 31 de diciembre de 1948".

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— No, señor Presidente.

El señor BERNAN.— Que lo explique el señor Diputado Informante.

El señor ROSALES.— ¿Quién es el Diputado Informante, señor Presidente?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Cómo se puede poner en votación un proyecto sin discutirlo, señor Presidente?

El señor CORREA LETELIER.— Está cerrado el debate.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En efecto, reglamentariamente está cerrado el debate.

El señor YRARRAZAVAL.— No se necesita más palabrería. Es necesario legislar.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobado en general el proyecto.

Como no se han presentado indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

11.—AUMENTO DE LA PLANTA DEL CUERPO DE CARABINEROS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que aumenta la planta del Cuerpo de Carabineros.

En votación general el proyecto.

El señor SECRETARIO.— El proyecto dice:

"PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º.— Aumentase la planta de Carabineros de Chile, en las plazas que se indican:

4 Coronales, grado 3.º.

4 Tenientes-Coronales, grado 4.º.

4 Mayores, grado 6.º.

33 Capitanes, grado 8.º.

SERVICIO ADMINISTRATIVO

1 Coronel de Intendencia, grado 3.º.

6 Mayores de Intendencia, grado 6.º.

SERVICIO DE VETERINARIA

1 Teniente-Coronel de Veterinaria, grado 4.º.

2 Mayores de Veterinaria, grado 6.º.

4 Capitanes de Veterinaria, grado 8.º.

SERVICIO DE SECRETARIA

5 Oficiales 1.º, grado 8.º.

15 Oficiales 2.º, grado 11.º.

24 Oficiales 3.º, grado 14.º.

20 Escribenes 2.º, grado 19.º.

Artículo 2.º.— Suprímense de la planta de Carabineros de Chile, las siguientes plazas:

SERVICIO DE ORDEN Y SEGURIDAD

81 Tenientes, grado 11.º.

SERVICIO ADMINISTRATIVO

7 Capitanes de Administración, grado 8.º.

SERVICIO DE VETERINARIA

2 Tenientes de Veterinaria, grado 11.º.

5 Sub-Tenientes de Veterinaria, grado 14.º.

SERVICIO DE SECRETARIAS

43 Escribenes 1.º, grado 15.º.

21 Escribenes 3.º, grado 22.º.

Artículo 3.º.— Las plazas de alumnos de la Escuela de Carabineros serán equivalentes a las vacantes de Oficiales que se hayan producido en el año inmediatamente anterior a la iniciación del respectivo curso.

Artículo 4.º.— Los Sargentos 1.ºs y Vice-Sargentos 1.ºs de Carabineros, podrán ser nombrados alumnos del Curso de Aspirantes a Oficiales de la Escuela de Carabineros, siempre que reúnan los requisitos que establezca el reglamento correspondiente, y conservarán, en tal caso, su empleo y prerrogativas.

No obstante, los Sargentos 1.ºs y Vice-Sargentos 1.ºs de Carabineros, que tengan más de 3 y 5 años, respectivamente, en sus grados y no más de 35 años de edad, podrán presentarse a un examen de competencia para optar al grado de Sub-Teniente de Carabineros, previo un curso extraordinario de Sub-Oficiales, Aspirantes a Oficiales, de acuerdo con los programas respectivos que se establezcan en los reglamentos correspondientes. La carrera para estos Sub-Oficiales será solamente hasta el grado de Capitán, inclusive.

En el caso a que se refiere el inciso anterior, para poder ascender a Teniente, deberán haber permanecido como mínimo durante 6 meses en el curso y haberlo terminado satisfactoriamente, y, además, haber continuado sus servicios en tropa como Sub-Teniente sin perjuicio de la conservación durante ese tiempo de su empleo, sueldo y prerrogativas.

Artículo 5.º.— La presente ley registrá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 50 votos; por la negativa, 10 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobado en general el proyecto.

Se van a leer las indicaciones.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación del Ejecutivo.

El señor YANEZ.— ¿No debe pasar a la Comisión respectiva en segundo informe?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Hoy se vence el plazo constitucional, señor Diputado.

El señor ABRACA.— Pero, por acuerdo de la Cámara, se puede prorrogar dicho plazo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Repito a Su Señoría que el plazo constitucional vence hoy.

Se van a leer las indicaciones.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación de Su Excelencia el Presidente de la República para agregar, en el artículo 1.º, a continuación del Servicio de Secretaría, lo siguiente:

SERVICIO JURIDICO

1 Secretario Abogado Defensor en Santiago, grado 4.º.

1 Secretario Abogado Defensor en Antofagasta, grado 11.º.

2 Oficiales mayores, grado 6.º.

1 Procurador, grado 8.º.

2 Oficiales 1.ºs, grado 8.º.

6 Oficiales 2.ºs, grado 11.º.

EMPLEOS VARIOS

1 Director de Bandas, grado 8.º.

En las supresiones que se contemplan en el artículo 2.º, a continuación del Servicio de Secretaría, agregar lo siguiente:

SERVICIO JURIDICO

1 Secretario Abogado Defensor en Santiago, grado 6.º.

1 Secretario Abogado Defensor en Antofagasta, grado 14.º.

1 Procurador, grado 11.º.

10 Oficiales 3.ºs, grado 14.º.

EMPLEOS VARIOS

1 Director de Bandas, grado 11.º.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En discusión la indicación.

Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Al estudiarse en la Comisión de Gobierno Interior este proyecto, se cuidó que hubiera conformidad en el número de las plazas que se creaban con el número de plazas que se suprimían. Por ejemplo, se crearon ochenta y una plazas en los servicios administrativos, siete en veterinaria y sesenta y cuatro en Secretaría, o sea, un total de ciento cincuenta y nueve. Pues bien, este mismo número de plazas, pero con grado inferior, aparecen suprimidas en cada servicio.

Agradecería, pues, al señor Secretario, que se sirviera informarnos sobre si el número de plazas que se crean es exactamente igual al número de plazas que se suprimen. Este ha sido el fondo que ha mantenido el proyecto.

El señor SECRETARIO.— Es el mismo número.

Un señor DIPUTADO.— ¿Con la misma renta?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— La renta es diferente. Pero se está pagando por ser diferente de sueldo y porque todo este personal tiene los requisitos cumplidos para el ascenso, por esta razón se está pagando con cargo a la ley 7260, que autoriza el pago de mayor renta al que cumple el plazo que la ley de ascensos señala. Se trata, pues, de empleados que tienen los requisitos cumplidos en el grado.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman. A continuación, el Honorable señor Prieto.

Honorable señor Berman, el Honorable señor Prieto ha pedido una interrupción al Honorable señor González Madariaga.

El señor BERNAN.— También podría haberle dado yo la interrupción.

El señor PRIETO (don Camilo).— He solicitado esta interrupción para agregar que la Comisión de Hacienda tomó conocimiento, en la mañana de hoy, de este proyecto. Efectivamente, estuvimos estudiando si había un mayor gasto o no con esta indicación y llegamos a la conclusión de que no lo había; de tal modo que la Comisión de Hacienda acordó enviar a la Cámara dejando constancia de que no informaba el proyecto porque no había mayor gasto.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERNAN.— Señor Presidente, siento tener que rectificar al Honorable señor Prieto. A la Comisión de Hacienda se le manifestó que el proyecto había sido informado por la Comisión de Gobierno, que no importaba mayor gasto y aún más, no contenía ningún artículo destinado a financiar posibles diferencias.

Con respecto al mensaje del Ejecutivo, posterior al informe de la Comisión de Gobierno para que se incorporara en el informe de la Comisión de Hacienda, estimó ésta que no era materia de su incumbencia y no se pronunció sobre ella.

O sea, señor Presidente, la Comisión de Hacienda no se ha pronunciado ni sobre el proyecto ni sobre la modificación. Esto debe así quedar en claro para la historia de la ley, por si en una segunda oportunidad el Gobierno nos llega con un mensaje diciendo que hay como financiar estos cambios de plazas en el Cuerpo de Carabineros.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— En votación la indicación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 46 votos; por la negativa, 10 votos.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

El señor PRIETO (don Camilo).— Suspenda, Su Señoría, la sesión.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Como el proyecto está aprobado en general y no se han formulado otras indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

12.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

13.—CONFLICTO OBRERO EN LA COMPANIA SALINERA "PUNTA DE LOBOS" DE LA PROVINCIA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Corresponde el primer turno al Comité Informante.

El señor TOMIC.— Pido la palabra, señor presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TOMIC.— Señor Presidente, desearía esta tarde, de una manera muy concreta, problemas que tienen gran importancia para la provincia de Tarapaca.

En primer término, deseo subrayar la necesidad de hallar pronta solución a la situación que ha producido a los obreros de la Compañía "Punta de Lobos", que están en huelga, hace ya cincuenta días.

Se trata, Honorable colegas, de una huelga gremialmente legal. En el curso de los días obreros han sentido, naturalmente, el impacto de la falta de salarios y de recursos para vivir. Terriblemente han manifestado su deseo de un acuerdo con la Compañía; lo han solicitado, por intermedio de las autoridades locales y hasta acudiendo a la máxima autoridad que el país tiene, al Presidente de la República, con ocasión de su reciente visita a la ciudad de Iquique.

Los daños que se siguen para la economía provincial, de la inútil prolongación de este conflicto, son manifiestos. Sin embargo, por lo que ocurre que la Compañía parece no tener interés en solucionar este conflicto.

Estoy en situación de informar a la Honorable Cámara, por intervenciones personales que me he dado, que la Dirección General del Trabajo agotado los recursos a su alcance para conseguir entendimiento entre la Compañía y los obreros. La Compañía, señor Presidente, plantea exigencias bastante singulares y mezquinas; está puesta a tratar con los representantes de los obreros que vengán a Santiago. Y los obreros, si quieren venir, paguen el pasaje de ida y vuelta. Esto, dicho a hombres que están ya cincuenta días sin trabajar, resulta, para decir lo menos, una sa insólita.

Con ocasión de la visita de S. E. el Presidente de la República, como digo, los representantes sindicales obtuvieron una audiencia y una promesa que a su regreso a Santiago este conflicto se daría solución. La promesa fue, inclusive, concreta en el sentido de que, si la solución no se da otra, dictaría el decreto de reanudo de faenas, procediendo posteriormente al arreglo de la Compañía para que se le envíe pidiendo la dictación del decreto de reanudo de faenas al señor Ministro del Trabajo, y, rogar, si fuera posible, que se transmitiera observaciones a la Presidencia de la República.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Vendrá el oficio correspondiente, con las observaciones formuladas por Su Señoría, al señor Ministro del Trabajo?

El señor TOMIC.— Muchas gracias, señor presidente.

El señor DIAZ.— A nombre de la Honorable Cámara, señor Presidente.

El señor UNDURRAGA.— No hay más que decir.

14.—PARALIZACION DE LAS FAENAS EN LA COMPANIA "BAHIA BLANCA", DE LA PROVINCIA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIO.

El señor TOMIC.— En segundo término, Presidente, deseo referirme a la situación que ha producido a la Compañía "Bahía Blanca", que trabaja también en explotaciones salineras, bahía de ese mismo nombre, en la provincia de Tarapaca.

El Instituto de Economía Agrícola, en sus atribuciones legales, ha ordenado el desalojo de las instalaciones y la cesación de las faenas de esta compañía, porque, según la estimación hecha este organismo, dichas faenas perjudican la presencia de los pájaros en el islote que es esa bahía, perjudicando la formación de depósitos de guano.

Deseo hacer notar que las faenas de la Compañía "Bahía Blanca" ocupan 100 obreros. Por lo tanto, representan una industria de importancia; porque, en una provincia como Tarapaca, industria que sostiene 100 obreros en trabajo incesantemente, un factor apreciable de economía provincial.

Además, debo agregar, señor Presidente, que aquí en la capital, en diversas reparticiones públicas, informes oficiales, tanto del Intendente como del Gobernador Marítimo de la provincia de Tarapaca, respecto a que los temores expresados por el Instituto de Economía Agrícola han determinado las medidas denunciadas, como el desalojo de las instalaciones, como el desalojo de la Intendencia y de la Gobernación Marítima, que son contrarios a la determinación de la ley que las faenas salineras en Bahía Blanca, en la Subsecretaría de Marina, en la Dirección Litoral y en el Ministerio del Interior.

Ruego, pues, a la Honorable Cámara se oficiar al señor Ministro de Agricultura, pidiendo que mantenga la orden de paralización de las faenas de la Compañía "Bahía Blanca", mientras se establezca con precisión si los daños que ocasionan son o no reales. O si las ventajas que se lograrán compensan los perjuicios inmediatos y muy reales que la medida que comento va a producir.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Se dará el oficio correspondiente, con las observaciones formuladas por Su Señoría, al señor Ministro de Agricultura.

El señor TOMIC.— Gracias, señor Presidente.

15.—SITUACION DE LOS OBREROS MARITIMOS DE IQUIQUE, DERIVADA DE LA MECANIZACION DEL PUERTO.— PETICION DE OFICIO.

El señor TOMIC.— Finalmente, señor Presidente, quiero decir algunas palabras sobre un problema, que se me interesa a más de 300 familias de Iquique.

Se trata de los obreros marítimos de Iquique, que resultaron inevitablemente afectados por la mecanización del puerto de Iquique.

Estos obreros, hace algunos años, 6 o 7, debieron dejar 10 — aceptaron no entorpecer el progreso. Ellos comprendieron que no podían pretender el mantenimiento de las faenas de guano de un puerto tan importante como Iquique con medios primitivos: lanchas, botes, bajo manual.

Admitieron que la idea de la mecanización inevitable, por el progreso que significaba, comprometera a no entorpecer el progreso, ni siquiera momentáneamente. Han cumplido fielmente el compromiso que contrajeron. Pero hoy que destacan que aceptaron dicho compromiso a cambio de la promesa reiterada del Gobierno, de la Corporación de Ventas de Iquique y Yodo, de las autoridades y parlamentarios de la zona, que oportunamente, obtendrían indemnización equitativa que les permitiera muchos de ellos, bien morir. Digo esto, Honorable Cámara, porque más del 60% de ellos, por más exacto, el 68% de ellos, tiene más de 50 años de edad.

A los demás, la indemnización ofrecida les permitiría emplearse en otras actividades.

Pues bien, señor Presidente, gracias a la presión que sobre el particular han demostrado las diversas entidades que tienen que ver con esto; el Intendente de Ingenieros don Raúl Mery, actual Jefe del Departamento de Obras, quien concibió la idea de la mecanización del Puerto de Iquique, y don Hernán Rojas, jefe proyectista de la planta mecanizada, una buena disposición de los Ministerios de Obras y de Hacienda, parece que los términos del compromiso, el compromiso que los obreros, será también cumplido. En efecto, se han dado algunas diligencias en las cuales me he correspondido intervenir como Diputado de la Cámara. Se ha llegado al compromiso concreto de que esta indemnización se pagará inmediatamente después de que la Contraloría comente, razón del oficio correspondiente del Ministerio de Obras Públicas.

Quiero decir esto en la Honorable Cámara.

1946.— Señor Ingeniero: El Director General de Obras Públicas, por Resolución número 203, de fecha 26 de abril del presente año, dice lo siguiente:

"CON ESTA FECHA, EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Visto: Estos antecedentes, el informado por la Agencia de Expropiaciones, el oficio AG. EX. número 849, del 23 de abril de 1948, lo prescrito en los artículos 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º, 16.º, 17.º, 18.º, 19.º, 20.º, 21.º, 22.º, 23.º, 24.º, 25.º, 26.º, 27.º, 28.º, 29.º, 30.º, 31.º, 32.º, 33.º, 34.º, 35.º, 36.º, 37.º, 38.º, 39.º, 40.º, 41.º, 42.º, 43.º, 44.º, 45.º, 46.º, 47.º, 48.º, 49.º, 50.º, 51.º, 52.º, 53.º, 54.º, 55.º, 56.º, 57.º, 58.º, 59.º, 60.º, 61.º, 62.º, 63.º, 64.º, 65.º, 66.º, 67.º, 68.º, 69.º, 70.º, 71.º, 72.º, 73.º, 74.º, 75.º, 76.º, 77.º, 78.º, 79.º, 80.º, 81.º, 82.º, 83.º, 84.º, 85.º, 86.º, 87.º, 88.º, 89.º, 90.º, 91.º, 92.º, 93.º, 94.º, 95.º, 96.º, 97.º, 98.º, 99.º, 100.º, 101.º, 102.º, 103.º, 104.º, 105.º, 106.º, 107.º, 108.º, 109.º, 110.º, 111.º, 112.º, 113.º, 114.º, 115.º, 116.º, 117.º, 118.º, 119.º, 120.º, 121.º, 122.º, 123.º, 124.º, 125.º, 126.º, 127.º, 128.º, 129.º, 130.º, 131.º, 132.º, 133.º, 134.º, 135.º, 136.º, 137.º, 138.º, 139.º, 140.º, 141.º, 142.º, 143.º, 144.º, 145.º, 146.º, 147.º, 148.º, 149.º, 150.º, 151.º, 152.º, 153.º, 154.º, 155.º, 156.º, 157.º, 158.º, 159.º, 160.º, 161.º, 162.º, 163.º, 164.º, 165.º, 166.º, 167.º, 168.º, 169.º, 170.º, 171.º, 172.º, 173.º, 174.º, 175.º, 176.º, 177.º, 178.º, 179.º, 180.º, 181.º, 182.º, 183.º, 184.º, 185.º, 186.º, 187.º, 188.º, 189.º, 190.º, 191.º, 192.º, 193.º, 194.º, 195.º, 196.º, 197.º, 198.º, 199.º, 200.º, 201.º, 202.º, 203.º, 204.º, 205.º, 206.º, 207.º, 208.º, 209.º, 210.º, 211.º, 212.º, 213.º, 214.º, 215.º, 216.º, 217.º, 218.º, 219.º, 220.º, 221.º, 222.º, 223.º, 224.º, 225.º, 226.º, 227.º, 228.º, 229.º, 230.º, 231.º, 232.º, 233.º, 234.º, 235.º, 236.º, 237.º, 238.º, 239.º, 240.º, 241.º, 242.º, 243.º, 244.º, 245.º, 246.º, 247.º, 248.º, 249.º, 250.º, 251.º, 252.º, 253.º, 254.º, 255.º, 256.º, 257.º, 258.º, 259.º, 260.º, 261.º, 262.º, 263.º, 264.º, 265.º, 266.º, 267.º, 268.º, 269.º, 270.º, 271.º, 272.º, 273.º, 274.º, 275.º, 276.º, 277.º, 278.º, 279.º, 280.º, 281.º, 282.º, 283.º, 284.º, 285.º, 286.º, 287.º, 288.º, 289.º, 290.º, 291.º, 292.º, 293.º, 294.º, 295.º, 296.º, 297.º, 298.º, 299.º, 300.º, 301.º, 302.º, 303.º, 304.º, 305.º, 306.º, 307.º, 308.º, 309.º, 310.º, 311.º, 312.º, 313.º, 314.º, 315.º, 316.º, 317.º, 318.º, 319.º, 320.º, 321.º, 322.º, 323.º, 324.º, 325.º, 326.º, 327.º, 328.º, 329.º, 330.º, 331.º, 332.º, 333.º, 334.º, 335.º, 336.º, 337.º, 338.º, 339.º, 340.º, 341.º, 342.º, 343.º, 344.º, 345.º, 346.º, 347.º, 348.º, 349.º, 350.º, 351.º, 352.º, 353.º, 354.º, 355.º, 356.º, 357.º, 358.º, 359.º, 360.º, 361.º, 362.º, 363.º, 364.º, 365.º, 366.º, 367.º, 368.º, 369.º, 370.º, 371.º, 372.º, 373.º, 374.º, 375.º, 376.º, 377.º, 378.º, 379.º, 380.º, 381.º, 382.º, 383.º, 384.º, 385.º, 386.º, 387.º, 388.º, 389.º, 390.º, 391.º, 392.º, 393.º, 394.º, 395.º, 396.º, 397.º, 398.º, 399.º, 400.º, 401.º, 402.º, 403.º, 404.º, 405.º, 406.º, 407.º, 408.º, 409.º, 410.º, 411.º, 412.º, 413.º, 414.º, 415.º, 416.º, 417.º, 418.º, 419.º, 420.º, 421.º, 422.º, 423.º, 424.º, 425.º, 426.º, 427.º, 428.º, 429.º, 430.º, 431.º, 432.º, 433.º, 434.º, 435.º, 436.º, 437.º, 438.º, 439.º, 440.º, 441.º, 442.º, 443.º, 444.º, 445.º, 446.º, 447.º, 448.º, 449.º, 450.º, 451.º, 452.º, 453.º, 454.º, 455.º, 456.º, 457.º, 458.º, 459.º, 460.º, 461.º, 462.º, 463.º, 464.º, 465.º, 466.º, 467.º, 468.º, 469.º, 470.º, 471.º, 472.º, 473.º, 474.º, 475.º, 476.º, 477.º, 478.º, 479.º, 480.º, 481.º, 482.º, 483.º, 484.º, 485.º, 486.º, 487.º, 488.º, 489.º, 490.º, 491.º, 492.º, 493.º, 494.º, 495.º, 496.º, 497.º, 498.º, 499.º, 500.º, 501.º, 502.º, 503.º, 504.º, 505.º, 506.º, 507.º, 508.º, 509.º, 510.º, 511.º, 512.º, 513.º, 514.º, 515.º, 516.º, 517.º, 518.º, 519.º, 520.º, 521.º, 522.º, 523.º, 524.º, 525.º, 526.º, 527.º, 528.º, 529.º, 530.º, 531.º, 532.º, 533.º, 534.º, 535.º, 536.º, 537.º, 538.º, 539.º, 540.º, 541.º, 542.º, 543.º, 544.º, 545.º, 546.º, 547.º, 548.º, 549.º, 550.º, 551.º, 552.º, 553.º, 554.º, 555.º, 556.º, 557.º, 558.º, 559.º, 560.º, 561.º, 562.º, 563.º, 564.º, 565.º, 566.º, 567.º, 568.º, 569.º, 570.º, 571.º, 572.º, 573.º, 574.º, 575.º, 576.º, 577.º, 578.º, 579.º, 580.º, 581.º, 582.º, 583.º, 584.º, 585.º, 586.º, 587.º, 588.º, 589.º, 590.º, 591.º, 592.º, 593.º, 594.º, 595.º, 596.º, 597.º, 598.º, 599.º, 600.º, 601.º, 602.º, 603.º, 604.º, 605.º, 606.º, 607.º, 608.º, 609.º, 610.º, 611.º, 612.º, 613.º, 614.º, 615.º, 616.º, 617.º, 618.º, 619.º, 620.º, 621.º, 622.º, 623.º, 624.º, 625.º, 626.º, 627.º, 628.º, 629.º, 630.º, 631.º, 632.º, 633.º, 634.º, 635.º, 636.º, 637.º, 638.º, 639.º, 640.º, 641.º, 642.º, 643.º, 644.º, 645.º, 646.º, 647.º, 648.º, 649.º, 650.º, 651.º, 652.º, 653.º, 654.º, 655.º, 656.º, 657.º, 658.º, 659.º, 660.º, 661.º, 662.º, 663.º, 664.º, 665.º, 666.º, 667.º, 668.º, 669.º, 670.º, 671.º, 672.º, 673.º, 674.º, 675.º, 676.º, 677.º, 678.º, 679.º, 680.º, 681.º, 682.º, 683.º, 684.º, 685.º, 686.º, 687.º, 688.º, 689.º, 690.º, 691.º, 692.º, 693.º, 694.º, 695.º, 696.º, 697.º, 698.º, 699.º, 700.º, 701.º, 702.º, 703.º, 704.º, 705.º, 706.º, 707.º, 708.º, 709.º, 710.º, 711.º, 712.º, 713.º, 714.º, 715.º, 716.º, 717.º, 718.º, 719.º, 720.º, 721.º, 722.º, 723.º, 724.º, 725.º, 726.º, 727.º, 728.º, 729.º, 730.º, 731.º, 732.º, 733.º, 734.º, 735.º, 736.º, 737.º, 738.º, 739.º, 740.º, 741.º, 742.º, 743.º, 744.º, 745.º, 746.º, 747.º, 748.º, 749.º, 750.º, 751.º, 752.º, 753.º, 754.º, 755.º, 756.º, 757.º, 758.º, 759.º, 760.º, 761.º, 762.º, 763.º, 764.º, 765.º, 766.º, 767.º, 768.º, 769.º, 770.º, 771.º, 772.º, 773.º, 774.º, 775.º, 776.º, 777.º, 778.º, 779.º, 780.º, 781.º, 782.º, 783.º, 784.º, 785.º, 786.º, 787.º, 788.º, 789.º, 790.º, 791.º, 792.º, 793.º, 794.º, 795.º, 796.º, 797.º, 798.º, 799.º, 800.º, 801.º, 802.º, 803.º, 804.º, 805.º, 806.º, 807.º, 808.º, 809.º, 810.º, 811.º, 812.º, 813.º, 814.º, 815.º, 816.º, 817.º, 818.º, 819.º, 820.º, 821.º, 822.º, 823.º, 824.º, 825.º, 826.º, 827.º, 828.º, 829.º, 830.º, 831.º, 832.º, 833.º, 834.º, 835.º, 836.º, 837.º, 838.º, 839.º, 840.º, 841.º, 842.º, 843.º, 844.º, 845.º, 846.º, 847.º, 848.º, 849.º, 850.º, 851.º, 852.º, 853.º, 854.º, 855.º, 856.º, 857.º, 858.º, 859.º, 860.º, 861.º, 862.º, 863.º, 864.º, 865.º, 866.º, 867.º, 868.º, 869.º, 870.º, 871.º, 872.º, 873.º, 874.º, 875.º, 876.º, 877.º, 878.º, 879.º, 880.º, 881.º, 882.º, 883.º, 884.º, 885.º, 886.º, 887.º, 888.º, 889.º, 890.º, 891.º, 892.º, 893.º, 894.º, 895.º, 896.º, 897.º, 898.º, 899.º, 900.º, 901.º, 902.º, 903.º, 904.º, 905.º, 906.º, 907.º, 908.º, 909.º, 910.º, 911.º, 912.º, 913.º, 914.º, 915.º, 916.º, 917.º, 918.º, 919.º, 920.º, 921.º, 922.º, 923.º, 924.º, 925.º, 926.º, 927.º, 928.º, 929.º, 930.º, 931.º, 932.º, 933.º, 934.º, 935.º, 936.º, 937.º, 938.º, 939.º, 940.º, 941.º, 942.º, 943.º, 944.º, 945.º, 946.º, 947.º, 948.º, 949.º, 950.º, 951.º, 952.º, 953.º, 954.º, 955.º, 956.º, 957.º, 958.º, 959.º, 960.º, 961.º, 962.º, 963.º, 964.º, 965.º, 966.º, 967.º, 968.º, 969.º, 970.º, 971.º, 972.º, 973.º, 974.º, 975.º, 976.º, 977.º, 978.º, 979.º, 980.º, 981.º, 982.º, 983.º, 984.º, 985.º, 986.º, 987.º, 988.º, 989.º, 990.º, 991.º, 992.º, 993.º, 994.º, 995.º, 996.º, 997.º, 998.º, 999.º, 1000.º

2.º Páguense a las personas que a continuación se mencionan, o a quienes acrediten derecho, las cantidades que se expresan y que les corresponde percibir como valor de los terrenos expropiados y perjuicios inherentes a la ejecución de las obras a que se refiere el número anterior:

Lote	Propietario	Valor
1	Ricardo Cox Méndez	\$ 2.871.00
2	Humberto Vargas E.	744.00
3	Julio Rolán	787.00
4	Arturo Guzmán Bustos	624.00
5	Oscar Keller R.	1.011.90
6	Oscar Villalobos R.	1.655.60
7	Hernán Freiman Soto	310.00
Total		\$ 7.973.40

3.º El pago de las sumas indicadas en el número que antecede, se hará una vez acreditado ante la Agencia de Expropiaciones el dominio so-

COPIA

ACTA DE AVALUOS

EN SAN ANTONIO, a 26 de abril de 1947, se reunió la Comisión de Hombres Buenos, nombrada por el Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, N.º 845, de 26 de marzo de 1947, y procedió a efectuar la tasación de los terrenos y perjuicios que irroga la construcción del camino de Leyda a Lilo-Lleo, Variante de San Juan, que se encuentran ubicados en el Departamento de San Antonio, provincia de Santiago.

La tasación es la siguiente:

PREDIO N.º 1.— Propietario, señor Hernán Fleischmann Soto		
Km. 102.900 al km. 103.076.		
a) Terrenos.— Terrenos en lomaje suave en zona industrial, con agua potable y luz eléctrica, y destinado a uso residencial, son: 2.420 m ² , a \$ 30 el m ² .	\$ 72.600	
b) Perjuicios.— Por división de los terrenos por el camino nuevo ..	\$ 25.000	\$ 97.600
PREDIO N.º 2.— Propietario, señor Alvaro González		
Km. 103.076 al km. 103.469.		
a) Terrenos.— Terrenos planos y lomaje suave, en zona industrial con agua potable y luz eléctrica, destinados a sector residencial, son: 7.840 m ² , a \$ 35, el m ² .	\$ 274.400	
b) Perjuicios.— Por división de los terrenos por el camino nuevo ..	\$ 30.000	\$ 304.400
PREDIO N.º 3.— Propietario, señor Fleischmann Soto		
Km. 103.469 al km. 104.300.		
a) Terrenos.— Terreno plano en zona industrial con agua potable, luz eléctrica, destinados a uso residencial, son: 13.020 m ² , a \$ 40, el m ² .	\$ 520.800	
b) Perjuicios.— Por división de la propiedad y perjuicios en la expropiación de los mismos ..	\$ 55.000	\$ 575.800

RESUMEN	
PREDIO N.º 1.— Propietario, señor Hernán Fleischmann Soto ..	\$ 97.600
PREDIO N.º 2.— Propietario, señor Alvaro González ..	\$ 304.400
PREDIO N.º 3.— Propietario, señor Hernán Fleischmann Soto ..	\$ 575.800
Total ..	\$ 977.800

La presente Acta se extiende por Sextuplicado y la tasación asciende a la cantidad de NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS.

(Fdo.)— JORGE ULLOA MELLA, (Fdo.)— HILDA G. DE LEON, Gobernador Departamental de San Antonio.

Hay un timbre que dice: Tesorería Comunal de San Antonio. Hay un timbre que dice: Gobernación de San Antonio, San Antonio.

(Fdo.)— EDUARDO MARTINEZ GUTIERREZ, Ingeniero Prov. de Santiago.

Hay un timbre que dice: Ingeniero de la Provincia, Santiago.

"Fjs. 649.— Expropiación.— N.º 543.— Fisco a Fleischmann Soto Hernán.— En San Antonio, República de Chile a veintiocho de junio de mil novecientos cuarenta y siete, ante mí Carlos Vergara Ruiz, Notario y Conservador de Bienes Raíces de este Departamento y los testigos que al final se expresan, comparecieron: doña Hilda Fleischmann de León, chilena, casada en la Gobernación Departamental con carnet N.º 16996, de San Antonio, en su carácter de Gobernadora Suplente de este Departamento, según decreto que se inserta por su parte y por la otra, don Hernán Fleischmann Soto, chileno, casado con doña Lidia Staven Lavín, domiciliado en la Hacienda San Juan, agricultor, carnet N.º 403358, de Santiago, mayores de edad, a quienes doy fe, conozco y expusieron: Primero, al Fisco, en virtud de la expropiación efectuada por este inmueble de su dominio, denominado Fundo San Juan, que se halla situado en este Departamento para la ejecución de las obras del camino de Leyda a Lilo-Lleo, variante de San Juan, dos retazos de terreno, cuyas cabidas, kilometrajes y distancias particulares son las siguientes: Lote N.º 1 de 2.420 metros cuadrados de superficie, comprendido entre los km. 102.900 al 103.076 y deslinda: Norte y Oriente propiedad del señor Alvaro González; y Sur y Poniente con resto del predio afectado con la expropiación de don Hernán Fleischmann Soto, Lote N.º 3, mide 13.020 metros cuadrados, se halla ubicado entre los kilómetros 103.469 al 104.300 y limita: Norte, Sur y Poniente con resto del predio afectado con la expropiación de don Hernán Fleischmann Soto; y Oriente con terrenos del señor Alvaro González. Doña Hilda Fleischmann de León en el carácter ya expresado, acepta para el Fisco esta cesión. Segundo, El valor de expropiación, incluyendo perjuicios es la suma de novecientos setenta y tres mil cuatrocientos pesos (\$ 973.400,00), que el cedente declara recibir en este acto en dinero efectivo y a su entera satisfacción. Tercero, La propiedad se transfiere adopción en el estado en que actualmente se encuentra, con todos sus usos, derechos y servidumbres libre de gravámenes y prohibiciones, y responsable el cedente, de la inscripción en conformidad a la ley. Cuarto, El título de la propiedad afectada con la expropiación rol inscrito a fs. 772, número 899 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio, correspondiente al año 1944. Quinto, Los deslindes generales de la propiedad que contiene el terreno expropiado son los siguientes, según sus títulos: Norte y Oriente, Caja de Colonización Agrícola antes parte de San Juan; sur, río Maipo y parte con Caja de Colonización Agrícola; y Poniente, río Maipo y pequeños propietarios de La Gallardo. Sexto, La personería con que doña Hilda Fleischmann de León consta de la Resolución que dice como sigue: Santiago, dos de junio de 1947. El Director General de Obras Públicas ha resuelto hoy lo que sigue: Vistos estos antecedentes, lo informado por la Agencia de Expropiaciones en Oficio N.º 1806, de 27 de mayo de 1947, lo prescrito en los Arts. 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º, 12.º, 13.º, 14.º, 15.º, 16.º, 17.º, 18.º, 19.º, 20.º, 21.º, 22.º, 23.º, 24.º, 25.º, 26.º, 27.º, 28.º, 29.º, 30.º, 31.º, 32.º, 33.º, 34.º, 35.º, 36.º, 37.º, 38.º, 39.º, 40.º, 41.º, 42.º, 43.º, 44.º, 45.º, 46.º, 47.º, 48.º, 49.º, 50.º, 51.º, 52.º, 53.º, 54.º, 55.º, 56.º, 57.º, 58.º, 59.º, 60.º, 61.º, 62.º, 63.º, 64.º, 65.º, 66.º, 67.º, 68.º, 69.º, 70.º, 71.º, 72.º, 73.º, 74.º, 75.º, 76.º, 77.º, 78.º, 79.º, 80.º, 81.º, 82.º, 83.º, 84.º, 85.º, 86.º, 87.º, 88.º, 89.º, 90.º, 91.º, 92.º, 93.º, 94.º, 95.º, 96.º, 97.º, 98.º, 99.º, 100.º, 101.º, 102.º, 103.º, 104.º, 105.º, 106.º, 107.º, 108.º, 109.º, 110.º, 111.º, 112.º, 113.º, 114.º, 115.º, 116.º, 117.º, 118.º, 119.º, 120.º, 121.º, 122.º, 123.º, 124.º, 125.º, 126.º, 127.º, 128.º, 129.º, 130.º, 131.º, 132.º, 133.º, 134.º, 135.º, 136.º, 137.º, 138.º, 139.º, 140.º, 141.º, 142.º, 143.º, 144.º, 145.º, 146.º, 147.º, 148.º, 149.º, 150.º, 151.º, 152.º, 153.º, 154.º, 155.º, 156.º, 157.º, 158.º, 159.º, 160.º, 161.º, 162.º, 163.º, 164.º, 165.º, 166.º, 167.º, 168.º, 169.º, 170.º, 171.º, 172.º, 173.º, 174.º, 175.º, 176.º, 177.º, 178.º, 179.º, 180.º, 181.º, 182.º, 183.º, 184.º, 185.º, 186.º, 187.º, 188.º, 189.º, 190.º, 191.º, 192.º, 193.º, 194.º, 195.º, 196.º, 197.º, 198.º, 199.º, 200.º, 201.º, 202.º, 203.º, 204.º, 205.º, 206.º, 207.º, 208.º, 209.º, 210.º, 211.º, 212.º, 213.º, 214.º, 215.º, 216.º, 217.º, 218.º, 219.º, 220.º, 221.º, 222.º, 223.º, 224.º, 225.º, 226.º, 227.º, 228.º, 229.º, 230.º, 231.º, 232.º, 233.º, 234.º, 235.º, 236.º, 237.º, 238.º, 239.º, 240.º, 241.º, 242.º, 243.º, 244.º, 245.º, 246.º, 247.º, 248.º, 249.º, 250.º, 251.º, 252.º, 253.º, 254.º, 255.º, 256.º, 257.º, 258.º, 259.º, 260.º, 261.º, 262.º, 263.º, 264.º, 265.º, 266.º, 267.º, 268.º, 269.º, 270.º, 271.º, 272.º, 273.º, 274.º, 275.º, 276.º, 277.º, 278.º, 279.º, 280.º, 281.º, 282.º, 283.º, 284.º, 285.º, 286.º, 287.º, 288.º, 289.º, 290.º, 291.º, 292.º, 293.º, 294.º, 295.º, 296.º, 297.º, 298.º, 299.º, 300.º, 301.º, 302.º, 303.º, 304.º, 305.º, 306.º, 307.º, 308.º, 309.º, 310.º, 311.º, 312.º, 313.º, 314.º, 315.º, 316.º, 317.º, 318.º, 319.º, 320.º, 321.º, 322.º, 323.º, 324.º, 325.º, 326.º, 327.º, 328.º, 329.º, 330.º, 331.º, 332.º, 33

SEPTIEMBRE
3
VIERNES

SANTOS DE HOY
Serapia
SANTOS DE MAÑANA
Rosalia

Boletín del tiempo

DE LA OFICINA METEOROLÓGICA DE CHILE

Ministerio de Defensa Nacional

(Redactado a las 20 horas del día 2 de septiembre de 1948)

Desde Concepción al sur ha estado perturbado con lluvias, chubascos y vientos del Norte y Noroeste, de variada intensidad. Más al norte estuvo bueno con algunas nebulosidades parciales. En la cordillera central mejoró también durante el día.

APRECIACION GENERAL

Es probable que el tiempo siga perturbado desde Cautín al sur, donde las lluvias pueden aumentar aún su intensidad. Los vientos se mantendrán del Norte y Noroeste con fuerza creciente en la parte más austral. En el norte y el centro del país continuará bueno con nebulosidades parciales y probables neblinas matinales.

ARICA A COQUIMBO.—Bueno. Nebulosidades parciales. Vientos del este y suroeste.

ACONCAGUA A MAULE.—Bueno. Nebulosidades parciales. Vientos del suroeste.

CORDILLERA CENTRAL.—Bueno.

SUBLE A CHILE.—Lluvias y chubascos. Vientos del noroeste y este.

GUAFU A EVANGELISTAS.—Mal tiempo. Lluvias y vientos fuertes del norte y noroeste.

PUNTA ARENAS.—Perturbado.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE.—(Día 2). Máxima: 20°C, a las 6.30 horas.

Mínima: 6.5°C, a las 6.30 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE.—(Día 2). Máxima: 93%, a las 6.30 horas.

Mínima: 20%, a las 16.50 horas.

SOL.—(Día 3). Sale: a las 6.38 horas.

Puesta: a las 18.27 horas.

LUNA.—(Día 3). Sale: a las 7.20 horas.

Puesta: a las 19.30 horas.

Fase: Luna Nueva el 3 del presente.

Sección Previsión del Tiempo Oficina Meteorológica de Chile Fono 90723.

TARZAN

(2151) LA FIERA

Por Edgar Rice Burroughs



CUANDO TARZAN VOLVIÓ LA CABEZA Y QUEDÓ DESPREVENIDO JUNTO A LA FIERA...



...RECIBIÓ UN PODEROSO GOLPE EN LA QUIJADA PROPINADO POR SU AMIGO TIKAR.



TARZAN CAYÓ AL SUELO INCONSCIENTE. LA GARRA DE LA BESTIA, SIN QUE ÉSTA LO DESARARA, ARANÓ EL HOMBRO DEL AMO DE LA SELVA.



TAN PRONTO TIKAR OLFEÓ LA SANGRE DE TARZAN, EL LEÓN SINTIÓ LA VERGEMENCIA DE LA FIERA ANTE LA VÍCTIMA.

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA
LA UNA DE LA MAÑUADA
Andrade
DELÍCIAS 2902-FONO 92340

Agencia de
"LA NACION"
ROBERTO CARRASCO O
Maule N.º 1006

EL SERVICIO INFORMATIVO DE LOS EE.UU.
PRESENTA
La Familia Thompson
Basada en la audición... al, en-
cuyo capítulo 60 se transmite hoy
a las 6.30, por Radio Minería y
Radio Tucapel de Santiago, se-
rán los libros de la familia Thompson.
Realización de Magallanes
con dibujos de Juan del Castillo.

SI QUIERES CONSEGUIR EL
PEQUEÑO DE TU PATRONA
BUSCALE EL
LADO FLACO

¡AH, NO JESÚS! NO ME
PIDAS IMPOSIBLES

¿PORQUE IMPOSIBLE?

¡...PORQUE CON LO GORDA
QUE ES NO SE LO VUO
A ENCONTRAR!

RAMONA
Por
Lino Palacio

SEÑORITA HAGA EL FAVOR DE
LLAMAR A TOM THOMPSON

MR. JACKSON, YO... TAL
VEZ ME HAYA EQUIVOCADO...

NO, NO ES NADA DE ESO, SE
TRATA DE TU EMPLEO.

LO SIENTO, PERO NO
PUEDO EMPLÉATE.
PORQUE AUN NO CUMPLES
DIECIOCHO AÑOS. ES LA
LEY.

LO SIENTO, PERO NO
PUEDO EMPLÉATE.
PORQUE AUN NO CUMPLES
DIECIOCHO AÑOS. ES LA
LEY.

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 28 DE AGOSTO AL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1948

FARMACIA UBICACION
Iberia... Estado 101
Osmán... San Antonio 881
Imperial... Vireo 2002
Luz... Independencia 1071
Maipo... Recoleta 2151
Bulnes... A. Mateo 2111
Cruz... Independencia 656
San Cristóbal... Recoleta 997
Recoleta... Recoleta 239
Maramba... J. J. Pérez 4287
Sanax... Mapocho 4181
Londres... San Pablo 4315
Balmorhea... San Pablo 3242
Francisco... San Pablo 3002
La Unión... Molina 602
Tupac... Av. O'Higgins 2108
Campesina... R. Guerrero 3002
Huelmo... Castro 597

FARMACIA UBICACION
Yvon... A. Matías Ignacio
Vial... A. Vial 1906
Francisco... San Diego 109
Arauco... Arauco 1077
El Llano... Gran Avenida 3458
Lo Vial... Gran Avenida 4765
V. Martí... Gran Avenida 3039
Boch... Santa Rosa 390
Iris... Av. Matia 410
Cholón... Victoria 891
San Miguel... Portugal 1980
Nolvi... Providencia 1064
Las Condes... I. Gortázar 36
Providencia... R. del Río-Poore
Radium... Av. M. Montt 2669
Bibey... Diag. Calles 3710
Peñalón... Av. Efraín 523
Bellavista... V. Mackenna 5193

1.-ALHAJAS, JOYAS.

ALHAJAS TODA CLASE PA-
bricamos. Comerciantes precios
especiales. Argolas para novios
Casa Rivera. San Pablo 2241
H/A

COMPRO ORO Y PLATA. PA-
go buenos precios. Alameda 846
2 S

JOYAS ANTES VEN-
didas, conlucos. Pa-
gas mejores precios.
Brillantes, marfil, ob-
jetos de arte, boletos
empeño, etcétera. Ban-
dera 316, Fono 88072.
30 S.

BRILLANTES, JOYAS,
Boletos ven y compro.
Supero cualquiera ofe-
ta. Ahumada 88, esqui-
na Nueva York. 30 S.

¡NOVIO! PARA ARGOLLAS.
Fábrica Sostin. Nueva York N.º
66. 30 S.

NOVIO, ARGOLLAS ORO 14
y 18 quilates macizas, graba-
das, desde \$ 800 par. San Die-
go 780, Relojería Sportman.
30 S.

ORO, JOYAS, BRILLANTES,
platinio, plata, monedas anti-
guas, compramos. Supero cual-
quiera oferta. Bandera N.º 86.
30 S.

COMPRO ORO Y PLATA.
Pago buenos precios Alameda
846. 2 O.

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-ALAM-
S. SACK
SAN PABLO 1179
MORANDE 817

DE REMATES E INCEN-
dios. Confecciones nacio-
nales e importadas. Ala-
ameda 2218, interior. H/A

ADMINISTRAMOS PROPIE-
dad, anticipamos renta, Caja Pro-
prietaria. 2 E 49

ADMINISTRAMOS PROPIE-
dad, anticipamos renta, Caja Pro-
prietaria. 2 E 49

ADMINISTRAMOS PROPIE-
dad, anticipamos renta, Caja Pro-
prietaria. 2 E 49

ADMINISTRAMOS PROPIE-
dad, anticipamos renta, Caja Pro-
prietaria. 2 E 49

2.-ARBOLES, PLANTAS.

ACACIAS CAPENSIS ESPE-
ciales para cercas, el más mo-
derno cierre por sus espinas y
su rápido crecimiento. Cuatro-
cientos pesos el mil. Compramos
al Criadero de Arboles Frutales
y Forestales "Sta. Rosa", cam-
ino Sur entre Estaciones Guin-
do y Bufo, frente Seccadora Fru-
tas. Casilla 32, Bufo o Santia-
go, Providencia 1911. H/A

SEÑOR FRUTICULTOR: LAS
abejas son indispensables. Ud
no puede producir frutas hermo-
sas y abundantes si no posee
en su huerto un colmenar que
polvicie las flores de sus fru-
tales. Instálenlo cuanto antes
con artículos fabricados por
Colmenares "SANTA INES". Cu-
rículo. Pida catálogo. 30 Sep

NOGALES MUY VIEJOS, EN
troncos, compramos, pagando
buenos precios. Pedir datos:
Santo Domingo 1261. Teléfono
88668. H/A

FRAMBUESAS, GROSELLAS,
Avelanas, Plantas. Parque. Jar-
dín Sur. Santa Rosa 5753. 5 S.

ARBOLES FRUTALES A LA
vista, ofrece Criadero Corral.
Alameda esquina Arturo Prat.
Vivero lado Estación Renca.
30 S.

ADMINISTRAMOS PROPIE-
dad, anticipamos renta, Caja Pro-
prietaria. 2 E 49

ADMINISTRAMOS PROPIE-
dad, anticipamos renta, Caja Pro-
prietaria. 2 E 49

ADMINISTRAMOS PROPIE-
dad, anticipamos renta, Caja Pro-
prietaria. 2 E 49

ADMINISTRAMOS PROPIE-
dad, anticipamos renta, Caja Pro-
prietaria. 2 E 49

ADMINISTRAMOS PROPIE-
dad, anticipamos renta, Caja Pro-
prietaria. 2 E 49

ADMINISTRAMOS PROPIE-
dad, anticipamos renta, Caja Pro-
prietaria. 2 E 49

ADMINISTRAMOS PROPIE-
dad, anticipamos renta, Caja Pro-
prietaria. 2 E 49

ADMINISTRAMOS PROPIE-
dad, anticipamos renta, Caja Pro-
prietaria. 2 E 49

ADMINISTRAMOS PROPIE-
dad, anticipamos renta, Caja Pro-
prietaria. 2 E 49

5.-ARTICULOS PARA DAMAS

"AVANTE", FABRICA POSTI-
zas de arte. Pelucas, trenzas,
rizos armados. — Bandera 320
Teléf. 60479. 23 JI 49

6.-ARTICULOS PARA NIÑOS

ADMINISTRAMOS PROPIE-
dad, anticipamos renta, Caja Pro-
prietaria. 2 E 49

DE REMATES E INCEN-
dios. Confecciones nacio-
nales e importadas. Ala-
ameda 2218, interior. H/A

ADMINISTRAMOS PROPIE-
dad, anticipamos renta, Caja Pro-
prietaria. 2 E 49

ADMINISTRAMOS PROPIE-
dad, anticipamos renta, Caja Pro-
prietaria. 2 E 49

ADMINISTRAMOS PROPIE-
dad, anticipamos renta, Caja Pro-
prietaria. 2 E 49

ADMINISTRAMOS PROPIE-
dad, anticipamos renta, Caja Pro-
prietaria. 2 E 49

ADMINISTRAMOS PROPIE-
dad, anticipamos renta, Caja Pro-
prietaria. 2 E 49

ADMINISTRAMOS PROPIE-
dad, anticipamos renta, Caja Pro-
prietaria. 2 E 49

ADMINISTRAMOS PROPIE-
dad, anticipamos renta, Caja Pro-
prietaria. 2 E 49

ADMINISTRAMOS PROPIE-
dad, anticipamos renta, Caja Pro-
prietaria. 2 E 49

ADMINISTRAMOS PROPIE-
dad, anticipamos renta, Caja Pro-
prietaria. 2 E 49

ADMINISTRAMOS PROPIE-
dad, anticipamos renta, Caja Pro-
prietaria. 2 E 49

ADMINISTRAMOS PROPIE-
dad, anticipamos renta, Caja Pro-
prietaria. 2 E 49

ADMINISTRAMOS PROPIE-
dad, anticipamos renta, Caja Pro-
prietaria. 2 E 49

ADMINISTRAMOS PROPIE-
dad, anticipamos renta, Caja Pro-
prietaria. 2 E 49

ADMINISTRAMOS PROPIE-
dad, anticipamos renta, Caja Pro-
prietaria. 2 E 49

ADMINISTRAMOS PROPIE-
dad, anticipamos renta, Caja Pro-
prietaria. 2 E 49

ADMINISTRAMOS PROPIE-
dad, anticipamos renta, Caja Pro-
prietaria. 2 E 49

7.-ARTICULOS PARA EL HOGAR

CATRES METALICOS SOMIE-
res, colchones de lana y de algo-
dón. Calidad inmejorable. Facili-
dades. Santo Domingo 865. 4 S

CATRES METALICOS SOMIE-
res, colchones de lana y de algo-
dón. Calidad inmejorable. Facili-
dades. Santo Domingo 865. 4 S

CATRES METALICOS SOMIE-
res, colchones de lana y de algo-
dón. Calidad inmejorable. Facili-
dades. Santo Domingo 865. 4 S

CATRES METALICOS SOMIE-
res, colchones de lana y de algo-
dón. Calidad inmejorable. Facili-
dades. Santo Domingo 865. 4 S

CATRES METALICOS SOMIE-
res, colchones de lana y de algo-
dón. Calidad inmejorable. Facili-
dades. Santo Domingo 865. 4 S

CATRES METALICOS SOMIE-
res, colchones de lana y de algo-
dón. Calidad inmejorable. Facili-
dades. Santo Domingo 865. 4 S

CATRES METALICOS SOMIE-
res, colchones de lana y de algo-
dón. Calidad inmejorable. Facili-
dades. Santo Domingo 865. 4 S

CATRES METALICOS SOMIE-
res, colchones de lana y de algo-
dón. Calidad inmejorable. Facili-
dades. Santo Domingo 865. 4 S

CATRES METALICOS SOMIE-
res, colchones de lana y de algo-
dón. Calidad inmejorable. Facili-
dades. Santo Domingo 865. 4 S

CATRES METALICOS SOMIE-
res, colchones de lana y de algo-
dón. Calidad inmejorable. Facili-
dades. Santo Domingo 865. 4 S

CATRES METALICOS SOMIE-
res, colchones de lana y de algo-
dón. Calidad inmejorable. Facili-
dades. Santo Domingo 865. 4 S

CATRES METALICOS SOMIE-
res, colchones de lana y de algo-
dón. Calidad inmejorable. Facili-
dades. Santo Domingo 865. 4 S

CATRES METALICOS SOMIE-
res, colchones de lana y de algo-
dón. Calidad inmejorable. Facili-
dades. Santo Domingo 865. 4 S

CATRES METALICOS SOMIE-
res, colchones de lana y de algo-
dón. Calidad inmejorable. Facili-
dades. Santo Domingo 865. 4 S

CATRES METALICOS SOMIE-
res, colchones de lana y de algo-
dón. Calidad inmejorable. Facili-
dades. Santo Domingo 865. 4 S

CATRES METALICOS SOMIE-
res, colchones de lana y de algo-
dón. Calidad inmejorable. Facili-
dades. Santo Domingo 865. 4 S

CATRES METALICOS SOMIE-
res, colchones de lana y de algo-
dón. Calidad inmejorable. Facili-
dades. Santo Domingo 865. 4 S

CATRES METALICOS SOMIE-
res, colchones de lana y de algo-
dón. Calidad inmejorable. Facili-
dades. Santo Domingo 865. 4 S

CATRES METALICOS SOMIE-
res, colchones de lana y de algo-
dón. Calidad inmejorable. Facili-
dades. Santo Domingo 865. 4 S

CATRES METALICOS SOMIE-
res, colchones de lana y de algo-
dón. Calidad inmejorable. Facili-
dades. Santo Domingo 865. 4 S

10.-AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

ESCUELA PROFESIONAL DE
Choferes, enseña manejar auto-
móviles y mecánica práctica.
Garantiza documentos. 750 Al-
mirante Barroso 750. H/A

VULCANIZACION "EL SA-
fuerzo" compra, venta, permu-
ta, vulcaniza toda clase neumá-
ticos. Precios módicos. Trábo-
los garantidos. Seminario 608.
H/A

ADMINISTRAMOS PROPIE-
dad, anticipamos renta, Caja Pro-
prietaria. 2 E 49

ACCESORIOS PARA AUTO-
móviles. vendo. Arturo Prat 22.
30-S.

AUSTIN SEVEN 15 KMOS.
litro, motor, pintura, irreprocha-
bles, dos neumáticos nuevos
\$ 50.000, vendiendo urgente ocu-
sion. Tratar y verio hoy desde
las 15 horas. Tarapacá 756, Ca-
sa 2. 3 S.

11.-AVES, ANIMALES, PAJAROS.

¡APICULTORES! COLMENAS
modernas, cera estampada.
artículos en general.—vendo, pre-
cios excepcionales.—A Herrera,
Los Serenos 476 oficina 105 (Ca-
tedral entre Morande y Teati-
nos). Casilla 793, Santiago. H/A

POLLITOS UN DIA, LOS SA-
bados, diferentes razas, finis-
mas. Pollas ocho semanas, com-
pre y haga sus reservas antici-
pandamente. Local de ventas, Ave-
nida Providencia 1998, local 4.º
o al criadero: Avda. Osandón
78, La Reina, Industria Avícola
Pio-Pio. Casilla 9873. H/A

GANE DINERO CON ABEJAS.
con 2 a 3 horas que dedique Ud
al año por colmena, podrá au-
mentar sus ingresos o utilidades
de su parcela. Instale su col-
menar con artículos que fabri-
ca Colmenares "SANTA INES".
Curículo. Pida catálogo. 30 Sep

13.-COMPRVENTA.

VENDO SOLDADORA ELEC-
trica, punto y arco. Compañía
1312. 28 JI 49

COMPRO BOLETOS EMPERO
de máquinas coser, escribir, jo-
yas, objetos varios.— Teléfono
33383. 3 S.

COMPRAMOS DENTADURAS
dientes sueltos usados.— Ban-
dera 86. 30 S.

COMPRO PLACAS, RAYOS X Y
fotográficas usadas. Fono 31131.
Interno 84, de 14 a 19 horas.
3-S.

COMPRO OBJETOS
plata, bronce, por-
celana, cristal, cua-
dros, muebles finos,
con marquetaria, Fo-
no 69398. 6-S.

VENDO COCHE-CUNA.— Re-
gular estado, sobre estilo. Nue-
va. Andrés Bello 130. 3 S.

15.-DEPORTES.

VENDO Y ARREGLO PELO-
tas cualquier tipo, con válvula.
Fabricamos el mejor calzado
de fútbol con amortiguadores. Ce-
ntral Velásquez 407. Fono 90347.
14 Agt. 49 H/A

16.-DOCUMENTOS
EXTRAVIADOS.

QUEDA NULA Y SIN NIN-
gún valor, por haberse dado el
aviso correspondiente, la libe-
rra de ahorro a nombre de Agui-
tín Bellomo Franco, Cuenta de
Ahorro N.º 665225, de la Caja
Nacional de Ahorros. Oficina
Central. 3 S.

16.-DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO
las pólizas de seguro de vida N.ºs
35534 y 67225, 37372 y 21632, ex-
tendidas por la Mutualidad de
Carabineros a nombre de Domi-
ngo Antonio Aguilera, quedan nula
y sin valor por el presente
aviso. 4-S.

HABIENDOSE EXTRAVIADO
libreta N.º 111619 de la Caja Na-
cional de Ahorros, perteneciente
a Jorge Dugast González, queda
nula por haberse dado aviso. 4-S.

HABIENDOSE EXTRAVIADO
libreta Caja de Ahorros número
33839, de la sucursal Matucana,
esta queda sin valor por haber-
se dado aviso. 5 S.

AVISO DE EXTRAVIO DE PO-
liza.— Extraviase póliza de la
Chilena Consolidada, Vida, nú-
mero 130.390, sobre la vida de
Manuel Navia Abarca, queda
nula. Extiéndese duplicado 5 S.

17.-DIVERSOS.

BUENO, BARATO MERCERIA
Alameda 42. 27 JI 1949

ORGANIZACION CONTABLE
atende toda clase de contabi-
lidad. Leyes Tributarias y
Cadastrales. Precios módicos. Trámi-
tes en Impuestos Internos. Mu-
nicipalidad, Comisariato, Cajas
etc., gratis. Estado 290. Of. 407.
9 S.

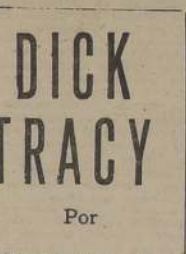
A LOS FAMILIARES DE SAN-
tiago, San Fernando, Chillán y
Valdivia: a dejado de existir Ra-
fael Adame Díaz; fué repa-
do el 31 de agosto de 1948.
5 S.

18.-EDUCACION.

CURSOS RAPIDOS: DACTILO-
grafía, Taquigrafía, Contabi-
lidad, aritmética, matemáticas,
cursos diurnos, nocturnos,
eficiente, en breve
plazo. Escritura máquina.
Solicite prospectos. Ins-
tituto de Contabilidad. Fun-
dado 1922. Santo
Domingo 1030. (Cerca
Puebleto). 14 S.

CURSOS COMERCIALES PIT-
man, Dactilografía al tacto. Ta-
quigrafía Pitman. Contabilidad
Redacción Comercial, aritmética,
Ortografía. Cursos

EL JUEZ JUSTO

Por
Brent and Wells

DICK TRACY

Por
Charles Altroph

MUEBLES Y MENAJES.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. (Precios sin competencia). Facultades. Santo Domingo 865 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. (Precios sin competencia). Facultades. Santo Domingo 865 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. (Precios sin competencia). Facultades. Santo Domingo 865 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. (Precios sin competencia). Facultades. Santo Domingo 865 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. (Precios sin competencia). Facultades. Santo Domingo 865 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. (Precios sin competencia). Facultades. Santo Domingo 865 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. (Precios sin competencia). Facultades. Santo Domingo 865 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. (Precios sin competencia). Facultades. Santo Domingo 865 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. (Precios sin competencia). Facultades. Santo Domingo 865 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. (Precios sin competencia). Facultades. Santo Domingo 865 3 S.

MUEBLES Y MENAJES.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. (Precios sin competencia). Facultades. Santo Domingo 865 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. (Precios sin competencia). Facultades. Santo Domingo 865 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. (Precios sin competencia). Facultades. Santo Domingo 865 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. (Precios sin competencia). Facultades. Santo Domingo 865 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. (Precios sin competencia). Facultades. Santo Domingo 865 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. (Precios sin competencia). Facultades. Santo Domingo 865 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. (Precios sin competencia). Facultades. Santo Domingo 865 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. (Precios sin competencia). Facultades. Santo Domingo 865 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. (Precios sin competencia). Facultades. Santo Domingo 865 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIDA toda existencia, por cambio giro. (Precios sin competencia). Facultades. Santo Domingo 865 3 S.

NEGOCIOS, VENDEN.

RESTAURANT SERRANO Esquina Eyzaguirre, vendiendo por aumentarse \$ 90.000. Facultades. Habitación. 3 S.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

CON FECHA DE PRIMER DE septiembre de 1948, y ante la presencia del Inspector del Trabajo, señor Ricardo Oñate U. se procedió a renovar la mesa directiva del Sindicato Profesional de EE. PP. "Consejo Nacional de Seguros", quedando constituida ésta de la siguiente manera: presidente, señor Bernardo Ubbia; secretario, señor Marcos Muñoz; tesorero, señor Daniel Salinas; director, señor Raúl Acuña; director, señor Arturo Miranda. Se hace esta publicación de acuerdo con lo indicado en la Ley. 6 Sept. 4 S.

SINDICATO PROFESIONAL DE Empleados de la Compañía de Telefonos de Chile Santiago. — Elección complementaria de Directorio: Ante los Inspectores del Trabajo, señores: Julio Mery Aguirre y Manuel Fuenzalida M. se efectuó la elección complementaria de directores, por renuncia de sus cargos de tres titulares. El Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente, señor Otilio Olivares P.; secretario, señor Horacio Castro S.; tesorero, señor Federico Mujica C.; directores, señores Víctor Campos C. y Carlos Contreras U. Se hace la presente publicación, en conformidad al Art. No 375 del Código del Trabajo. 4 S.

SOCIEDAD NACIONAL DE Ventas S. A. "Sonave" Propaganda Giblin. En liquidación. A pedido de accionistas que representan más del 50 por ciento del capital, citase a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de los corrientes, a las 17 horas, en Agustinas 1225, tercer piso a fin de designar Junta Liquidadora. — Superintendente de Seguros y Sociedades Anónimas. 6 S.

PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES.

HIPOTECAS ENTRE PARTICULARES Efectuamos tramitación completa. Consultas, sin compromiso. Oficina "ENS". Huérfanos 1223. 6-E 40

NECESITO \$ 20.000, BUEN INTERÉS, garantía cheque. Telf. 61413, Casilla 1508. 3 S.

42.—PROPIEDADES, COMPRA.

COMPRAMOS PROPIEDADES, terrenos, sitios, Pagamos con construcciones. Ahumada 312. Of. 1018. Casilla 2893. (Constructora "Aladino"). 26-S.

43.—PROPIEDADES VENDEN.

\$ 1.250 MENSUAL, PIE CONVENIENTE, regala casa moderna, material sólido, entregamos dentro 150 días en Población Anexa J. J. Pérez. Constructora Aladino. — Ahumada 312. Oficina 1018. 24 S.

10% CONTADO, SALDO 60 MESES, entregamos rápidamente en nuestras poblaciones lindas casas, bungalows, material sólido. — Constructora Aladino. — Ahumada 312. Oficina 1018. 24 S.

\$ 250 mt. NUNOA, PRENTE Bolívar. Excelente movilización. 1.000 mt. frente 15 mt. Facultades. Estado 152, Of. 618. 10 S.

DESDE 1.500 HASTA 4.000 MENSUALES, pequeño pie, entregamos rápidamente en nuestras poblaciones lindas casas, bungalows, material sólido. — Constructora Aladino. — Ahumada 312. Oficina 1018. 24 S.

CON 10 00 CONTADO, ASEGURE Ud. la construcción de su casa. Bungalow-Chalet. Local comercial con materiales sólidos (completamente cemento) en terreno suyo o en nuestras Poblaciones-Jardines; barrios: Nuñoa, Gran Avenida, Independencia, Bellavista (La Florida) y Bellavista (La Florida). Construcción Escritura. Terrenos inmediatos, saldos hasta 5 años como arriendos. Entregas rápidas. Constructora "Aladino". Ahumada 312. Oficina 1018. Casilla 2893. 26-S.

PROPIEDADES, VENDEN.

MAGNIFICOS SITIOS EN CISTerna, totalmente urbanizados, en sectores residenciales. Facultades. Se aceptan operaciones por Caja. Los Serenos 470. Of. 33. 84303. 3 S.

\$ 50.000 CON \$ 25.000 AL CONTADO, casitas 2 pisos a la calle, dependencias, patio. Saldo 1.000 pesos mensuales. Santo Domingo 1249. 4 S.

POR VIAJE VENDO OCASION gran propiedad, tres locales comerciales, casas-habitación, entrada amplia camiones, con sitio para industria fábrica o garage, luz, agua potable y corriente, en barrio de espléndida movilización y valorización continua. Deuda Caja de Empleados Públicos. Recoleta 2425 o 2455. — Su Dueño. 3 S.

\$ 36.000 CONTADO, SALDO como arriendos mensuales, entregamos rápidamente en nuestras poblaciones barrio Independencia y Nuñoa regala casa moderna, todo confort, closets, baño instalado, etc. 2 dormitorios. Con 3 dormitorios \$ 40.000. 4 dormitorios \$ 50.000 (materiales sólidos, concreto). Constructora "Aladino". Ahumada 312. Oficina 1018. Casilla 2893. 26-S.

¡¡NO PAGUE ARRIENDO!! Sea propietario dentro de 180 días de su casa o Bungalow a Monjas Francesas. Inmediato Bolívar. Excelente movilización. Barrios: Independencia, Nuñoa, Gran Avenida, Bellavista (La Florida), Bellavista (La Florida), dando un pequeño pie, saldo hasta 5 años, que se pagan como arriendos mensuales. Constructora "Aladino". Ahumada 312. Oficina 1018. 26-S.

\$ 480.000.—CASA, PEDRO VALDIVIA, antirrá, perfecta estado, espléndida ubicación. 4 dormitorios y dependencias. Tratador Bombero Núñez 185. Pono 82476. 4 S.

\$ 230 mt. VENDO SITIO 15 x 30.70 mts. Los Plátanos casi esquina Macul. Grandes facilidades. Eduardo Bacquet. Telf. 32939. 6 S.

PROPIEDADES, VENDEN.

45.—RADIOS.

FERNANDEZ Y CONTRERAS Ltda. Avda. Independencia 453. Pono 89320. Radios RCA, Radios Philips. Arrendamos amplificadores. Reparaciones. Servicio técnico. H.A.

RADIOS OCASION REPARACIONES. Transformaciones. Construcciones. Repuestos. Tubos. Instrumental para técnicos. "Taller Electrón". Huérfanos 1153. Pono 65001. H.A.

RADIOS TODAS MARCAS Tocadiscos. Amplios créditos. Reparaciones garantizadas. Servicio domicilio. Casa Aravena, Esmeralda 829. Pono 67016. H.A.

RADIO RCA Y DISCOS Víctor "Francisco Figueras y Cia. Santa Isabel 0001-A, entre Avenida Seminario-Condell. Pono 44420. Facultades. 30 S.

PROPIEDADES, VENDEN.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PARQUE FORESTAL, RESIDENCIAL EUROPEA. Cocina de primera. Agua caliente permanente. Pension mesa. Viandas. Domicilio. Monjas 421. Séptimo piso. H.A.

PROPIEDADES, VENDEN.

MAS AVISOS ECONOMICOS EN LA ULTIMA PAGINA

OPTICA CHILENA

A. RODRIGUEZ PRADO

ESPECIALIDAD EN RECETAS DE MEDICOS OCULISTAS

SANTO DOMINGO 832

PHONO: 33071

VENDO

MAGNIFICOS NEGOCIOS ESTABLECIDOS Y DE GRAN PRESTIGIO COMERCIAL, EN PLENO CENTRO DE LA CAPITAL

ELEGANTES Y MODERNAS FUENTES DE SODA, ALGUNAS CON FABRICAS PROPIAS DE PAN Y PASTELERIA. FUENTES UTILIDADES COMPROBABLES.

MUSIC-HALLS Y BOITES DE SELECTA Y DISTINGUIDA CLIENTELA. FANTASIAS DE TURISMO, SALONES ARTISTICOS, COMEDORES, ETC.

ACREDITADAS PANADERIAS, ATRACTIVA INVERSION. GRAN VOLUMEN DE AMASIO DIARIO, LARGO CONTRATO DE ARRIENDO.

FARMACIAS Y DROGUERIAS, CENTRALMENTE UNICADAS Y DE SOLIDO PRESTIGIO PROFESIONAL. VENTAS ILIMITADAS.

BARES Y RESTAURANTES.— GRANDES OPORTUNIDADES DE LUCRATIVAS INVERSIONES. ESTABLECIMIENTOS DE PRIMER ORDEN, ESTRATEGICAMENTE LOCALIZADOS EN SECTORES DE INTENSA ACTIVIDAD COMERCIAL. ENORMES UTILIDADES.

HOTELES DE TODO LUJO Y CONFORT. DE GRAN AFUENCIA TURISTICA Y PERMANENTE; ESPLÉNDIDAS ACOMODACIONES. PERSONAL EXPERTO FIGURAN ENTRE LOS MEJORES DE LA RED HOTELERA DE LA CAPITAL

SECCION PROPIEDADES

Contamos con órdenes exclusivas de flamantes edificios modernos de departamentos, asísmicos y de gran renta, frente y próximos a los más hermosos parques y jardines de la ciudad, e igualmente lujosas residencias en Providencia y El Golf

ENRIQUE NUÑEZ CALDERON

MORANDE 291 — OFICINA 14 — CASILLA 6558 — TELFS.: 84071 y 80366

OPORTUNIDADES UNICAS

DEPARTAMENTO RECIENTE TERMINADO

\$ 320.000.—En edificio recién construido, Huérfanos esquina de Riquelme.— Living-comedor, dormitorio, baño de lujo, cocina.— \$ 98.000 al contado.— Saldo cómodas cuotas de \$ 3.700 al mes.

DOS CASAS

\$ 460.000.—Altos y bajos, en buen estado, cinco dormitorios.— Living, comedor, toilette y dependencias.— Renta actual \$ 57.600 anuales.— Venta al contado.

ESPLÉNDIDO BUNGALOW

\$ 700.000.—A 80 metros de Simón Bolívar.— Tres dormitorios, comedor, porch, living, baños de lujo, repostero, cocina, pieza y servicios de empleada, terraza, garage, con pieza chofer, jardines, árboles, gallinero, etc.

LUJOSA RESIDENCIA

\$ 1.100.000.—INMEDIATO CATEDRAL-CUMMING.— Con seis amplios dormitorios, tres baños de lujo, excelentes recibos y dependencias y garage.

PRECIOSO CHALET AMERICANO

\$ 1.100.000.—PLAZA NUNOA.— De dos pisos, living doble, hall, comedor, escritorio, toilette de visitas, cinco dormitorios, baños de lujo, cocina, repostero, tres terrazas, pieza y servicio de empleada, jardines 800 metros.

GRAN OPORTUNIDAD.

LINDISIMO CHALET ESTILO GEORGIAN

\$ 1.480.000.—PROXIMO PROVIDENCIA.— Primer piso: Living, comedor, escritorio, costurero, lavandería, repostero, cocina, toilette de visitas, despensa, dos piezas y baño empleada.— 2.º piso: Cuatro amplios dormitorios, dos baños de lujo con azulejos, calefacción.— Deuda.

QUINTA VERANIEGA

\$ 1.250.000.—VILLA ALEMANA.—En la mejor ubicación, espléndidas condiciones.— Hall de entrada, hall de distribución, gran salón, gran comedor, dos baños completos de lujo con caifont eléctrico, 25 habitaciones, repostero, cocina instalada, gran galería, dependencias de empleada, garage, molino, motor hidráulico, pérgola de baile, piscina de 20 x 35, parque naranjal manzanal, jardines con flores finas, huerto, parrones, teléfono, etc.— SE VENDE A PUERTAS CERRADAS.

INVERSIONES

HUÉRFANOS 757 - OF. 609-10

TELEF. 30673

SITIOS URBANIZADOS

DESDE \$ 60.000.—, CON \$ 12.000.— AL CONTADO, SECTOR SAN MIGUEL, LADO STA. ROSA

LOCOMOCION INMEDIATA

Pavimentación y luz eléctrica terminándose — La Población tendrá una hermosa Plaza, Escuela y Mercado propio — Sitios diferentes dimensiones — Saldo en cómodas cuotas mensuales, durante cinco años SIN COMISION SIN INTERESES

Sección PROPIEDADES VENDEN:

\$ 250.000.—Departamento central, barrio Santa Lucía. Living, 1 dormitorio, baño y cocina.

\$ 440.000.—Departamento en barrio alto, lado Pedro Valdivia y Providencia. Living, comedor, 3 dormitorios, baño, cocina.

\$ 700.000.—Magnífico departamento en Providencia, frente Parque Gran Bretaña, con hall, living-comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, pieza y toilette de empleada. (Terminándose).

\$ 300.000.—Bungalow inmediato a Avenida Larraín. Jardín, living, comedor, 2 dormitorios, baño, cocina. (También se permite por casa de mayor precio en barrio Pedro Valdivia).

\$ 400.000.—Bungalow inmediato a Viena Mackenna. Living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, baño, pieza y toilette empleada, cocina, pisos parqueta, jardín y patio.

\$ 410.000.—Chalet nuevo sin habitar, inusualmente Avenida Larraín. Jardín, living, comedor, hall, cocina, pieza y toilette de empleada. Entrada de autos. 3 dormitorios, baño, closets.

\$ 420.000.—Bungalow recién construido sin habitar, paraíso 14, Gran Avenida. Jardín, living, comedor, 3 dormitorios, baño completo, pieza y toilette de empleada, cocina y garage.

\$ 480.000.—Chalet asísmico, moderno paradero 3 Gran Avenida. Jardín, living, comedor, cocina, pieza y toilette de empleada. Garage, 4 dormitorios, 2 baños.

\$ 500.000.—Bungalow nuevo, sin habitar, Lynch, inmediato a Echeñique. Jardín, porch, hall, living, con chimenea, 3 dormitorios, baño, pieza y toilette de empleada, cocina amoblada, garage.

\$ 620.000.—Bungalow nuevo, sin habitar, Brown Sur. Jardín, hall de entrada, living-comedor con chimenea, 4 dormitorios, cocina, pieza y toilette de empleada, baño completo y toilette de visitas.

TORRES & UNDURRAGA

COMPRVENTA, ARRIENDO, ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

Calle NUEVA YORK 44. — EDIFICIO BOLSA DE COMERCIO — SANTIAGO

CASAS Y DEPARTAMENTOS CENTRALES

\$ 130.000.—Rosas, central, casa interior sólida, living, comedor, 3 dormitorios, baño, cocina y patio. Facultades de pago.

\$ 60.000.—Argemundo, casa un piso, con 2 piezas, baño y cocina, y patio con galpón.

\$ 30.000.—Inmediato a los Padres Franceses, departamento compuesto de un living-alcoba, baño de 9 y 7 cocina. Facultades de pago.

\$ 40.000.—En pleno centro, oficina en edificio moderno, asísmico, 2.º piso, a la calle. Facultades de pago.

\$ 80.000.—Lado 10 de Julio y Portugal, casa un piso, sólida, bien tendida. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Denda \$ 10.000. Caja Nacional de Ahorros.

\$ 220.000.—Entre Eyzaguirre y 10 de Julio, casa un piso, bien tendida, con hall, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio con parrón. Facultades de pago.

\$ 270.000.—Entre Compañía y Catedral, casa un piso, bien tendida, hall, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Denda \$ 50.000. Caja Ahorros BB. PP.

\$ 300.000.—Avenida Matucana, primeras cuadras, casa un piso, sólida, tiene 2 piezas, baño y dependencias 2 patios. Facultades de pago.

\$ 320.000.—Huérfanos muy central, departamento en edificio recién terminado, a la calle. Living-comedor, un dormitorio, closets, baño instalado y cocina. Denda \$ 32.000. Caja Hipotecaria y facilidades de pago.

\$ 320.000.—Santa Isabel, esquina, casa un piso, bien tendida, comedor, salón, 3 dormitorios, baño instalado, cocina y patio. Denda \$ 98.000. Caja BB. PP.

\$ 340.000.—Inmediato al Cerro Santa Lucía, departamento a la calle, en edificio nuevo Living-comedor, un dormitorio, closets, baño y cocina instalados; calefacción central y parqueo. Facultades de pago.

\$ 350.000.—A una cuadra de la Biblioteca Nacional, departamento en primer piso. Living-comedor, escritorio con chimenea, un dormitorio con closets, baño instalado, cocina, dormitorio y toilette de empleada, patio pequeño. Denda \$ 30.000. Caja Hipotecaria y facilidades de pago.

\$ 60.000. Caja Hipotecaria y facilidades de pago.

\$ 40.000.—Avenida Portugal, casa un piso, sólida, 10 piezas, baño completo, galería, dependencias, parrón. Facultades de pago.

\$ 500.000.—Avenida General Bustamante, esquina, casa un piso, con hall, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Denda \$ 42.000. Caja de los RR. CC. del R.

\$ 500.000.—Lado Rancagua y Viena Mackenna, casa esquina, un piso sólida, tiene living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado dependencias, patio.

\$ 550.000.—Entre Viena Mackenna y Ramón Carrizosa, casa 2 pisos, bien tendida, sólida 3 halls, living, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio y jardín.

\$ 600.000.—Santo Domingo, muy central. Amplia casa un piso, para refaccionar. Deuda \$ 27.000. Caja Hipotecaria.

CARLOS OSSANDON G. - Nueva York 25

